

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL  
ECUADOR FACULTAD DE ECONOMÍA**

**Disertación previa a la obtención del título de Economista**

***Inclusión de prácticas sostenibles en las instituciones  
financieras, una oportunidad para el sector financiero  
ecuatoriano***

**Autora: María Soledad Garcés Freire  
solegarces95@hotmail.com**

**Director: Econ. Juan Pablo Erráez  
jperraez@puce.edu.ec**

**Quito, marzo de 2017**

## **Resumen**

La presente investigación trata sobre la inclusión de prácticas sostenibles en el sistema financiero, lo cual representa para éste una oportunidad para su dinamismo. Para determinar cuán importante es para dicho sector desarrollar medidas y procedimientos que le permita promover el desarrollo sostenible y sobre todo como la sostenibilidad financiera está cobrando relevancia en América Latina y Ecuador, se identificó las principales experiencias de protocolos verdes suscritos por instituciones bancarias. Los acuerdos suscritos en Colombia, México, Paraguay y Perú, representan un referente para Ecuador en cuanto al establecimiento de lineamientos sobre financiamiento sostenible, ecoeficiencia corporativa y análisis de riesgos ambientales y sociales (ARAS) en las operaciones de crédito e inversión, excepto el de Perú. Para ello, adicionalmente a conocer el acuerdo suscrito en el país, se expuso el estado actual acerca del desarrollo e inclusión de políticas, prácticas y principios ambientales en el Sistema Financiero ecuatoriano. Esta información fue recabada mediante una encuesta nacional dirigida por CAF-Banco de Desarrollo de América Latina en el marco de la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente UNEP FI, con el apoyo de Asobanca, (no publicada hasta enero 2017). Finalmente, se analizó la aplicación de prácticas sostenibles por parte de una institución bancaria local, lo cual permitió identificar los procedimientos que se emplean a nivel interno y la evolución con respecto al uso eficiente de recursos, el desarrollo e implementación de líneas de financiamiento sostenible y el alcance del ARAS que manejan.

**Palabras Clave:** Prácticas sostenibles, protocolos verdes, financiamiento sostenible, ecoeficiencia corporativa, análisis de riesgos ambientales y sociales (ARAS).

## ***Abstract***

This research is about the inclusion of sustainable practices in the financial system, which represents an opportunity for its dynamism. In order to determine how important it is for this sector to develop measures and procedures that allow it to promote sustainable development, and especially as financial sustainability is gaining relevance in Latin America and Ecuador, the main experiences of green protocols signed by banking institutions were identified. The agreements signed in Colombia, Mexico, Paraguay and Peru are important for Ecuador in terms of the establishment of guidelines on sustainable financing, corporate eco-efficiency and environmental and social risk analysis (ESRA) in credit and investment operations, except the case of Peru. For that, in addition to knowing the agreement signed in the country, the current state of the development and inclusion of environmental policies, practices and principles in the Ecuadorian Financial System. It was presented thanks to information got through a national inquiry conducted by CAF- development bank of Latin America, in the framework of the Financial Initiative of the United Nations Environment Program UNEP FI, with the support of the Association of banks in Ecuador (not published until January 2017). Finally, the application of sustainable practices by a local banking institution was analyzed, which allowed to identify the procedures that are used internally and the evolution regarding the efficient use of resources, the development and implementation of sustainable financing lines and the scope of the ESRA that is managed.

***Key words:*** Sustainable practices, green protocols, sustainable financing, corporate eco-efficiency, environmental and social risk analysis (ESRA).

*A mi familia, el pilar fundamental de mi vida.*

# ***Inclusión de prácticas sostenibles en las instituciones financieras, una oportunidad para el sector financiero ecuatoriano***

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>9</b>
<b>METODOLOGÍA</b> .....	<b>11</b>
<b><i>Preguntas de Investigación</i></b> .....	<b>11</b>
Pregunta General .....	11
Preguntas Específicas .....	11
<b><i>Objetivos de la Investigación</i></b> .....	<b>11</b>
Objetivo General .....	11
Objetivos Específicos .....	11
<b><i>Tipo de investigación</i></b> .....	<b>12</b>
<b><i>Fuentes de información</i></b> .....	<b>12</b>
<b><i>Procedimiento metodológico</i></b> .....	<b>12</b>
<b>FUNDAMENTO TEÓRICO</b> .....	<b>13</b>
<b><i>Finanzas y Desarrollo Sostenible</i></b> .....	<b>13</b>
Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (ARAS) .....	15
Productos Financieros Verdes .....	18
Ecoeficiencia Corporativa .....	21
<b><i>Estado del Arte en la Facultad</i></b> .....	<b>23</b>
<b><i>Reflexión</i></b> .....	<b>24</b>
<b>CAPÍTULO I: MARCOS INTERNACIONALES DE SOSTENIBILIDAD BANCARIA EN AMÉRICA LATINA</b> .....	<b>25</b>
<b><i>Protocolo Verde: Colombia</i></b> .....	<b>25</b>
<b><i>Mesa de Finanzas Sostenibles (MFS): Paraguay</i></b> .....	<b>31</b>
<b><i>Protocolo Verde: Perú</i></b> .....	<b>38</b>
<b><i>Protocolo de Sustentabilidad: México</i></b> .....	<b>42</b>
<b><i>Protocolo Verde: Ecuador</i></b> .....	<b>46</b>

<b>CAPÍTULO II: ESTADO DEL DESARROLLO E INCLUSIÓN DE POLÍTICAS, PRÁCTICAS Y PRINCIPIOS AMBIENTALES EN EL SISTEMA FINANCIERO ECUATORIANO .....</b>	<b>48</b>
<b>CAPÍTULO III: DESEMPEÑO DE LA BANCA LOCAL EN LA INCORPORACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES.....</b>	<b>63</b>
<b><i>Sistema de Gestión Ambiental</i>.....</b>	<b>64</b>
Pilar I.....	65
Pilar II.....	70
Pilar III.....	72
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>75</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>78</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>80</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>90</b>
Anexo 1.....	90
Anexo 2.....	91
Anexo 3.....	104

## ***Índice de Tablas***

Tabla No. 1: Riesgos Ambientales en las instituciones financieras.....	16
Tabla No. 2: Productos Financieros Verdes .....	18
Tabla No. 3: Objetivos y lineamientos de la ecoeficiencia corporativa .....	22
Tabla No. 4: Instituciones Financieras adheridas al Protocolo Verde .....	28
Tabla No. 5: Instituciones Financieras participantes de la Mesa de Finanzas Sostenibles ..	32
Tabla No. 6: Estrategias del Protocolo de Sustentabilidad .....	43
Tabla No. 7: Instituciones Financieras adheridas al Protocolo Verde .....	45
Tabla No. 8: Principales iniciativas, certificaciones o normas internacionales adoptadas por las IF en Ecuador .....	52
Tabla No. 9: Objetivos de la Política de Gestión Ambiental Grupo Procredit Holding .....	64
Tabla No. 10: Gestión Ambiental Banco Procredit.....	65
Tabla No. 11: Gestión Ambiental Interna: Estrategias Pilar I .....	66
Tabla No. 12: Neutralidad de Carbono – Banco Procredit Ecuador .....	68
Tabla No. 13: Proceso para la gestión del riesgo ambiental y social de los préstamos .....	70
Tabla No. 14: Actividades Estándar – Referencia para identificación de actividades financiadas con Ecocredit.....	73

## ***Índice de Gráficos***

Gráfico No. 1: Instituciones Financieras adheridas al Protocolo Verde: Primera Fase.....	27
Gráfico No. 2: Participación PIB sectorial: Sectores económicos beneficiados con financiamiento sostenible.....	29
Gráfico No. 3: Participación de cartera de créditos con respecto a la cartera total del sistema .....	33
Gráfico No. 4: Procedimiento de análisis de riesgo de crédito establecido por la MFS.....	34
Gráfico No. 5: Participación de los sectores más importantes en Valor Agregado Bruto .....	35
Gráfico No. 6: Participación de la MFS en la cartera del sistema financiero paraguayo.....	37
Gráfico No. 7: Participación por institución de la MFS en la cartera del sistema financiero paraguayo .....	37
Gráfico No. 8: Conflictos sociales y socio ambientales.....	39
Gráfico No. 9: Ámbito de aplicación del Reglamento para la Gestión del Riesgo Social y Ambiental .....	40
Gráfico No. 10: Instituciones Financieras organizadas para la ejecución de estrategias 1, 2 y 3 del Protocolo Verde .....	41
Gráfico No. 11: Participación de Activos Instituciones Financieras organizadas para la ejecución de estrategias 1, 2 y 3 del Protocolo Verde.....	42
Gráfico No. 12: Participación de Activos Instituciones Financieras más representativas adheridas al Protocolo de Sustentabilidad .....	46
Gráfico No. 13: Participación de Activos Instituciones Financieras adheridas al Protocolo Verde.....	47
Gráfico No. 14: Clasificación de Instituciones Financieras evaluadas.....	49
Gráfico No. 15: Participación de activos por categoría .....	50
Gráfico No. 16: Principales iniciativas, certificaciones o normas internacionales adoptadas por las IF en Ecuador .....	53
Gráfico No. 17: Comercialización, no comercialización e interés por comercializar de productos financieros verdes .....	55
Gráfico No. 18: Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales: Herramientas de implementación .....	57
Gráfico No. 19: Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales: Herramientas de implementación descartables .....	57
Gráfico No. 20: Limitaciones al momento de incorporar prácticas sostenibles en las instituciones Financieras .....	59
Gráfico No. 21: Temas de interés para las Instituciones Financieras.....	60
Gráfico No. 22: Obstáculos que enfrentan las Instituciones Financieras .....	62

## ***Introducción***

Hoy en día, a nivel mundial, los países han tomado iniciativas que les permiten ya no únicamente crecer económicamente, sino alcanzar el desarrollo sostenible. Este término que incorpora el aspecto temporal a diferencia del crecimiento, de acuerdo a lo mencionado por Polo-Cheva y Rojas (2004:37) se lo puede entender como un “proceso de mejoramiento continuo y equitativo de la calidad de vida de las personas, el cual reconoce la necesidad de compatibilizar el continuo crecimiento económico con la equidad social y con la protección y administración eficiente del medio ambiente”. Es importante conocer que no solo los gobiernos con la inclusión de políticas multidimensionales buscan alcanzar o incursionar en este proceso sostenible o a su vez el sector privado de la economía quien percibe este tema como una oportunidad para mejorar su negocio. Ahora, las instituciones financieras, quienes canalizan recursos dentro de la economía se están sumando para satisfacer las necesidades que acarrearán las tres dimensiones del desarrollo, las cuales deben ser analizadas en conjunto para cumplir con una visión sostenible.

El sector financiero es un eje fundamental en la economía y por ende los avances innovadores que se realicen en él son necesarios para dinamizarlo, apoyándose en el fomento del desarrollo sostenible. Al incorporar prácticas sostenibles en las instituciones financieras, sus operaciones y sus actividades internas gozan de eficiencia y por ende de mayores beneficios económicos a expensas del cuidado del medio ambiente.

En Ecuador la sostenibilidad financiera, entendiéndola como un fin que requiere de un sinnúmero de aspectos que conduzcan a la misma, es un tema que ha surgido formalmente en los últimos años. Sin embargo, la falta de experiencia de las entidades financieras a nivel nacional en lo concerniente a prácticas sostenibles, no permite cuantificar el impacto que implicaría su adopción. En este sentido, existe la imposibilidad de clasificar que porcentaje de ingresos o ganancias han sido obtenidas tras financiar actividades o proyectos analizados en el marco de un Sistema de Gestión Ambiental y Social y más aún identificar el número de operaciones que no son aceptadas por generar impactos ambientales irreversibles.

Tal es así que con el desarrollo de la presente investigación se pretende establecer cuan relacionadas están la inclusión de prácticas sostenibles con la generación de nuevas oportunidades en el sector financiero ecuatoriano. En virtud de lo expuesto, la investigación aborda tres capítulos que son desarrollados desde el ámbito general hacia el específico.

El primer capítulo trata sobre la experiencia de países como Colombia, Paraguay, México y Perú en lo referente a la suscripción de marcos nacionales de sostenibilidad o conocidos también como protocolos verdes. Las instituciones financieras que acuerdan promover sostenibilidad son importantes en el sistema financiero de cada país ya sea por el número de ellas que se adhieren al acuerdo, por el nivel de activos o por participación en la cartera de créditos con respeto a la totalidad del sistema. De igual manera, se presenta el caso de

Perú, que a diferencia de los tres primeros países el acuerdo es de carácter obligatorio para las entidades del sistema financiero. Finalmente, en el capítulo se manifiesta el caso de Ecuador con respecto a la suscripción del protocolo verde llevado a cabo en 2016. Este acuerdo entre 10 instituciones financieras fue convenido de manera voluntaria con el objetivo de construir una estrategia de finanzas sostenibles en el país.

El segundo capítulo expone el estado actual acerca del desarrollo e inclusión de políticas, prácticas y principios ambientales en el Sistema Financiero ecuatoriano gracias a información recabada mediante la encuesta nacional “Finanzas Sostenibles en las instituciones Bancarias de Ecuador” dirigida por CAF-Banco de Desarrollo de América Latina en el marco de la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente UNEP FI, con el apoyo de Asobanca, (no publicada hasta enero 2017). La información presentada manifiesta cuan avanzadas están las instituciones financieras en el país en lo concerniente a la incorporación dentro de su política corporativa y administrativa, aspectos ambientales y sociales, que de acuerdo a Polo-Cheva y Rojas (2004: 40) traen beneficios para las entidades como: “minimizar riesgos, reducir costos, generar más ingresos (productos verdes), mejorar la imagen corporativa y sobre todo alcanzar afinidad con la comunidad”. Dentro de los planes de una banca sostenible se puede considerar la adopción del análisis de riesgos ambientales y sociales (ARAS) para las operaciones, la oferta de productos verdes y planes de ecoeficiencia corporativa. En este sentido, se espera que cuente todo el sistema financiero incorpore prácticas poco comunes pero necesarias en las instituciones financieras como son las antes mencionadas, ya que una pequeña proporción de éste (siente entidades) cuentan con políticas, procedimientos y normas referentes a medidas de gestión ambiental es decir con un Sistema de Gestión Ambiental y Social y productos financieros verdes desarrollados. Sin embargo, en su mayoría, indican que el ámbito legal inexistente en el país sobre el tema, a pesar de ser un aspecto considerado como una oportunidad en lo que respecta a la suscripción de protocolos, a futuro el hecho de no contar con normativa establecida por las entidades encargadas generaría una divergencia entre las entidades respecto a su desenvolvimiento. El reto de estas instituciones está en comprender que la sostenibilidad trae consigo rentabilidad y que es fundamental incorporar condicionamientos ambientales, sociales y económicos en conjunto, en las políticas corporativas y administrativas de dichas entidades.

Finalmente, el tercer capítulo expone la experiencia de un banco local sobre la inclusión de prácticas sostenibles. La institución descrita tiene gran experiencia en cuanto al fomento de sostenibilidad, pues desde el 2012 ha desarrollado estrategias y ha optado ciertas medidas que le han permitido ser una banca social y ambientalmente responsable. El caso de banco Procredit Ecuador es un gran referente para el resto de entidades que están incursionando en el tema gracias al protocolo verde suscrito en 2016. Cabe destacar que el banco ha desarrollado y cumple desde años atrás con las estrategias del acuerdo de sostenibilidad mantenido en el país, pues cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental completo conformado por tres pilares referentes a ecoeficiencia corporativa, análisis de riesgos ambientales y sociales y financiamiento verde.

# ***Metodología***

## ***Preguntas de Investigación***

### **Pregunta General**

- ¿Cómo la inclusión de prácticas sostenibles en las instituciones financieras genera nuevas oportunidades de negocio para el sector financiero ecuatoriano?

### **Preguntas Específicas**

- ¿Cuáles son las principales experiencias de marcos internacionales de sostenibilidad de la banca en América Latina?
- ¿En qué estado se encuentra el desarrollo y la inclusión de políticas, prácticas y principios sostenibles en el Sistema Financiero ecuatoriano?
- ¿Cuál es el desempeño de la banca local que incorpora prácticas sostenibles?

## ***Objetivos de la Investigación***

### **Objetivo General**

- Establecer cómo la inclusión de prácticas sostenibles en las instituciones financieras genera nuevas oportunidades de negocio para el sector financiero ecuatoriano.

### **Objetivos Específicos**

- Identificar las principales experiencias de marcos nacionales de sostenibilidad de la banca en América Latina.
- Exponer en que estado se encuentra el desarrollo y la inclusión de políticas, prácticas y principios ambientales en el Sistema Financiero ecuatoriano.
- Analizar el desempeño de la banca local que incorpora prácticas sostenibles.

## ***Tipo de investigación***

La presente disertación, al ser una investigación que no ha sido desarrollada previamente en la Facultad de Economía de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, por su alcance e innovación, ésta corresponde a una investigación de carácter exploratorio; además se trata de un tema que en Ecuador está surgiendo. Del mismo modo, es importante indicar que el enfoque del presente trabajo es cualitativo debido a la descripción y análisis requerido en el desarrollo del mismo sobre experiencias en América Latina, Ecuador y en la banca local en cuanto a inclusión de prácticas sostenibles por el sector financiero.

## ***Fuentes de información***

Para el desarrollo de la disertación, se recurrió a la información propuesta por las Asociaciones de Bancos en América Latina y de fuentes secundarias para el desarrollo de la primera sección, en lo que respecta a los marcos internacionales de sostenibilidad o protocolos verdes que se han firmado en cada país. En lo concerniente al estado de las finanzas sostenibles en el país, se tomará información de la encuesta “Finanzas Sostenibles en las instituciones Bancarias de Ecuador”, dirigida por CAF-Banco de Desarrollo de América Latina en el marco de la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente UNEP FI, con el apoyo de Asobanca, (no publicada hasta enero 2017). Finalmente, para el desarrollo del caso de estudio se recabará información de una institución financiera local mediante entrevistas e información secundaria.

## ***Procedimiento metodológico***

La disertación responde con el desarrollo de tres preguntas específicas, a una general que consiste en conocer cómo la inclusión de prácticas sostenibles en las instituciones financieras genera nuevas oportunidades para el sector financiero ecuatoriano. En primera instancia se procedió a determinar cuáles son las principales experiencias de marcos internacionales de sostenibilidad de la banca en América Latina. En esta sección se describen las experiencias de México, Colombia, Paraguay y Perú en cuanto a la suscripción de protocolos verdes. Posteriormente, se analizó en qué estado se encuentra el desarrollo y la inclusión de políticas, prácticas y principios ambientales en el sistema financiero ecuatoriano con el apoyo de la encuesta “Finanzas Sostenibles en las instituciones Bancarias de Ecuador” dirigida por CAF-Banco de Desarrollo de América Latina en el marco de la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente UNEP FI, con el apoyo de Asobanca, (no publicada hasta enero 2017), realizada a 17 instituciones financieras del país. Finalmente, se presenta un caso de estudio en el que se identificó el desempeño de un banco particular en lo referente a banca sostenible en Ecuador, es decir como ésta entidad incorpora análisis de riesgos ambientales y sociales para sus operaciones, de igual manera cómo incluye en su oferta de productos financieros,

productos verdes y sobre todo la manera en la que maneja aspectos de ecoeficiencia corporativa en sus procesos internos como institución.

## ***Fundamento Teórico***

La revisión teórica realizada en la presente sección, permite tener un sustento para el desarrollo del trabajo de disertación propuesto, abarcando temas que se relacionan y dan a conocer y comprender como el sistema financiero y el desarrollo sostenible están altamente relacionados. El contenido de la presente sección es introducido por la definición de desarrollo sostenible y su importancia en cuanto a la participación de sectores o agentes financieros preocupados e interesados en fomentar dicha visión de desarrollo dentro del marco de economía verde. Posteriormente se abordan temas que presentan las herramientas que se emplean para contribuir al desarrollo sostenible desde el ámbito financiero, tales como el análisis de riesgos ambientales y sociales, la inclusión de productos financieros verdes y la ecoeficiencia corporativa y adicionalmente con la finalidad de que las instituciones financieras incrementen su competitividad en el mercado.

El desarrollo sostenible, término propuesto en 1987 en el “Informe Brundtland” o “Nuestro futuro común” por la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, como “[...] la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1987), fue complementándose a lo largo del tiempo con la preocupación de los líderes a cargo de temas como este y las iniciativas de mejorar el mundo en lo concerniente a la sostenibilidad económica, social y ambiental. En la actualidad se ha incursionando no solo en las economías en general con los planes de acción acordados por los miembros de las naciones, o las políticas de gobierno para alcanzarlo; a nivel microeconómico y de agentes está cobrando importancia y sobre todo de agentes financieros. El sector financiero es un actor clave en el desarrollo sostenible y en el impulso de la economía verde<sup>1</sup> al canalizar recursos para su fomento, en distintos campos como los antes detallados.

## ***Finanzas y Desarrollo Sostenible***

El sistema financiero, cuyas funciones principales según Apreada (2005: 16) son “el cumplimiento de las normas vigentes, la canalización de los recursos disponibles desde las unidades superavitarias a las unidades deficitarias, diseño de canales de financiación, la obtención de beneficios, la reducción de costos transaccionales, fomento del ahorro interno, [...]”, está compuesto por instituciones financieras, entre ellos los bancos, mismas que

---

<sup>1</sup> La economía verde, de acuerdo a la definición expuesta por el PNUMA (2012) es:

[...] aquella que resulta del <<mejoramiento del bienestar humano e igualdad social, mientras que se reduce significativamente los riesgos medioambientales y la escases ecológica>>. A la luz de esto, una Economía Verde comprende dentro de sí los aspectos económicos, socio-políticos y medioambientales del desarrollo. En forma sencilla, la Economía Verde es aquella que produce bajas emisiones de carbono, usa los recursos eficientemente y es socialmente incluyente.

según Freixas y Rochet (2008: 2), se encargan de “Otorgar liquidez y servicios de pago, transformación de activos, administración de riesgos, procesamiento de información y monitoreo de prestatarios”.

La banca, siendo un protagonista del sistema financiero que actúa como intermediario de recursos financieros, en la actualidad según Sebastián y López (2001: 47),

[...] está progresivamente abandonando su negocio tradicional de captación de depósitos y concesión de préstamos para convertirse en una banca de servicios para un cliente sofisticado que exige: eficiencia en los sistemas operativos, tiempo real en las operaciones y capacidad de distribución.

A causa de la transición del negocio tradicional de la banca, nuevas áreas de negocio dentro de la misma entidad han surgido como resultado de aspectos como “La liberación financiera, el aumento de la competencia y la revolución tecnológica” citados por Sebastián y López (2001: 47).

Otro factor importante es la inclusión de tendencias ambientales dentro de las actividades de las instituciones financieras. De acuerdo a Polo-Cheva y Rojas (2004: 40), “las instituciones financieras están involucradas en los asuntos ambientales desde el momento en que actúan como intermediarios financieros, analistas y administradores de riesgos, inversionistas directos en proyectos o en forma indirecta financiando proyectos”. Por otro lado, la Corporación Financiera Internacional (IFC) (2007: 9), concuerda con los autores y añade que los bancos dejan de ser “bancos defensivos”, mismos que consideran a la administración de impactos sociales y ambientales como un costo adicional, para convertirse en “bancos sostenibles”, los cuales ven al desarrollo sostenible como una ventaja y por ende oportunidad de crecimiento.

Al igual que los autores antes citados, Rojas (2003: 7) indica que el sistema financiero en la actualidad cumple un rol importante en el desarrollo de las actividades económicas al ser canalizadores de recursos y que en conjunto con la conciencia ambiental existente se ha generado el medio por el cual entidades financieras contribuyan al desarrollo sostenible. Fenchel citado en Rojas (2003: 7) asevera que dicha conciencia ambiental de la que trata el autor ha logrado un cambio en el paradigma económico por “una presión perceptiblemente creciente que está siendo aplicada por el público, los grupos ambientales y los consumidores e inversionistas verdes”.

En este sentido, la banca han desarrollado estrategias que consideran los tres aspectos del desarrollo sostenible y ahora ésta es catalogada como “banca sostenible”. Específicamente, de acuerdo a Polo-Cheva y Rojas (2004: 46), estas instituciones se encargan de:

[...] asumir el desafío de desarrollar, incorporar y aplicar políticas corporativas con criterios ambientalistas que incluyan políticas y sistema administrativos de evaluación de créditos, riesgos, compañías, negocios, proyectos, operaciones, etc., para que los productos que brinde sean ambientalmente y socialmente responsables.

Los autores en referencia (2004: 40), indican que existen al menos seis temas en los que los bancos y el medio ambiente convergen, entre los cuales se considera a “la administración de riesgos, la infraestructura ambiental, las operaciones internas, la responsabilidad social, marketing y productos sostenibles”, de los cuales se profundizará dentro de la presente

sección e investigación el Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (ARAS), los productos financieros verdes y la ecoeficiencia corporativa.

La sostenibilidad trae consigo tanto desafíos como beneficios para quienes la alcanzan, en este caso las instituciones financieras. Polo-Cheva y Rojas (2004: 39-40) indican que el desafío consiste en poder interrelacionar no únicamente temas económicos, sociales y ambientales, sino incluir, aspectos relacionados con innovación, los objetivos comerciales y el mercado en el que se esté incursionando en general. Por su parte, Rojas y Pratt (2010: 3) proponen que los desafíos a los que se enfrentan el sector financiero gracias al paradigma de la sostenibilidad son diversos, sin embargo el principal es promover la idea y convencer de que la sostenibilidad es rentable, a nivel interno y externo.

Las instituciones financieras generan impactos ambientales a nivel interno, es decir impactos generados por sus actividades, operaciones y procesos llevados a cabo dentro de la entidad. De igual manera, a nivel externo, el medio ambiente se ve afectado por cuan riesgosos sean los proyectos que se financian y la gestión de los clientes en su desarrollo. Con la finalidad de mitigar los impactos ambientales que generan las instituciones financieras y haciendo referencia a los desafíos de los que habla Polo-Cheva y Rojas (2004: 39-40), se presentan tres aspectos que contribuyen a la reducción del impacto ambiental generado. Por una parte, en el caso del impacto a nivel externo, se abordará el Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (ARAS) y la apertura de nuevas líneas de negocio “Productos Financieros Verdes”; por otra, a nivel interno se presentará a la ecoeficiencia corporativa como una alternativa de mitigación.

## **Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (ARAS)**

El mayor impacto ambiental que generan los bancos es ocasionado por la prestación de servicios financieros, específicamente en la canalización de recursos. En palabras de Rojas (2003: 13), éste riesgo es denominado “riesgo indirecto”, pues como lo indica Bouma citado en Rojas (2003: 13), “[...] los riesgos de los clientes son también los riesgos del banco”.

De acuerdo a Rojas (2014: 10), el riesgo ambiental en las instituciones financieras se presenta en dos formas. Por una parte, se genera el riesgo de flujo de caja de los clientes de la institución y por ende causa riesgos de crédito o impago, pues si las operaciones o proyectos financiados no cumplen con “estándares y regulaciones locales, pueden ser cerradas temporalmente o hasta permanentemente”. Dentro de las operaciones, pueden existir aquellas que incursionan negativamente en comunidades y por ende los proyectos serán afectados de forma directa (por parte de la misma comunidad) e indirecta (por parte de organismos/clientes nacionales o internacionales) por ejemplo “acciones directas [...] (huelgas, cierre de entradas, hasta la destrucción de fábricas, edificios y minas) o indirectas [...] (a través de boicots y otros mecanismos para impedir la venta de sus productos hasta que se corrija la actividad dañina)”. Por otra parte, con la finalidad de reducir el riesgo en cada operación se emplean garantías, sin embargo, su valor se ve afectado generando riesgos cuando el cliente pierde su capacidad de pago y la institución adquiere la misma. De igual forma, si el respaldo de la operación se encuentra “contaminado o dañino, y por ende defectuoso”, Rojas y Pratt (2010: 3) indica que se “perjudica el valor de las garantías”.

Los riesgos ambientales desencadenan en otros riesgos en los que incurren las instituciones financieras y son detallados por Rojas (2014: 11) a continuación, (Véase Tabla No. 1).

**Tabla No. 1: Riesgos Ambientales en las instituciones financieras**

Tipo	Descripción
Riesgos de crédito	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Menor solvencia del prestatario debido a grandes inversiones imprevistas requeridas por órdenes judiciales o reguladoras de limpieza.</li> <li>• Deducibles de seguro en arreglos por daños y perjuicios.</li> <li>• Pérdida de participación de mercado.</li> <li>• Responsabilidad civil ante terceros.</li> </ul>
Riesgos prendarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuando la propiedad ofrecida como garantía por un préstamo ha sido contaminada.</li> <li>• Exposición a responsabilidad civil relacionada con subastas de una planta contaminada, participación o influencia en la administración u otra forma de participación (es decir, subsidiarias, tenencia recíproca).</li> </ul>
Riesgo de imagen	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debido a financiamiento de producción o proyectos ambientalmente cuestionables.</li> <li>• Riesgos de asesores o consultores financieros, es decir en fusiones y adquisiciones.</li> </ul>

Fuente: Análisis de riesgos ambientales y sociales en los proyectos de préstamos e inversión: Metodología. Rojas (2014: 11)  
Elaboración: María Soledad Garcés

Tanto el riesgo de crédito, prendario y de imagen que incurren las instituciones financieras al no considerar los riesgos ambientales dentro de la institución como amenazas para la misma, deben ser mitigados a través del “Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS)”. Este sistema, de acuerdo a Nolet et al (2014: 19) es:

Un SARAS es un sistema racionalizado y transparente que debe integrarse plenamente en los procesos operativos y de crédito regulares de una IF<sup>2</sup>, de manera que influya en todas las etapas del ciclo del proceso de crédito y abarque desde la debida diligencia hasta el monitoreo y la evaluación. [...] Para que un SARAS sea eficiente, es esencial tener responsabilidades bien definidas y un firme compromiso de la alta gerencia. De la misma manera, las políticas y los procedimientos de apoyo deben estar bien documentados, actualizados regularmente y disponibles para todo el equipo.

Por su parte, Rojas (2014: 13) propone cuatro fases para analizar el riesgo en el que incurren las instituciones financieras. En primer lugar la identificación de riesgos ambientales y sociales; posteriormente la categorización de proyectos o actividades a financiar; la

<sup>2</sup> Instituciones Financieras.

evaluación de riesgos ambientales y sociales; y finalmente la administración de riesgos.

En primera instancia, la identificación de riesgos ambientales y sociales, de acuerdo al autor en alusión (2014: 16) se lleva a cabo por “un análisis del entorno donde se desenvuelve el cliente, los procesos e insumos necesarios para realizar su actividad, así como el análisis de las medidas de control y gestión para evitar o minimizar los impactos al medio ambiente y a la comunidad”. Dicho análisis se extiende a la identificación de impactos en “ríos aledaños, áreas protegidas, comunidades susceptibles a un efecto negativo, entre otros”; en lo que respecta a las medidas de control, se determinará la existencia de aquellas optadas para la prevención de contaminación y riesgos de salud ocupacional ocasionados por mal manejo de “desechos sólidos, líquidos, emisión de partículas al aire, ruidos, [...]”, de igual manera en esta fase del proceso es indispensable identificar el “posible impacto de los insumos y materia prima utilizados en la actividad o proyecto financiar (acceso a materias primas, manejo de sustancias químicas peligrosas, fuentes de agua para consumo y tipo de energía entre otros)”. Con la finalidad de evidenciar específicamente la información que se requiere para esta etapa, véase Anexo 1, formulario de actividades y procesos diseñado por Rojas (2014: 61).

Posteriormente, el proceso continúa con la categorización de proyectos o actividades a financiar a través de la clasificación de los mismos por su nivel de riesgo, se otorga la categoría A aquellos con alto riesgo, B con riesgo medio y C con bajo riesgo. Según Nolet et al (2014: 21) la primera categoría corresponde a proyectos “con posible impacto social o ambiental de adversidad considerable, y a su vez diverso, irreversible o sin precedente”, la segunda corresponde a aquellos “con posible impacto social o ambiental de adversidad limitada, y a su vez escaso, normalmente específico del lugar, en gran medida reversible y fácilmente abordable con medidas de mitigación”, y finalmente la tercera a aquellos “con impacto social o ambiental mínimo o sin adversidad”. Véase Anexo 2, el formulario de categorización ambiental y la lista de actividades económicas según criterios de riesgo diseñados por Rojas (2014: 62, 64-75). Para la categorización se debe emplear la lista de actividades mencionada, misma que identifica la categoría de las actividades de acuerdo al tamaño del proyecto (G grande, M mediana y P pequeña escala) y las clasifica de acuerdo al Código Industrial Internacional Uniforme (CIIU).

En lo que respecta a la tercera etapa del ARAS, la evaluación de riesgos ambientales y sociales de acuerdo a IFC citado en Rojas (2014: 30), indica que la “evaluación ambiental (EA) es una fase cuya extensión, profundidad y tipo de análisis dependen de la naturaleza, la escala y el posible impacto ambiental del proyecto propuesto”. Esta etapa de evaluación se aplica únicamente para proyectos cuyo impacto es medio o alto. Para ello, se han diseñado herramientas que permiten realizar la evaluación. Por un lado, para los proyectos de categoría A, el autor en referencia (2014: 30), indica que se requiere realizar una Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), un Plan de Protección Ambiental (PPA) y una auditoría ambiental. Por otro, para los proyectos categorizados como B, es necesario realizar un diagnóstico ambiental, una evaluación de cumplimiento y un plan de acción correctivo. Estas herramientas han sido diseñadas por Rojas (2014: 80-89) y pueden ser visualizadas en el Anexo 3.

Finalmente, la administración de riesgos consiste en controlar y supervisar por parte de la IF “medidas de mitigación, gestión, vigilancia e institucionales que se han de adoptar durante la

ejecución y la operación del proyecto o actividad a financiar con el fin de eliminar o compensar los efectos adversos o reducirlos a niveles aceptables”, Rojas (2014: 50)

## Productos Financieros Verdes

De acuerdo a Arauz (2003: 16) éstos representan una innovación de los servicios bancarios que generan nuevas oportunidades de mercado. Por su parte, la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI) (2007: 15), creada en el marco de la Cumbre de la Tierra en 1992 con la misión de promover una financiación sostenible, sugiere que dichos productos deben “proporcionar al consumidor una opción transparente para reducir los impactos indirectos de sus actividades [...] reducir los impactos ambientales negativos o proporcionar beneficios medioambientales”.

Los productos financieros verdes (Véase Tabla No. 2) son clasificados de acuerdo a las denominaciones de la institución que los oferte, éstos pueden variar en caso de que se trate de:

- Banca Minorista (*Retail Banking*)<sup>3</sup>,
- Banca Corporativa y de Inversión (*Wholesale Banking*)<sup>4</sup>,
- Administradoras de activos financieros<sup>5</sup> y;
- Aseguradoras.

**Tabla No. 2: Productos Financieros Verdes**

Segmento	Productos Financieros Verdes
Banca Minorista	<p>Hipotecas Verdes</p> <p>Producto conocido también como hipotecas eficientes energéticamente (EEM) destinado para financiar la adquisición de nuevas edificaciones eficientes en energía y/o la inversión en retrofits (renovación de instalaciones, maquinaria, entre otras), electrodomésticos o energía verde (renovable). De igual forma, se puede optar por proporcionar hipotecas verdes, cubriendo el costo de cambiar el tipo de energía de un lugar desde el tipo convencional a verde. El beneficio que obtienen los clientes minoristas radica en las tasas de interés considerablemente bajas en comparación al que se ofrecen en el mercado.</p>

<sup>3</sup> Segmento de banca que ofrece productos y servicios bancarios personales y de negocios diseñados para individuos, hogares y pymes, en lugar de grandes clientes corporativos o institucionales, UNEP FI (2007: 15).

<sup>4</sup> Ofrece soluciones bancarias a grandes corporaciones, instituciones, gobiernos y otras entidades públicas con necesidades financieras complejas, generalmente de alcance internacional. Las instituciones financieras que ofrecen banca corporativa y de inversión pueden suscribir emisiones de deuda, tanto en su propio nombre como para los clientes corporativos y del sector público, así como suministrar capital, administrar fondos y asesorar a fusiones y adquisiciones empresariales. Estos bancos actúan como intermediarios financieros, recaudando capital (capital y deuda) mediante el intercambio de divisas, commodities y valores de renta variable en el mercado primario. Este espacio regularmente implica sofisticados instrumentos de gestión de dinero, tales como productos derivados y el comercio de divisas. La titularización de activos, un proceso en el que los activos (por ejemplo, préstamos corporativos, cuentas por cobrar de tarjetas de crédito, etc.) se convierten en valores negociables a negociar entre inversores, es otra actividad creciente entre los bancos corporativos y de inversión, UNEP FI (2007: 24).

<sup>5</sup> Se encarga de proporcionar asesoramiento financiero a los clientes en planificación de patrimonio, fondos mutuos, programas de activos gestionados, impuestos, servicios de fideicomiso, planificación financiera internacional, banca privada global y corretaje de servicio completo y de descuento, UNEP FI (2007: 33).

	<p><b>Préstamos Comerciales Verdes</b></p> <p>Por lo general, este tipo de préstamos está dirigido a financiar edificaciones comerciales "verdes". Este tipo de infraestructuras se caracterizan por contar con sistemas que permiten obtener menor consumo de energía, reducción de residuos y menor contaminación que las edificaciones tradicionales. En este sentido, se contribuye a obtener costos bajos en el proyecto logrando mejoras en los ingresos.</p>
	<p><b>Préstamos Hipotecarios Verdes</b></p> <p>Denominados también "segundas hipotecas", destinados a financiar la instalación de tecnologías residenciales de energía renovable en viviendas.</p>
	<p><b>Préstamos para Vehículos Verdes</b></p> <p>Destinados a la adquisición de vehículos verdes que demuestren baja intensidad de GEI (Gases de Efecto Invernadero) y/o altas calificaciones de eficiencia de combustible.</p>
	<p><b>Tarjetas de débito y crédito</b></p> <p>Dichos productos funcionan de tal manera que se otorga donaciones del 0,1% y el 0,5% de la cantidad de compra o transacción realizada con las tarjetas a ONGs vinculadas a causas ambientales o a causas ambientales lideradas por la institución financiera que la maneja, de acuerdo a los autores Rakić y Mitić (s, f: 57).</p>
<p><b>Banca Corporativa y de Inversión</b></p>	<p><b>Financiamiento de proyectos verdes</b></p> <p>Destinado a la financiación de grandes proyectos de infraestructura en sectores como las telecomunicaciones, la petroquímica y los recursos naturales a través de préstamos ofrecidos por la banca mayorista.</p>
	<p><b>Titularización verde</b></p> <p>Destinada al financiamiento de proyectos ambientales a través de títulos de deuda que se emiten para generar capital. Los bancos de inversión compran bonos, mismos que son puestos en el mercado y comercializados entre inversores institucionales.</p>
	<p><b>Capital de riesgo y capital privado</b></p> <p>Financiamiento a empresas a través del mercado de capitales (instrumentos de renta variable y fija) para proyectos de tecnología limpia o que contribuyan a la mitigación y cambio climático.</p>
<p><b>Administradoras de activos financieros</b></p>	<p><b>Fondos Fiscales</b></p> <p>Iniciativas creadas por gobiernos en conjunto con instituciones financieras interesadas. El fondo de inversión verde se constituye y se incrementa por</p>

	<p>aportaciones de personas naturales o jurídicas incentivadas por exenciones del impuesto de ganancia de capital o por los descuentos en el pago del impuesto a la renta. Los beneficios de esta iniciativa son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las PYME obtienen préstamos más baratos;</li> <li>- Los inversores privados pueden invertir a tasas atractivas;</li> <li>- Los beneficios ambientales reales se pueden lograr a través de una variedad de proyectos.</li> </ul>
	<p><b>Fondos de Inversión</b></p> <p>El patrimonio constituido por inversores es destinado por lo general al financiamiento de energía, producción y servicios limpios.</p>
	<p><b>Fondos de Carbono</b></p> <p>Surgen con la finalidad de contribuir con el financiamiento de proyectos de reducción de emisiones de GEI. Los proyectos que reducen las emisiones de gases de efecto invernadero son financiados a través del mercado del carbono. Instituciones como IFC (s, f) indica que “las reducciones de emisiones verificadas asociadas a estos proyectos se utilizan para generar activos financieros (créditos de carbono o bonos de carbono) negociables en varios mercados de carbono que han surgido a nivel regional y nacional”. Actuando como un esquema de inversión colectiva, un fondo de carbono recibe dinero de los inversionistas para comprar Certificados de Emisiones Reducidas (CER) de proyectos existentes de reducción de emisiones, o invertir en nuevas oportunidades para el clima.</p>
<p><b>Aseguradoras</b></p>	<p>Productos de seguros específicamente adaptados a tecnologías limpias.</p>

Fuente: Green Financial Products and Services. UNEP FI (2007: 15-38)  
 Elaboración: María Soledad Garcés

## Ecoeficiencia Corporativa

Ecoeficiencia, un término que a lo largo del tiempo ha cobrado importancia es definido por el World Business Council for Sustainable Development (WBCSD) citado en el documento elaborado por Fundación Foro Ambiental (s, f: 8), de la siguiente manera:

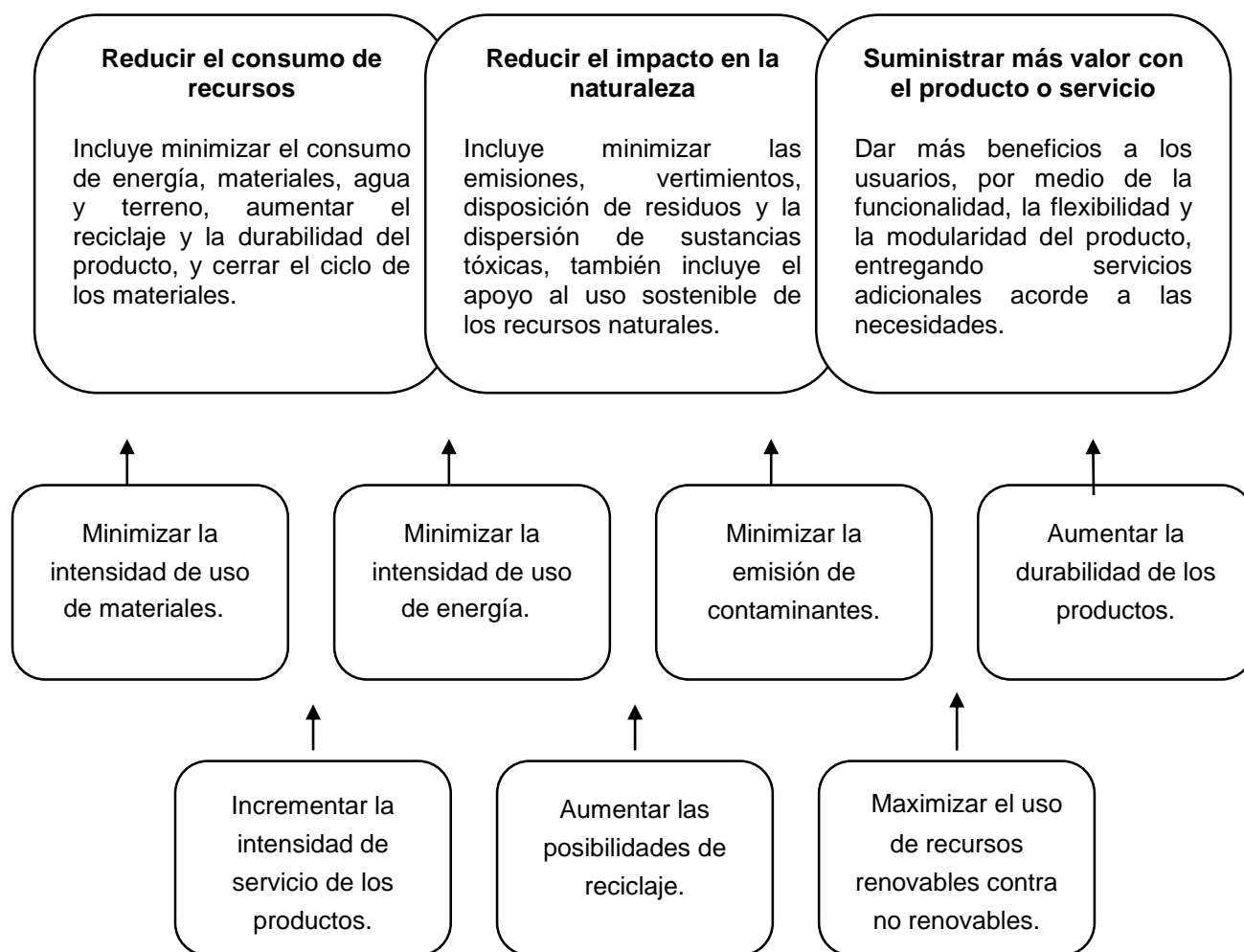
Proporcionar bienes y servicios a un precio competitivo, que satisfaga las necesidades humanas y la calidad de vida, al tiempo que reduzca progresivamente el impacto ambiental y la intensidad de la utilización de recursos a lo largo del ciclo de vida, hasta un nivel compatible con la capacidad de carga estimada del planeta.

Por su parte, Rojas y Téllez (2008: 10), resume la definición antes propuesta en una frase “crear más valor con menos impacto”. En este sentido, ésta práctica sostenible implica la menor generación de residuos y contaminación, es decir logrando un uso eficiente de los recursos. Las instituciones financieras con la finalidad de lograr una reducción de costos operativos y a la vez contribuir con la sostenibilidad económica llevan a cabo actividades enmarcadas en éste tipo de prácticas de carácter ambiental en un marco empresarial. En palabras de los autores en referencia (2008: 6), en el sector financiero, la ecoeficiencia se puede aplicar en distintos campos como, “[...] la construcción y el mantenimiento de la propiedad; el manejo de agua y energía; la compra y manejo de suministros; la eliminación de desechos; y el manejo del transporte”.

Los autores indican que esta práctica permite generar mayor rentabilidad y sobre todo conciencia ambiental, lo cual repercute en las oportunidades que como negocio se adquieren al fomentar aspectos como “innovación, [...] crecimiento y la competitividad”.

La ecoeficiencia abarca tres objetivos, mismos que han sido detallados por WBCSD citado en, Rojas y Téllez (2008: 12) y serán logrados si se llevan a la práctica ciertos lineamientos que son presentados a continuación (Véase Tabla No. 3).

**Tabla No. 3: Objetivos y lineamientos de la ecoeficiencia corporativa**



Fuente: Guía de Ecoeficiencia Corporativa en Instituciones Financieras. Rojas y Téllez (2008: 12).  
Elaboración: María Soledad Garcés

Con la aplicación de las prácticas sostenibles detalladas anteriormente por parte de las instituciones financieras, estas están contribuyendo con el desarrollo sostenible a partir de sus actividades propias del sector. Estas acciones generan ciertos beneficios para quienes las llevan a cabo. De acuerdo a Polo-Cheva y Rojas (2004: 40) los principales beneficios son:

- Minimización de los riesgos,
- Reducción de costos,
- Apertura de nuevas fuentes de ingresos, como los productos verdes,
- Mejoras de la imagen de la entidad a través del mercadeo y las comunicaciones; y
- Afinidad con la comunidad.

Por su parte, la Asociación de Bancos Suizos citada en Rojas y Téllez (2008: 18) señala que la ecoeficiencia toma importancia dentro del marco de desarrollo sostenible en las instituciones financieras y es un complemento dentro de los tres factores de la sostenibilidad. La sostenibilidad ecológica se logra mediante la “conservación de recursos, reducción de emisiones, reducción de riesgos de contaminación y de costos resultantes”, en conjunto con la sostenibilidad social que implica el “aumento en la motivación de los

empleados, aumento en la satisfacción de los clientes, mejor imagen y credibilidad social y fomento de buenas relaciones con proveedores” y finalmente la sostenibilidad del ámbito económico que abarca el “aumento del valor de las inversiones, reducción de costos en la ecología corporativa, reducción de riesgos mediante el análisis ambiental y aumento de los rendimientos mediante productos amigables con la ecología”.

## ***Estado del Arte en la Facultad***

La inclusión de prácticas sostenibles en las instituciones financieras, en el ámbito externo, como el análisis de riesgos ambientales y sociales en las operaciones de crédito e inversión, la inserción de productos financieros verdes como instrumentos innovadores dentro de su actividad tradicional y en el ámbito interno, el manejo de prácticas de ecoeficiencia corporativa para mejorar procedimientos internos en las entidades; es considerada una oportunidad para el sector financiero ecuatoriano de incrementar su competitividad y a la vez su rentabilidad. Trabajos de investigación que presenten dicho enfoque en el que se relacione el desarrollo sostenible y sector financiero en ámbitos internos y externos no han sido abordados previamente en la Facultad de Economía de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Sin embargo, se han desarrollado disertaciones con otros alcances que incorporan temas ambientales y financieros, por ejemplo:

Por un lado, la disertación titulada “Cálculo de la huella de carbono de la Corporación Financiera Nacional. Caso de estudio: oficina principal Quito, 2013” realizada por Muñoz (2016), es desarrollada dentro de un marco en el que las instituciones financieras se relacionan con el medio ambiente, pues las actividades que realizan las instituciones financieras generan impactos al medio ambiente, en este caso la emisión de gases efecto invernadero. La presente disertación y la relacionada con la huella de carbono son similares en el sentido de que analizan los impactos que se generan a nivel interno en las instituciones financieras y proponen que el mal uso de los recursos y su consumo desmedido generan costos para la institución, llegando a un alcance en el que la ecoeficiencia corporativa es fundamental.

Por otro lado, la disertación titulada “El mercado de carbono en el Ecuador” realizada por Landázuri (2013), cuyo objetivo principal fue determinar las condiciones que el país debe cumplir para contar con una participación más activa en el mercado de carbono, en el que participan actores de banca corporativa, de inversión y administradores de fondos. En este sentido el trabajo de investigación reúne aspectos ambientales y financieros.

La diferencia entre la presente disertación y dicho trabajo de investigación radica en que dentro del ámbito ambiental se abordará temas que se encuentran relacionados con el sector financiero, es decir, los impactos que instituciones como los bancos generan al medio ambiente (emisiones de carbono) y sus principales fuentes de mitigación. Por el contrario, la disertación que aborda el mercado del carbono, trata sobre el impacto que los países generan al medio ambiente y se opta como medio de mitigación la comercialización de emisiones de carbono en el mercado financiero como medio de compensación.

Finalmente, se han llevado a cabo disertaciones sobre valoración ambiental de recursos naturales, como es el caso del trabajo titulado “Valoración económica alternativa del recurso

agua en la microcuenca Oyacachi del sistema de optimización Papallacta” realizado por Saltos (2012), a partir del cual se establece una representación monetaria del valor del agua que refleje la importancia sobre el bienestar de la sociedad. La similitud de dicho trabajo con la presente disertación consiste en que el principio en el que se basan es el mismo, la conservación del medio ambiente y por ende el desarrollo sostenible que en este caso lo promueven actores encargados de otorgar servicios públicos y no actores del sector financiero.

## ***Reflexión***

El desarrollo sostenible y los tres pilares en los que se basa, económico, ambiental y social, han tomado diferentes formas de ser promovidos en conjunto y por ende distintos actores, que lo consideran una prioridad ya no únicamente desde la visión objetivo de los países sino de actores microeconómicos que se han sumado al fomento de éste ámbito. Entre éstos actores, los bancos son destacados por los mecanismos, procesos, instrumentos que han desarrollado para lograr un desarrollo sostenible en su sector financiero. Para ello, hoy en día se cuenta con información actual desarrollada por especialistas en el tema que permiten tener un sustento teórico que reúne temas de carácter ambiental, social y económico, pues éstos tres pilares deben analizarse de manera conjunta para abarcar y cubrir el alcance del desarrollo sostenible. De igual manera, cabe indicar que los trabajos antes mencionados, realizados previamente en la facultad representan un fuerte cimiento a nivel teórico, metodológico y de contenido pues traen a colación temas que ya relacionan el carácter ambiental con el económico y financiero. Sin duda alguna éstos temas son importantes tratar a nivel académico pues representan una rama más del ámbito económico y que con el tiempo y los nuevos estudios, llegan a ser de carácter innovador así como es el caso de la inclusión de prácticas sostenibles en las instituciones financieras, pues en primera instancia de manera directa es inimaginable saber que clase de impacto éstas entidades tiene sobre el medio ambiente.

# **Capítulo I: Marcos internacionales de sostenibilidad bancaria en América Latina**

El presente capítulo contiene información de experiencias internacionales de países en América Latina que promueven el desarrollo sostenible a través del sistema financiero, específicamente del sector bancario. En México, Colombia, Paraguay y Perú se desarrollaron iniciativas que comprometen a actores financieros en el desarrollo de estrategias de sostenibilidad. Las acciones tomadas por los tres primeros países mencionados, en cuanto a incorporación de prácticas sostenibles en las entidades financieras, fueron un referente para la suscripción del marco de sostenibilidad voluntario o llamado también protocolo verde, en Ecuador. El caso del acuerdo realizado en Perú, se lo aborda dado que a diferencia de los otros acuerdo marco, éste no es de carácter voluntario por parte de las instituciones financieras por el contrario la iniciativa surge a partir del ámbito legislativo del país.

## **Protocolo Verde: Colombia**

En Colombia, el acuerdo cuya finalidad es promover la sostenibilidad del país a través del sector financiero, fue suscrito el 7 de junio de 2012<sup>6</sup> por el gobierno nacional y el sector financiero colombiano. El país, es el segundo en América Latina después de Brasil de contar con un acuerdo de sostenibilidad. El compromiso que se suscribió con el protocolo verde del país fue alcanzar el “mejoramiento del desempeño ambiental y social al interior de los bancos y de la inclusión de criterios de sostenibilidad en el análisis de riesgos y de la oferta de productos y servicios financieros <<verdes>>”, de acuerdo a lo presentado en el Informe de Sostenibilidad de 2012 de Asobancaria<sup>7</sup> (2013: 38).

La suscripción del protocolo verde fue realizada en el mismo año que se llevó a cabo la cumbre denominada Rio + 20 llevada a cabo en el 2012, en la cual se reafirma, a través del informe “El Futuro que Queremos”, cuan necesario es “incorporar aún más el desarrollo sostenible en todos los niveles, integrando sus aspectos económicos, sociales y ambientales y reconociendo los vínculos que existen entre ellos, con el fin de lograr el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones” Naciones Unidas (2012: 2), representando un referente para la suscripción del acuerdo, cuyo objetivo, según Asobancaria (2012: 5) consiste en:

[...] facilitar la convergencia de esfuerzos del Gobierno Nacional y del Sector Financiero Colombiano para que este incorpore e implemente las políticas y prácticas que sean precursoras, multiplicadoras, demostrativas como ejemplares en términos de responsabilidad ambiental en armonía con un Desarrollo Sostenible que satisfaga las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras.

Además de la incidencia de la cumbre de las Naciones Unidas, el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para todos”, constituye una de las tres directrices para la suscripción del protocolo, pues éste establece dos puntos importantes a considerar sobre la sostenibilidad, misma que debe ser promovida como una estrategia de desarrollo del país:

---

<sup>6</sup> Vigencia: 5 años, Asobancaria (2012: 10).

<sup>7</sup> Asociación representativa del sector financiero Colombiano.

Colombia necesita garantizar una tasa de crecimiento potencial [...] de manera sostenida y sostenible social y ambientalmente. Para lograrlo se requiere avanzar en tres ejes fundamentales: (1) la innovación; (2) la política de competitividad y de mejoramiento de la productividad; y (3) la dinamización de sectores “locomotora” que a través de su impacto directo e indirecto lideren el crecimiento [...], Departamento Nacional de Planeación (2011: 63).

[...] el crecimiento económico de Colombia debe ser sostenido y también sostenible: debe ser un crecimiento fundamentado en la sostenibilidad ambiental. Es necesario, para nuestro bienestar y como responsabilidad con las futuras generaciones, hacer compatibles la agenda productiva y la agenda ambiental, y armonizar el desarrollo productivo con la preservación del medio ambiente, Departamento Nacional de Planeación (2011: 67).

Por último, el protocolo verde se sujeta a la iniciativa “Principios de Ecuador”, considerada por The Equator Principles Association (s, f) como “un marco de gestión de riesgos, adoptado por las instituciones financieras, para determinar, evaluar y gestionar el riesgo ambiental y social en los proyectos”, de esta manera, se estableció una de las estrategias del protocolo concerniente a riesgos ambientales, mismos que serán analizados de acuerdo a los estándares de esta iniciativa y así los proyectos financiados por las entidades financieras suscritas, serán aquellos cuyo impacto ambiental sea menor o a su vez mitigado.

El marco de sostenibilidad es de carácter voluntario entre las instituciones que los suscriben, es decir no fue acordado para cumplir con la legislación del país, al contrario con el protocolo se esperaba generar un compromiso previo a la legislación con la finalidad de construir un camino hacia la sostenibilidad de manera eficiente y desarrollar capacidades que les permitan lograr lo propuesto con estrategias flexibles que con el tiempo son modificadas de acuerdo a las necesidades e iniciativas de los actores principales del acuerdo.

En la primera fase del acuerdo, once instituciones se adhirieron al mismo, entre ellas se encuentran varios establecimientos de crédito que acorde a la clasificación de la Superintendencia Financiera de Colombia (s, f) son establecimientos bancarios<sup>8</sup> e instituciones oficiales especiales (IOE) o bancos de segundo piso<sup>9</sup>.

Entre las instituciones pertenecientes a la primera clasificación se encuentra Bancolombia, Banco CorpBanca<sup>10</sup>, Banco Davivienda S.A., Bancamía, Citibank Colombia, BBVA Colombia, Banco Compartir S.A. - Bancompartir,<sup>11</sup> Scotiabank Col. o Banco Colpatria,<sup>12</sup> entidades que representan el 82% de la totalidad de aquellas adheridas al protocolo y finalmente, la proporción restante, 18%, corresponde a instituciones oficiales especiales Bancoldex y Findeter - Financiera de Desarrollo Territorial. (Véase Gráfico No. 1)

---

<sup>8</sup> Son establecimientos bancarios las instituciones financieras que tienen por función principal la captación de recursos en cuenta corriente bancaria así como también la captación de otros depósitos a la vista o a término, con el objeto primordial de realizar operaciones activas de crédito. Existen 25 establecimientos bancarios en Colombia de acuerdo a la Superintendencia Financiera de Colombia (s, f).

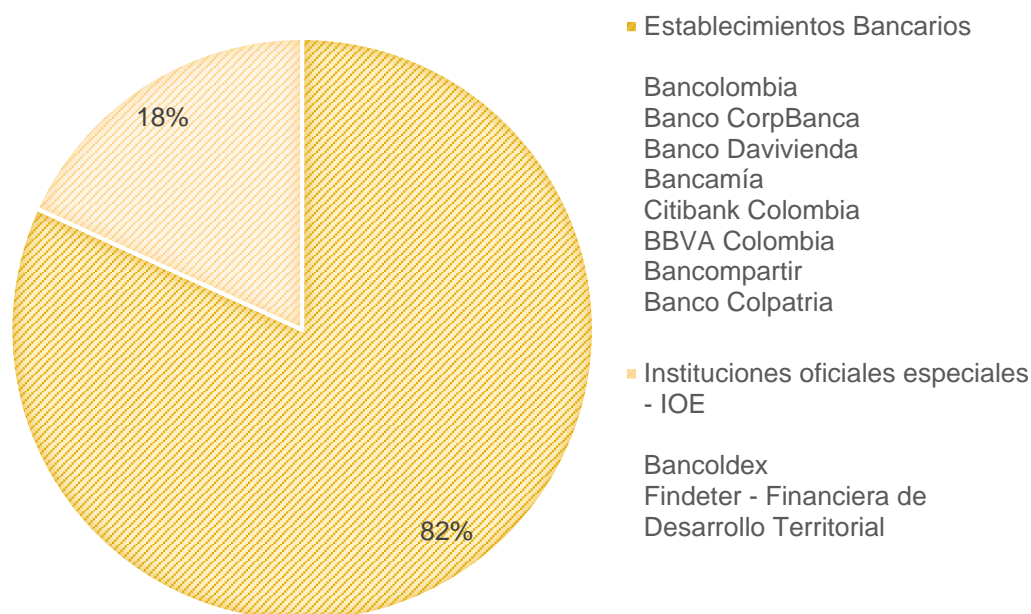
<sup>9</sup> Encargada de otorgar créditos de fomento destinados al desarrollo de sectores prioritarios de la economía. Existen 11 IOE en Colombia según la Superintendencia Financiera de Colombia (2007).

<sup>10</sup> Antes Helm Bank.

<sup>11</sup> Antes Finamérica.

<sup>12</sup> Scotiabank Colombia S.A. se fusionó con el Banco Colpatria en 2013.

**Gráfico No. 1: Instituciones Financieras adheridas al Protocolo Verde: Primera Fase**



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.  
Elaboración: María Soledad Garcés

El interés de las instituciones financieras en Colombia por sumarse a la iniciativa del protocolo verde y así comprometerse a fomentar la sostenibilidad financiera de sus entidades ha sido considerable, tal es así que de acuerdo a lo establecido en el Informe de Sostenibilidad de 2015 de Asobancaria (2016: 206), el número de entidades adheridas al acuerdo de sostenibilidad es de 17 entidades que canalizan recursos a distintos sectores de la economía de 36 registradas por la Superintendencia Financiera de Colombia (s, f) al 2016 como establecimientos bancarios e instituciones oficiales especiales (25 y 11 respectivamente).

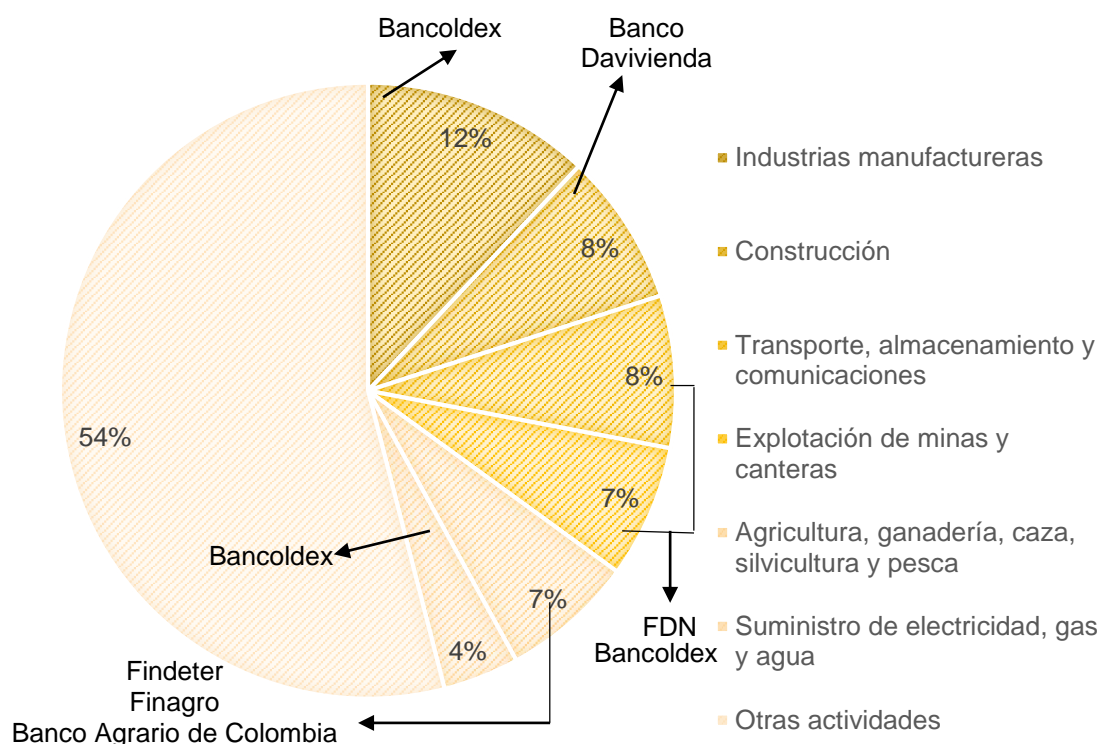
Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para todos”, de dinamizar sectores estratégicos, éstos son aquellos que han sido atendidos a través de financiamiento sostenible a través de las 17 instituciones adheridas al protocolo que se detallan a continuación (Véase Tabla No. 4) así como las actividades económicas manejadas (Véase Gráfico No. 2).

**Tabla No. 4: Instituciones Financieras adheridas al Protocolo Verde**

Bancolombia
Banco CorpBanca Colombia S.A.
Banco Davivienda S.A.
Banco Colpatría
Bancamía
Banco Compartir S.A. - Bancompartir
BBVA Colombia
Citibank Colombia
Bancoldex
Findeter - Financiera de Desarrollo Territorial
Banco de Bogotá
Banco Pichincha
Banco Popular
Banco Procredit Colombia
FDN Financiera de Desarrollo Nacional
Finagro
Banco Agrario de Colombia

Fuente: Asobancaria (2016).  
Elaboración: María Soledad Garcés

**Gráfico No. 2: Participación PIB sectorial: Sectores económicos beneficiados con financiamiento sostenible**



Fuente: Banco Central de Colombia (s, f)

Elaboración: María Soledad Garcés

\* PIB a precios constantes por ramas de actividad económica, al tercer trimestre 2016 (2016).

El marco de sostenibilidad suscrito en Colombia, fue consentido tanto por el ámbito privado como público. En representación de las instituciones financieras adherentes, Asobancaria actúa como entidad de fomento ante prácticas sostenibles en el sector financiero y por parte del ámbito público, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible cumple la función de apoyar las estrategias que se presenten en el protocolo y a la vez verificar el desarrollo de las mismas. El protocolo verde contempla cuatro estrategias establecidas para cumplir con el objetivo principal citado anteriormente, cada una de ellas fue diseñada de tal manera que el sector financiero y gobierno nacional participen en el proceso de realización. Las estrategias<sup>13</sup> planteadas abarcan temas de eco-eficiencia, desarrollo de productos verdes, medición de riesgos ambientales y divulgación de los avances.

### Estrategia No. 1

Generar lineamientos e instrumentos para promover el financiamiento del desarrollo con Sostenibilidad a través de las facilidades de crédito y/o inversión, y programas que promuevan, el uso sostenible de los recursos naturales renovables, la protección del medio ambiente y la competitividad de los sectores productivos del país, contribuyendo al

<sup>13</sup> Asobancaria (2012). Protocolo Verde: Agenda de cooperación entre el Gobierno Nacional y el Sector Financiero Colombiano.

mejoramiento de la calidad de vida de la población, Asobancaria (2012: 6).

Para el desarrollo de la estrategia referida, se requiere de esfuerzos no sólo del sector financiero, sino del gobierno nacional para que éste sea integral. Para ello, según el protocolo verde manejado por Asobancaria (2012: 6), se determina que será necesario realizar por parte de los actores financieros mejoras incesantes de la cartera que manejen, ya sea de productos o servicios bancarios. De igual manera, las entidades deberán apoyarse de la banca de desarrollo para promover dichos productos a través de nuevas líneas de crédito o fondeo a las existentes. Es importante recalcar que no basta únicamente con ofrecer nuevos productos, sino mejorar las condiciones de financiamiento en las que se lo hace en cuanto a financiamiento (tasa, plazo, periodo de gracia, criterios de elegibilidad del proyecto, etc.). Finalmente, la estrategia debe ser consolidada con los resultados que propone la asesoría de las propias entidades, pues los clientes serán incentivados a tomar financiamiento verde a través de la comprensión de la importancia de adoptar de prácticas de producción y consumo sostenibles. Por su parte, el gobierno nacional, es el encargado de la promoción de financiamiento verde a través de la difusión de beneficios tributarios existentes para el desarrollo de actividades y/o proyectos ambientalmente sostenibles. De igual manera, será encargado de promover el acceso a recursos de cooperación pública o privada, internacional o nacional, recursos que permitirán alcanzar el desarrollo de las acciones enmarcadas en el Protocolo.

### Estrategia No. 2

Promover en sus procesos internos el consumo sostenible de recursos naturales renovables o de bienes y servicios que de ellos se derivan, Asobancaria (2012: 7).

En lo referente a ecoeficiencia corporativa, el marco de sostenibilidad propone, para el cumplimiento de la estrategia No. 2, varias actividades. La inclusión de políticas de gestión ambiental dentro de la política corporativa será el primer paso para la medición de impactos ambientales internos en las entidades, detallado en el protocolo verde manejado por Asobancaria (2012: 7). La política de gestión debe incorporar aspectos concernientes al manejo de residuos como su reducción, reutilización y destino; compras y contratación de servicios de manera sostenible, simplificación de procesos internos con la finalidad de hacer uso eficiente de los materiales de oficina, sugerir incentivos internamente al uso eficiente de recursos y finalmente optar por edificaciones (nuevas o adecuaciones) sostenibles.

De igual manera, el gobierno nacional cumple un papel fundamental en la promoción de la ecoeficiencia corporativa al proponer políticas referentes a gestión ambiental interna en el sector financiero. En lo referente a compras y contratación pública, será el encargado de establecer los lineamientos o criterios para llevar a cabo dichas acciones dentro de un marco de sostenibilidad, en el sector de la construcción, normarlo para que éste se sujete a prácticas sostenibles y en el manejo de residuos en general.

### Estrategia No. 3

Considerar en los análisis de riesgo de crédito e inversión, los impactos y costos ambientales y sociales que se generan en las actividades y proyectos a ser financiados, teniendo como base el cumplimiento de la normatividad ambiental colombiana, Asobancaria (2012: 7).

Para incorporar un sistema de análisis de riesgos ambientales y sociales en la evaluación de las operaciones financieras, las entidades que acuerdan llevar a cabo esta estrategia en el marco del protocolo verde manejado por Asobancaria (2012: 7), deben establecer políticas y guías sobre la categorización de los proyectos a financiar de acuerdo al nivel de impacto que generen. Extender el análisis a todas las fases del financiamiento, previo, durante y posterior al desarrollar mecanismos de mitigación y evaluación en la fase de seguimiento del proyecto. Un factor importante, es el rol de la banca de desarrollo, pues se compromete a asesorar a la banca comercial en cuanto a la estructura de gestión ambiental interna y externa. Por su parte, el gobierno nacional, proveerá de información sobre los registros de áreas protegidas o vulnerables para así evitar una categorización errónea del proyecto. De igual manera, será el encargado de normar y organizar entidades encargadas de proporcionar información sobre las infracciones ambientales, así como quien otorga las licencias ambientales para que la información sea pública y tramitada eficientemente.

Finalmente, la cuarta estrategia, es considerada un mecanismo mediante el cual se difunden los objetivos, lineamientos y beneficios del protocolo verde suscrito por las partes, en este sentido, la estrategia consiste en:

Los signatarios comunicarán el presente Protocolo mediante sus canales de divulgación, así mismo acuerdan informar, sensibilizar y participar a sus partes interesadas las políticas y prácticas de la institución asociadas al Protocolo.

El sector financiero da cumplimiento al cuarto apartado del protocolo verde, manejado por Asobancaria (2012: 8), de manera interna, desarrollando capacitaciones al personal para generar capacidades que permitan cumplir con las estrategias antes descritas. Con la finalidad de medir avances en lo concerniente a la eficacia del marco de sostenibilidad, las entidades establecerán indicadores que les permitan evidenciar cambios en lo referente a sostenibilidad financiera interna y externa, mismos que deben ser publicados por cada institución.

## ***Mesa de Finanzas Sostenibles (MFS): Paraguay***

Paraguay, con la finalidad de sumarse a las iniciativas de sostenibilidad al igual que Brasil y Colombia, en el 2012, gracias a la decisión emprendedora de cuatro instituciones financieras del país y la banca de desarrollo<sup>14</sup>, se creó una “plataforma de colaboración voluntaria para enfrentar riesgos sociales y ambientales” Palacios (2016: 4), denominada Mesa de Finanzas Sostenibles (MFS), cuya misión consiste en:

Promover la responsabilidad del sector financiero en el apoyo y fortalecimiento en la transformación hacia una economía sostenible, tomando el liderazgo en el esfuerzo común de todas sus partes interesadas: los clientes, los empleados, las autoridades, las ONG y el público en general a enfrentar los riesgos y aprovechar las oportunidades de los retos sostenibles en el Paraguay, Palacios (2016: 5).

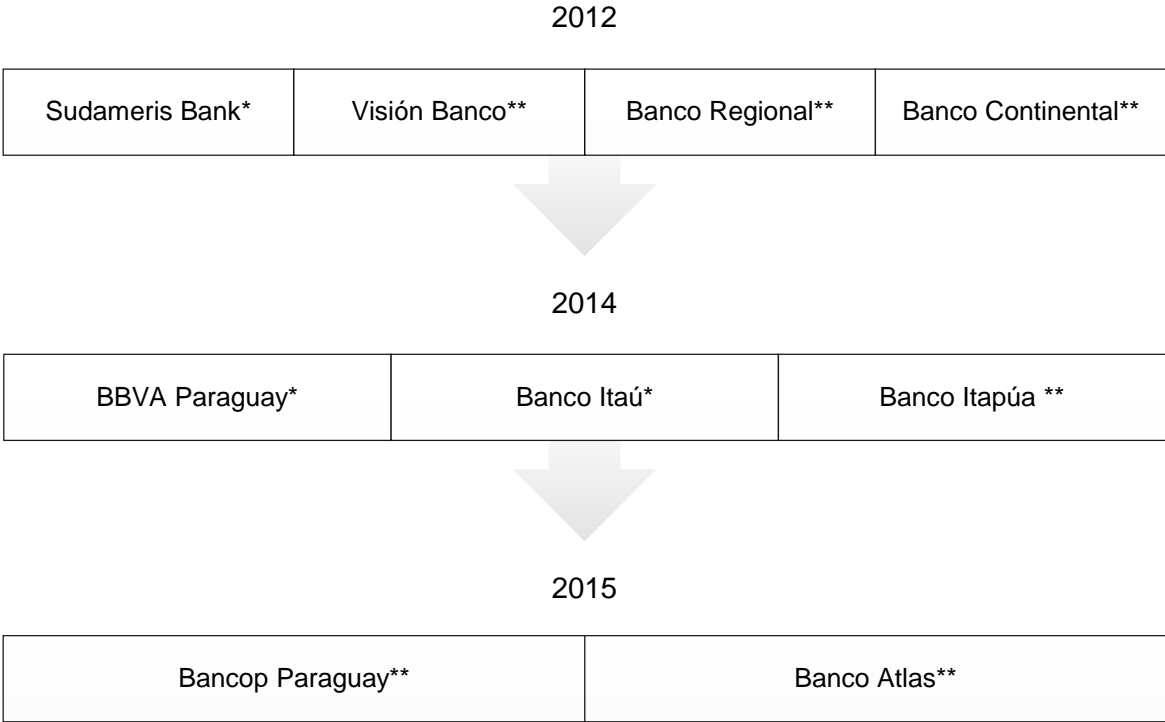
La razón por la que las entidades financieras fundadoras de la MFS decidieron emprender con dicha iniciativa fue porque se vieron en “la necesidad de armonizar sus criterios de evaluación de riesgos ambiental y sociales” Sudameris Bank (s, f: 5), a diferencia del caso

---

<sup>14</sup> Banco Holandés de Desarrollo (FMO).

de Colombia, la plataforma que se creó en Paraguay tiene un enfoque especializado, es decir se establecieron “estándares mínimos” para evaluar las operaciones de acuerdo a las peculiaridades de los mayores sectores económicos en el país y sobre todo de las carteras que manejan dichas entidades, mismas que se presentan a continuación según su incorporación (Véase Tabla No.5).

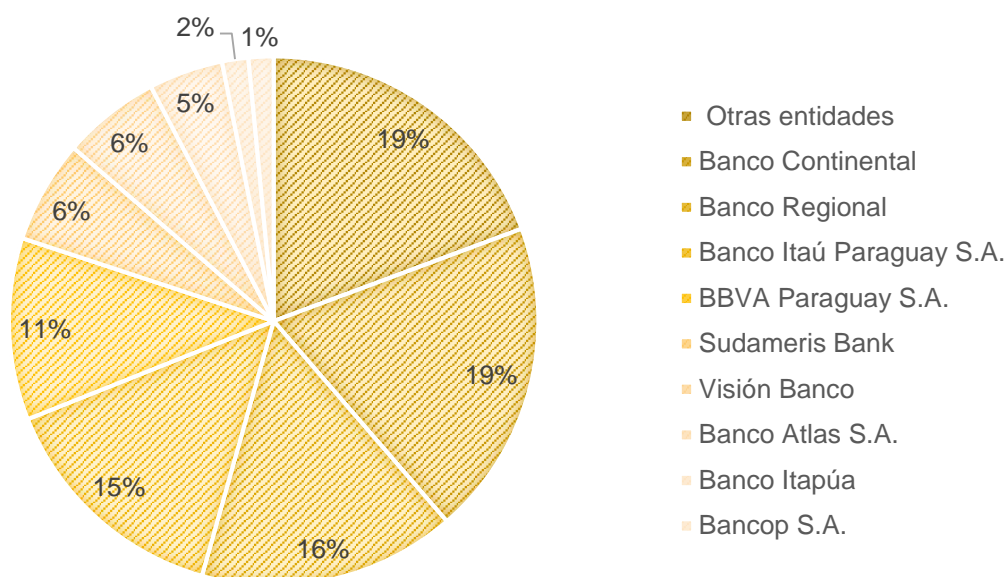
**Tabla No. 5: Instituciones Financieras participantes de la Mesa de Finanzas Sostenibles**



Fuente: Programa de Gestión Ambiental y Social para Instituciones Financieras PGASIF. Palacios (2016).  
 Elaboración: María Soledad Garcés  
 \*Propiedad extranjera mayoritaria  
 \*\* Propiedad local mayoritaria

Las instituciones financieras que conforman la MFS conservan la mayor parte de la cartera de créditos del sistema financiero paraguayo, el 81% de los créditos que se otorgan en el mercado (Véase Gráfico No.3), lo manejan nueve instituciones, de las cuales cuatro desde 2012, tres desde el 2014 y dos desde el 2015, incorporan prácticas sostenibles en sus operaciones específicamente en el análisis de riesgos que las actividades a financiar requieren para mitigar el impacto que generen.

**Gráfico No. 3: Participación de cartera de créditos con respecto a la cartera total del sistema**



Fuente: Boletín estadístico a Noviembre 2016 (2016) – Banco Central del Paraguay  
 Elaboración: María Soledad Garcés  
 \*Total del sistema (sector financiero privado y público).

Las instituciones financieras que conforman la MFS en Paraguay trabajan voluntariamente en el cumplimiento de ocho objetivos estratégicos enmarcados en los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2030 presentado por la Presidencia de la República del Paraguay (s, f), en el que se resalta la importancia de lograr un “[...] crecimiento económico inclusivo con sostenibilidad ambiental”. Los objetivos nombrados consisten en alcanzar gobernabilidad y sostenibilidad, buenas prácticas sociales y ambientales, establecer un compromiso con la sustentabilidad, implementar estándares de evaluación de riesgos ambientales y sociales, mitigar impactos, participar en iniciativas locales y globales, difundir la iniciativa de la mesa y desarrollar productos y servicios financieros sustentables, de acuerdo a lo presentado por Palacios (2016: 6).

Al momento, la MFS ha intervenido en dos aspectos o mecanismos estratégicos:

#### Sistemas de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS)

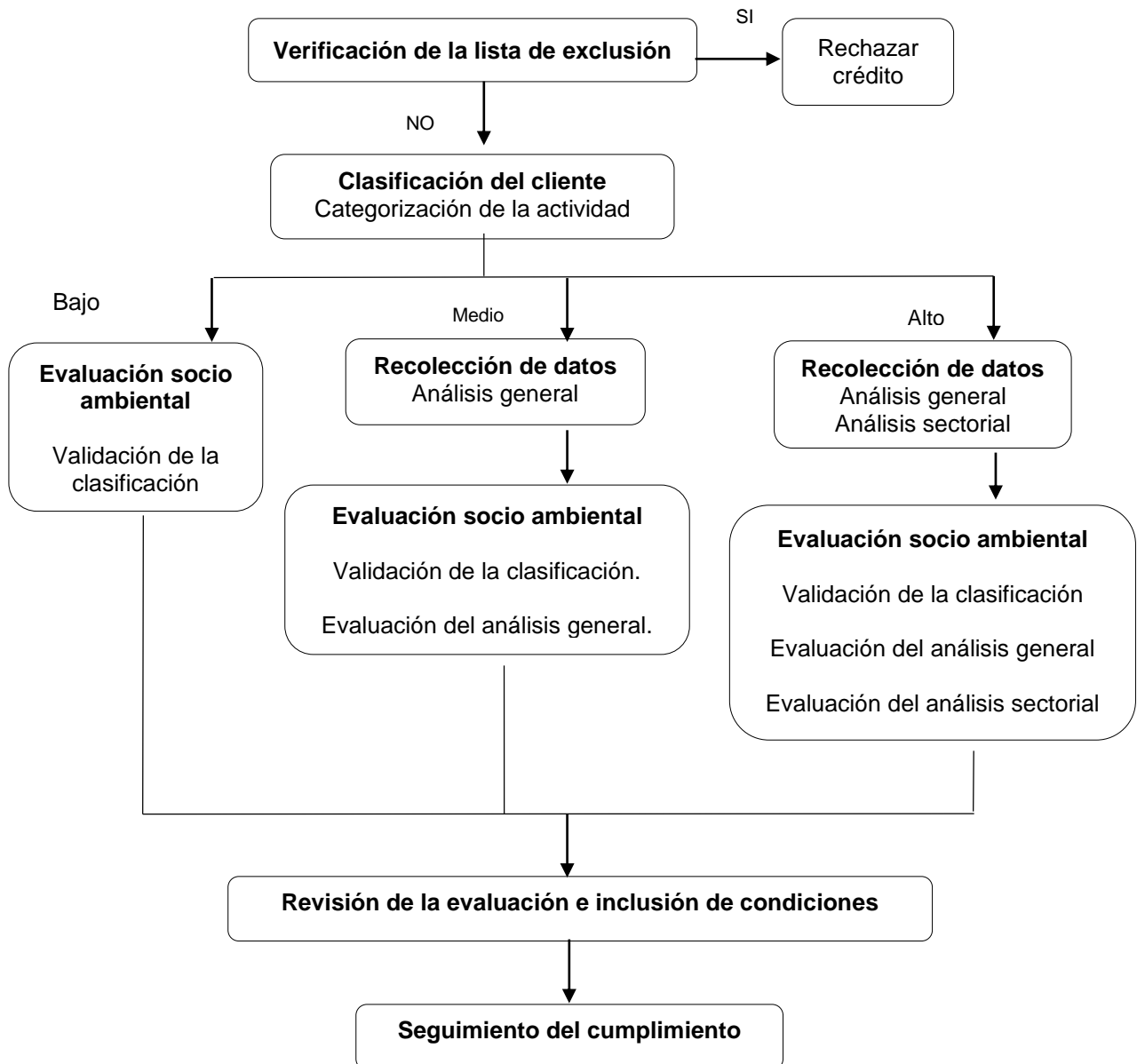
Las instituciones financieras emplean ciertas herramientas para el análisis de riesgos ambientales y sociales y direccionan dicho análisis a través de un flujo o procedimiento que la MFS ha propuesto (Véase Gráfico No. 4). Los instrumentos que contribuyen a identificar cuan riesgoso es un proyecto son detallados por Vera (2016: 18) como: políticas de cada institución, manual de procedimientos, una lista de exclusión<sup>15</sup>, cuestionarios de riesgo ambiental crediticio<sup>16</sup>, licencias y permisos del proyecto, tasaciones<sup>17</sup>, identificación de sitios

<sup>15</sup> Lista de proyectos que se puede o no financiar de manera directa o indirecta, ejemplo: no será financiable la producción y comercio de armas y municiones. IFC (2007). Lista de exclusión.

<sup>16</sup> Véase Anexo 1, 2 y 3.

RAMSAR<sup>18</sup> o áreas protegidas, análisis del entorno y verificación de posibles deforestaciones.

**Gráfico No. 4: Procedimiento de análisis de riesgo de crédito establecido por la MFS**



Fuente: Mesa de Finanzas Sostenibles. Ciotti (s, f: 16)  
Elaboración: María Soledad Garcés

### Guías Ambientales y Sociales para el financiamiento sostenible de los sectores productivos

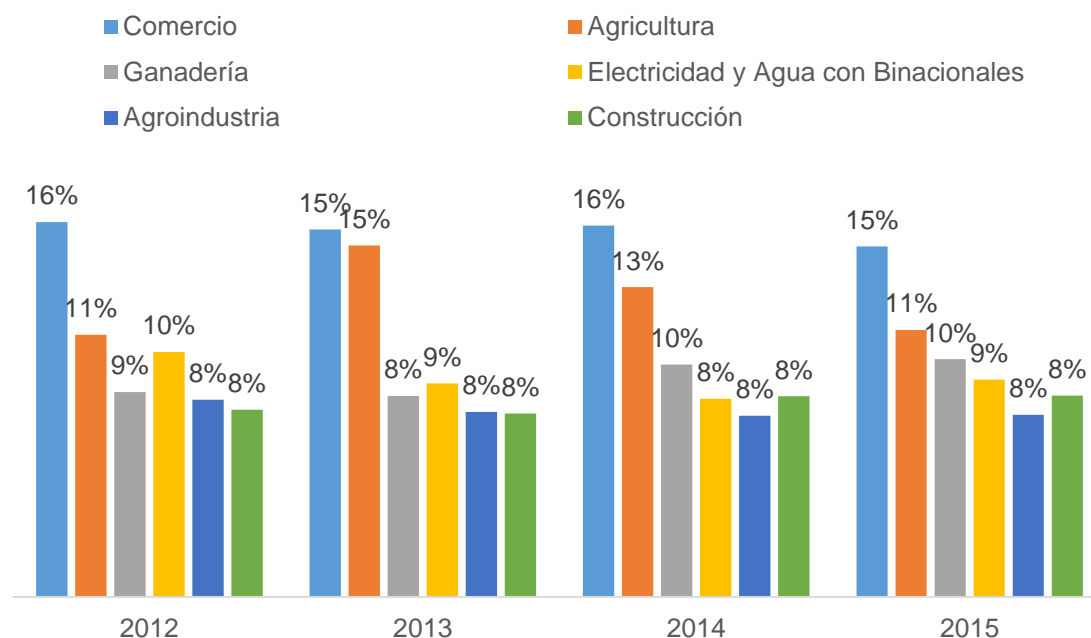
El sector agrícola, ganadero y agroindustrial, por su importancia en la economía paraguaya han sido escogidos para la elaboración de guías de financiamiento. Éstos sectores primarios representan desde 2012 a 2015 en promedio el 13%, 9% y 8% del Valor Agregado Bruto con respecto al total de toda la economía, y se encuentran entre las cinco actividades más

<sup>17</sup> Valoración del bien.

<sup>18</sup> Sitios que cumplen con los Criterios para la identificación de Humedales de Importancia Internacional. RAMSAR (s, f)

importantes en Paraguay, de acuerdo a datos publicados por el Banco Central del Paraguay (s, f) (Véase Gráfico No.5).

**Gráfico No. 5: Participación de los sectores más importantes en Valor Agregado Bruto**



Fuente: Boletín Cuentas Nacionales Anuales – Banco Central del Paraguay

Elaboración: María Soledad Garcés

\*Datos publicados hasta 2015.

Las guías de financiamiento son una herramienta cuyo objetivo principal es facilitar el acceso a financiamiento para el sector que se trate en la misma. Sudameris Bank (s, f: 8) indica que en éste instrumento básicamente se “establecen lineamientos ambientales y sociales mínimos comunes para el financiamiento de la actividad [...]”. Además es importante mencionar que en la guía elaborada por Sudameris Bank (s, f: 8) para el sector ganadero, se recalca que son instrumentos de apoyo pero no son un documento del cual la decisión final de otorgar financiamiento depende únicamente, pues cada institución por sus particularidades y la de su cartera es “responsable de llevar a cabo una debida diligencia y análisis apropiado en función del riesgo y exposición que asuma en su cartera, cliente y/o proyecto”.

Haciendo referencia al caso de Colombia, en el que las instituciones financieras buscan obtener financiamiento externo a través de la banca de desarrollo para desarrollar líneas de financiamiento sostenible, Paraguay a través de las guías de financiamiento busca también “fortalecer las herramientas para mejorar el acceso a los mercados internacionales” según lo presentado por Palacios (2016: 13) y así hacer de los sectores productivos que se estén tratando competitivos gracias al financiamiento sostenible, pues el uso eficiente y sostenible de los recursos naturales genera competitividad y rentabilidad de acuerdo a lo mencionado por Rojas y Pratt (2010: 3).

En el caso del sector ganadero, la guía de financiamiento sostenible fue elaborada por Sudameris Bank, Banco Continental y del Banco Regional con el apoyo de FMO. Éste

instrumento puede ser optado como una línea base para las otras instituciones que forman parte de la MFS. Los lineamientos que se establecen en la guía no son únicamente aplicables para clientes nuevos, sino para los existentes mismos que de acuerdo a Sudameris Bank (s, f: 11) deberá sujetarse a “renovaciones y/o ampliaciones de líneas crediticias, mediante planes de acción que aseguren el cumplimiento de los lineamientos establecidos”. El instrumento desarrollado abarca dos secciones, en primera instancia los “Lineamientos mínimos para la financiación de la actividad ganadera en el Paraguay” en la que se describen las áreas que no podrán ser financiadas<sup>19</sup> y las condiciones legales<sup>20</sup> a las que se debe apegar la evaluación de crédito y en segunda instancia la “Base para el análisis de riesgos ambientales & sociales y establecimiento de planes de acción<sup>21</sup>”.

Finalmente, se puede acotar que a pesar de que se hayan elaborado guías de financiamiento sostenible para tres sectores, las instituciones que conforman la MFS tienen una gran participación en la cartera del sistema financiero paraguayo, en promedio, el 82% de los créditos otorgados en el sistema hacia los sectores más importantes en la economía, son canalizados por la MFS, (Véase Gráfico No. 6 y 7). Es por esto que entre los retos que presentan las instituciones a futuro se puede destacar la “consolidación de la estandarización de criterios para el otorgamiento de financiamiento” entre todos los sectores y la evaluación de la totalidad de la cartera de cada institución mediante un SARAS, Palacios (2016: 16).

---

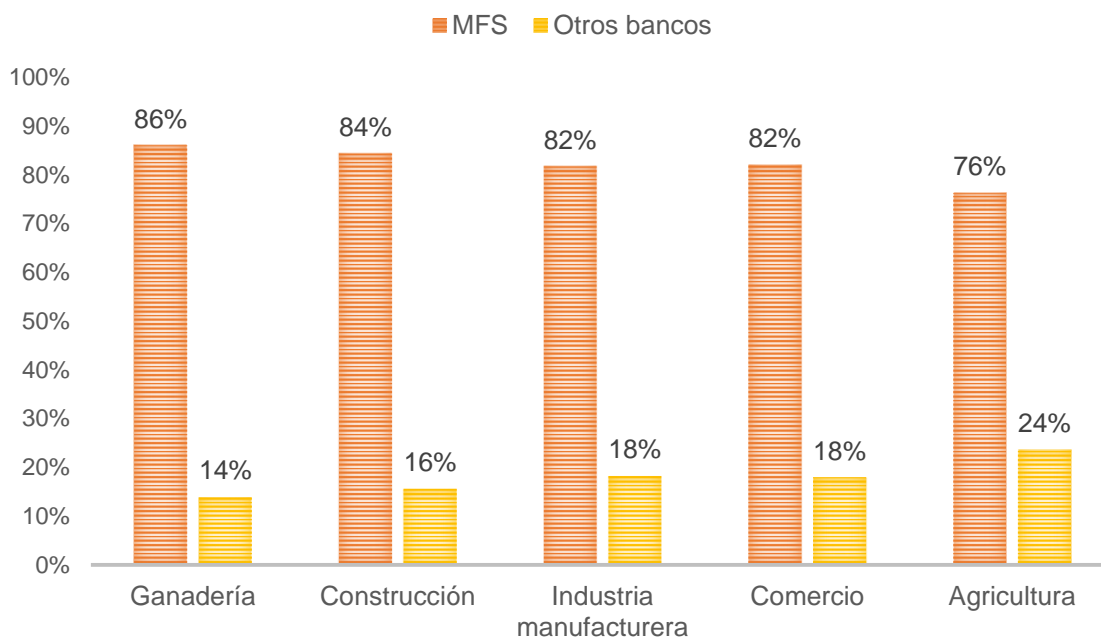
<sup>19</sup> Áreas protegidas.

<sup>20</sup> Condiciones laborales: Actividades a ser financiadas deben demostrar que en sus actividades productivas ofrecen condiciones que cumplen con la normativa nacional de trabajo y ofrecen condiciones de trabajo dignas a sus empleados, no permiten trabajo esclavo ni trabajo infantil, y ofrecen condiciones de vivienda dignas, acceso a agua potable, así como planes y sistemas de emergencias médicas, y en caso de ser necesario asistencia para la escolarización de menores, en base a lo establecido en las regulaciones locales y a la evaluación respectiva del analista de riesgos sociales y ambientales. Sudameris Bank (s, f: 19)

<sup>21</sup> El análisis se enfocará principalmente en los siguientes lineamientos, según Sudameris Bank (s, f: 22):

- Almacenamiento de insumos pecuarios y agrícolas. Manejo integral de plagas.
- Ambiente de trabajo y administración de relaciones con colaboradores directos e indirectos.
- Gestión de residuos
- Gestión de recursos hídricos.
- Manejo de la biodiversidad.
- Respeto a derechos indígenas y medios de vidas tradicionales.
- Salud y seguridad de comunidades cercanas.
- Alimentación animal.

**Gráfico No. 6: Participación de la MFS en la cartera del sistema financiero paraguayo**

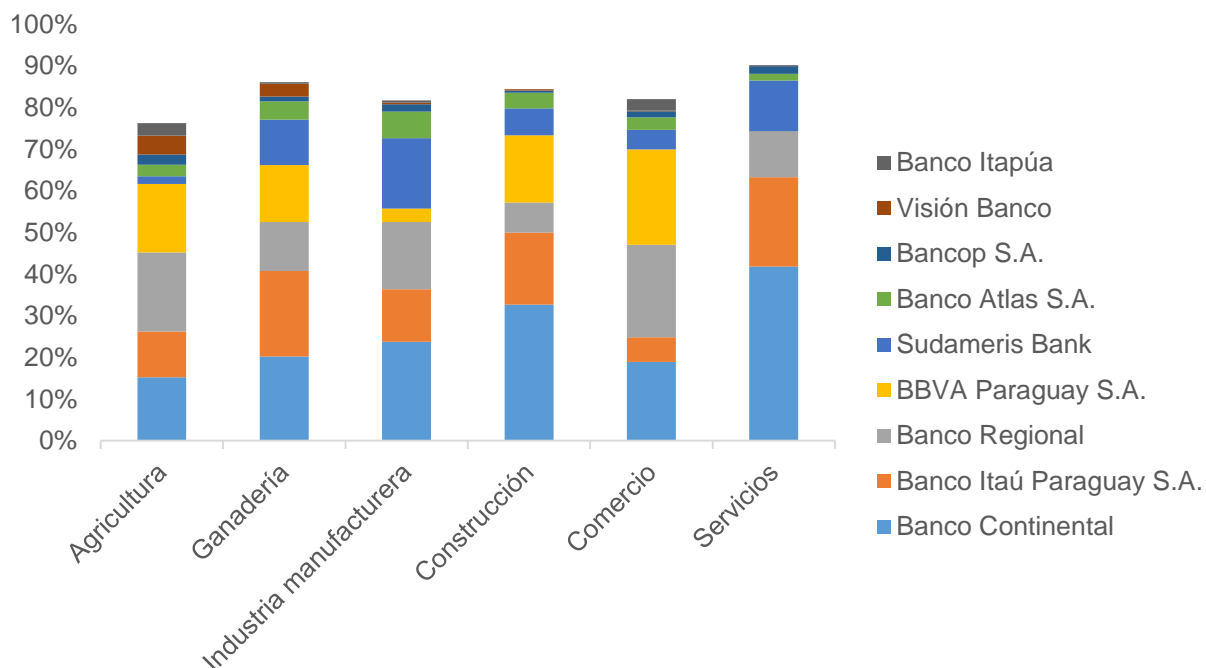


Fuente: Boletín estadístico a Noviembre 2016 (2016) – Banco Central del Paraguay

Elaboración: María Soledad Garcés

\*Total del sistema (sector financiero privado y público).

**Gráfico No. 7: Participación por institución de la MFS en la cartera del sistema financiero paraguayo**



Fuente: Boletín estadístico a Noviembre 2016 (2016) – Banco Central del Paraguay

Elaboración: María Soledad Garcés

\*Total del sistema (sector financiero privado y público).

## **Protocolo Verde: Perú**

En Perú, a diferencia de las experiencias de Colombia y Paraguay antes expuestas, a través del Ministerio del Ambiente (MINAM), la Asociación de Bancos del Perú (ASBANC), la Asociación de Instituciones de Micro finanzas del Perú (ASOMIF) y Agrobanco, se implementó un acuerdo de sostenibilidad no voluntario, el cual busca una “transición a una economía verde regulando los servicios financieros en el país para la promoción de inversiones y proyectos sostenibles con el ambiente” según lo expuesto por el MINAM (s, f: 13).

El protocolo verde consentido en mayo de 2015, fue suscrito como un mecanismo regulador y de “promoción de inversiones y proyectos sostenibles con el ambiente” desde el sector financiero MINAM (s, f: 13), iniciativa que fue dada a conocer en el marco de la Cumbre Mundial sobre el Cambio Climático en Lima (COP 20<sup>22</sup>) llevada a cabo en diciembre de 2014.

Principalmente, el objetivo substancial del acuerdo obligatorio, según el MINAM (2016: 141) consiste en “minimizar la exposición de la sociedad peruana a diferentes tipos de riesgos, promover el consumo sostenible de los recursos naturales, apoyar proyectos ambientalmente sostenibles en el largo plazo e integrar a diferentes actores para hacer coherente esta iniciativa”. El protocolo verde de Perú conlleva esfuerzos públicos y privados para lograr su objetivo y sobre todo requiere de normativa y regulación para su cumplimiento, tal es así que la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones del Perú (SBS) (2015: 1), emitió en primera instancia la propuesta de una norma a través del documento SBS N°01-2015, misma que busca promover prácticas sostenibles durante la gestión de riesgos ambientales y sociales inherentes a la actividad financiera, adicionalmente indica que “las instituciones financieras están expuestas al riesgo social y ambiental, que consiste en las posibles pérdidas que surgen por conflictos sociales<sup>23</sup> y amenazas sobre el medio ambiente”.

De acuerdo a datos obtenidos de la Defensoría del Pueblo de Perú (s, f), de la totalidad de conflictos sociales que se han registrado desde el 2014, gran parte son considerados conflictos socio ambientales, es decir actividades que generan impactos negativos al medio ambiente y por ende a comunidades involucradas, (Véase Gráfico No. 8).

La tendencia del número de conflictos socio ambientales es similar en los tres años referidos, la dificultad de solucionarlos y la falta de institucionalidad son razones que explican dicho comportamiento, es así que al menos en el ámbito financiero, las actividades que sean financiables serán reguladas a través de normativa ambiental y social para evitar impactos negativos o uso ineficiente de recursos naturales por parte de quienes llevan a cabo proyectos financiados con recursos proveniente del sistema financiero. Por lo general, la Defensoría del Pueblo de Perú (s, f), registra la mayor parte de casos socio ambientales

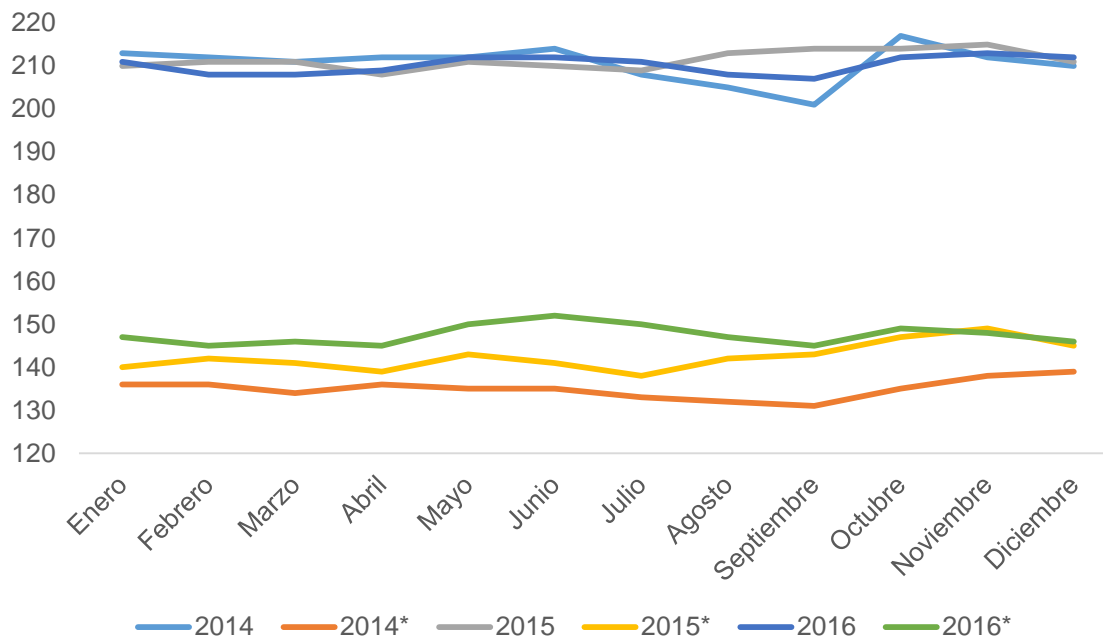
---

<sup>22</sup> COP20 Lima, vigésima en la que las naciones globales se encargan de negociar y dar forma a la contribución que darán para reducir enormemente sus emisiones de carbono, antes de un compromiso definitivo en París. Sustainable Innovation Forum (2014).

<sup>23</sup> El conflicto social es un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y/o las empresas perciben que sus posiciones, intereses, objetivos, valores, creencias o necesidades son contradictorios, creándose una situación que podría derivar en violencia. Defensoría del Pueblo de Perú (s, f).

en sectores como la minería, hidrocarburos, energético, forestal, manejo de residuos y saneamiento y agroindustrial.

**Gráfico No. 8: Conflictos sociales y socio ambientales**



Fuente: Defensoría del Pueblo de Perú – Documentos DP - Reporte Mensual Conflictos Sociales 2014,2015 y 2016.

Elaboración: María Soledad Garcés

\*Conflictos socio ambientales.

En este sentido, la normativa propuesta por la SBS (2015: 5) fue elaborada principalmente por la necesidad existente en el sistema financiero de un “marco amplio para abordar el riesgo social y ambiental” el cual permita desarrollar un mecanismo competente en cuanto a cinco aspectos detallados a continuación:

- Reducir la posibilidad de conflictos, de tal manera que se minimice el riesgo;
- Reducir el riesgo de contagio, de manera que no se difunda el riesgo;
- Tomar en consideración los efectos en terceros (externalidades); y
- Tomar en cuenta los efectos macro, cuando sea necesario.

Para dar cumplimiento y evitar generar efectos negativos ambientales por falta de evaluación de riesgos ambientales por parte de las instituciones financieras, la SBS (2015) mediante Resolución S.B.S. N° 1928-2015 de marzo de 2015 establece formalmente el Reglamento para la Gestión del Riesgo Social y Ambientales en las instituciones financieras. La guía propuesta incorpora básicamente un modelo de ARAS y las condiciones adicionales que se deben incorporar en los contratos de préstamo si el proyecto o actividad son financiados. Es importante recalcar que el reglamento no es aplicable para todas las operaciones del sector financiero, únicamente se ajusta para las detalladas a continuación, (Véase Gráfico No. 9):

## Gráfico No. 9: Ámbito de aplicación del Reglamento para la Gestión del Riesgo Social y Ambiental



Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones del Perú (SBS). Resolución S.B.S. N° 1928-2015

Elaboración: María Soledad Garcés

\*24

\*\*25

De igual manera, la resolución indica la existencia de sanciones en caso de incumplimiento y sobre todo la presentación de informes anuales a la SBS sobre la evaluación de riesgos sociales y ambientales inherentes a la actividad financiera.

El Reglamento para la Gestión del Riesgo Social y Ambientales en las instituciones financieras elaborado por la SBS se enmarca en una de las estrategias del protocolo verde en Perú. Al igual que el acuerdo de Colombia, éste contiene tres estrategias referidas a riesgos ambientales y sociales, ecoeficiencia corporativa y modalidades de financiamiento sostenible, mismas que se detallan a continuación.

### Estrategia No. 1

Generar lineamientos e instrumentos para promover el financiamiento del desarrollo sostenible a través de las facilidades de crédito y/o inversión, y programas que promuevan el uso sostenible de los recursos naturales renovables, la protección del ambiente y la competitividad de los sectores productivos del país, contribuyendo al mejoramiento de la

<sup>24</sup> Crédito puente.- préstamo temporal otorgado a un cliente para el financiamiento de un proyecto hasta que pueda obtener financiamiento de más largo plazo, SBS (2015)

<sup>25</sup> Crédito corporativo.- créditos otorgados a personas jurídicas y/o entes jurídicos, SBS (2015).

calidad de vida de la población. MINAM (2016: 126)

### Estrategia No. 2

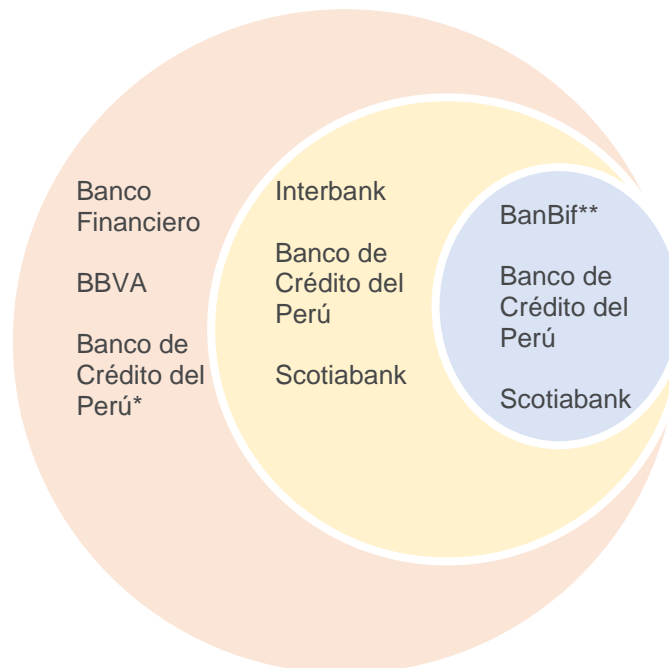
Promover en sus procesos internos el consumo sostenible de recursos naturales renovables o de bienes y servicios que de ellos se derivan. MINAM (2016: 126)

### Estrategia No. 3

Considerar en los análisis de riesgo de crédito e inversión, los impactos y costos ambientales y sociales que se generan en las actividades y proyectos a ser financiados, teniendo como base el cumplimiento de la normatividad ambiental. MINAM (2016: 126)

La modalidad de ejecución del protocolo verde de Perú es mediante la organización de grupos de trabajo conformados por ASBANC, MINAM y distintas instituciones financieras (Véase Gráfico No. 10), con la finalidad de desarrollar guías para el cumplimiento de cada estrategia.

**Gráfico No. 10: Instituciones Financieras organizadas para la ejecución de estrategias 1, 2 y 3 del Protocolo Verde**



Fuente: Finanzas para la Sostenibilidad (2011-2016) Financiando la Gestión Ambiental. MINAM (2016).

Elaboración: María Soledad Garcés

\*BCP

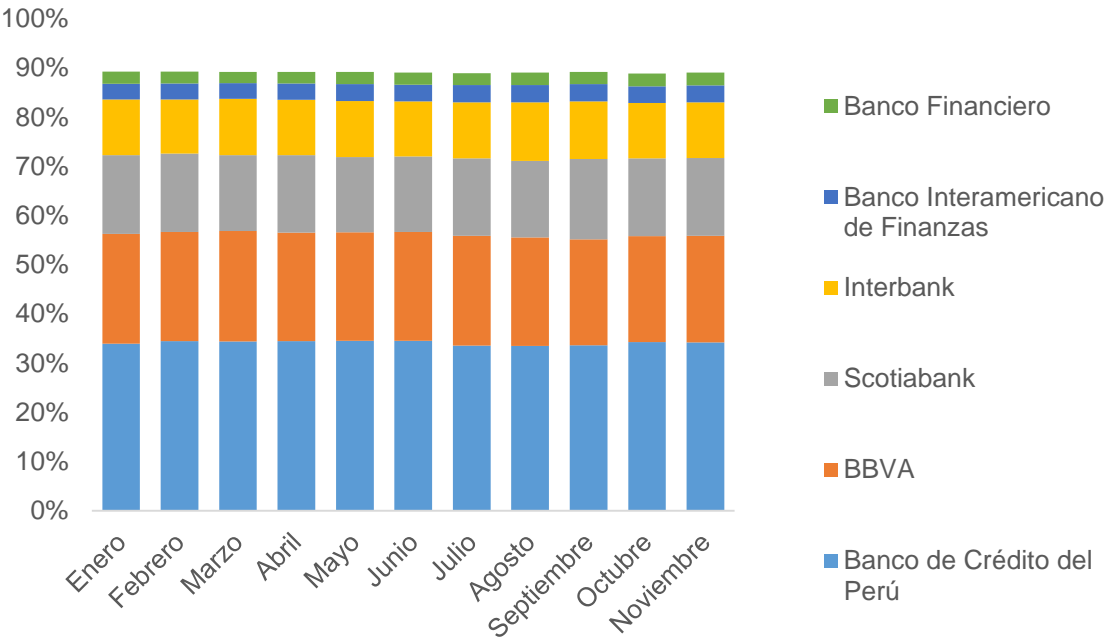
\*\* Banco Interamericano de Finanzas

Las instituciones financieras puntualizadas anteriormente, corresponden a la clasificación de banca múltiple<sup>26</sup> de acuerdo a la SBS, éstas forman parte de las 16 entidades

<sup>26</sup> En términos financieros una banca múltiple o Universal como también se le conoce, es aquella institución financiera que siguiendo los lineamientos fijados por la ley general de bancos, está autorizada para llevar a cabo todas aquellas operaciones realizadas por entidades financieras especializadas, por ejemplo, bancos comerciales, de inversión, hipotecarios, fondos de mercados monetarios, etc. El objetivo principal de este tipo

pertenecientes a este grupo, cuya participación en el nivel de activos del sistema financiero peruano (55 entidades) es del 90,87%, de acuerdo a datos publicados por la SBS (2016: 4). Las seis entidades financieras organizadas para la ejecución de estrategias 1, 2 y 3 del protocolo verde, tienen la mayor participación de activos en comparación con las 10 restantes clasificadas como banca múltiple, ésta es del 89%, siendo el Banco de Crédito del Perú (BCP) el más representativo del grupo y por tanto aquel que contribuye en la ejecución de las tres estrategias, (Véase Gráfico No. 11).

**Gráfico No. 11: Participación de Activos Instituciones Financieras organizadas para la ejecución de estrategias 1, 2 y 3 del Protocolo Verde**



Fuente: Estados Financieros por empresa bancaria. SBS (s, f).  
 Elaboración: María Soledad Garcés  
 Datos publicados hasta noviembre 2016

**Protocolo de Sustentabilidad: México**

México es el cuarto país en América Latina, después de Brasil (2004), Colombia (2012) y Perú (2015) en suscribir acuerdos de sustentabilidad y el segundo de manera voluntaria después de Colombia. La Asociación de Bancos Mexicanos (ABM) con la finalidad de promover la innovación en las prácticas bancarias del país, gestionó la adopción del protocolo de sustentabilidad entre sus miembros como un acuerdo de carácter voluntario cuyo objetivo principal es “institucionalizar un compromiso con el desarrollo sustentable para contribuir con acciones tangibles en beneficio del medioambiente y la sociedad”, de acuerdo a la ABM (2016: 5).

El acuerdo suscrito fue convenido en el transcurso del 2016 por diecinueve entidades

---

de banca, es prestar bajo una misma figura los servicios que de forma individual, ofrecen otras instituciones financieras, Concepto Definición (s, f).

financieras, las cuales acordaron cinco estrategias similares a aquellas planteadas en el protocolo verde de Colombia, (Véase Tabla No. 6).

**Tabla No. 6: Estrategias del Protocolo de Sustentabilidad**

Institucionalización de las políticas internas de sustentabilidad.
Gestión de riesgos ambientales y sociales en los procesos de inversión o crédito.
Inversión sustentable.
Uso eficiente de recursos en procesos internos.
Seguimiento y difusión de las prácticas y políticas de sustentabilidad del gremio.

Fuente: Sustentabilidad de la Banca, Versión 1.0 de 16 de febrero de 2016: Comité de Sustentabilidad 16 de septiembre no. 27, centro, México D.F. 06000. ABM (2016).  
Elaboración: María Soledad Garcés

**Estrategia No. 1**

El primer pilar del protocolo de sustentabilidad se ejecutará a través del establecimiento de normas y procedimientos para la construcción de una estructura de gobierno corporativo que incorpore el ámbito de sustentabilidad, lo cual se complementa con la construcción de una política de sustentabilidad en cuanto a los procesos y gestión de las operaciones que se manejen que permitan llevar a cabo dichas actividades de manera sostenible.

**Estrategia No. 2**

La gestión de riesgos ambientales y sociales en los procesos de inversión o crédito es fundamental para incrementar el rendimiento de las operaciones y a su vez obtener carteras de crédito con bajo riesgo. Esta estrategia será ejecutada al incorporar procedimientos de ARAS al análisis común de las operaciones y sobre todo a aquellas pertenecientes a los sectores de alto impacto ambiental como la minería, infraestructura, petróleo y gas, de acuerdo a lo establecido en el Protocolo de sustentabilidad manejado por la ABM (2016: 10). De igual forma, la estrategia incorpora aspectos de modificación o inclusión de nuevas cláusulas contractuales que permitan lograr un manejo eficiente del proyecto incorporando condiciones ambientales y de capacitación al personal sobre gestión de riesgos ambientales para que toda la entidad se enmarque en los objetivos que acarrea la sostenibilidad.

### Estrategia No. 3

Además de evaluar las operaciones de acuerdo a los impactos que generen con el medio ambiente, el protocolo a través de su cuarta tercera estrategia busca canalizar recursos hacia sectores que aporten con impactos positivos con el ambiente, por ejemplo inversión en “energía limpia, eficiencia energética, energías renovables, construcción sustentable, transporte eficiente, uso del agua, disposición de residuos, entre muchos otros” acuerdo a lo establecido en el Protocolo de sustentabilidad manejado por la ABM (2016: 10). Es importante mencionar que a pesar de ser un acuerdo voluntario, el protocolo a través de las estrategias que plantea incorpora actores no únicamente financieros sino gubernamentales y académicos, en este sentido éste establece que se debe tener una “Vinculación con autoridades en materia ambiental para la determinación de beneficios fiscales, subsidios o cualquier otro estímulo a proyectos e iniciativas sustentables [...] y con universidades y organizaciones no gubernamentales para apoyar proyectos e iniciativas relacionadas con la sustentabilidad” determinado en el Protocolo de sustentabilidad manejado por la ABM (2016: 11).

### Estrategia No. 4

La cuarta estrategia consiste en incorporar un manejo eficiente de los recursos de la entidad, es decir trata sobre ecoeficiencia corporativa, de esta manera los costos serán menores y por ende la competitividad de la entidad será superior. En el acuerdo se estipulan cinco formas de cumplir con la estrategia la cuales consisten en:

Establecimiento de objetivos para reducir el consumo de agua y la generación de residuos, objetivos para un consumo de energía más eficiente, limpia y responsable, aplicación de una política de compras éticas y sustentables, de objetivos para la eliminación del uso de papel y finalmente, proporcionar incentivos económicos para fomentar la eficiencia ecológica, de acuerdo a la ABM (2016: 11).

### Estrategia No. 5

Por último, a través de informes elaborados por las entidades financieras adheridas al protocolo y de mecanismos internos de promoción, se promoverá transparencia en cuanto al manejo de prácticas sostenibles, mismas que deberán ser expuestas ante “grupos de interés, tanto internos como externos, con el objetivo de sensibilizar y generar retroalimentación” de acuerdo a lo definido en el protocolo manejado por la ABM (2016: 12). La ejecución de las cinco estrategias ha sido convenida por dieciocho bancos clasificados como banca múltiple de un total de 47 que operan en México y una entidad como banco de desarrollo<sup>27</sup> de un total de 6, de acuerdo a datos obtenidos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (2016), (Véase Tabla No. 7).

---

<sup>27</sup> Las instituciones de banca de desarrollo son entidades de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituidas con el carácter de sociedades nacionales de crédito, en los términos de sus correspondientes leyes orgánicas y de la Ley de Instituciones de Crédito. Estas sociedades tienen el objetivo de atender las actividades productivas que el Congreso de la Unión determine como especialidades de cada una de éstas. Comisión Nacional Bancaria y de Valores (s, f).

**Tabla No. 7: Instituciones Financieras adheridas al Protocolo Verde**

Banco Actinver	Banco Autofin México	Banco Nacional de México - Banamex	Banco Azteca	Banco del Bajío
Bank of America México	Banco Mercantil del Norte - Banorte	Banco Santander	Barclays Bank México	BBVA Bancomer
CI Banco	Banco Compartamos	Bank Credit Suisse	HSBC México	Banco Interacciones
Banca Mifel	Banco Monex	Banco Sabadell	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros Bansefi*	

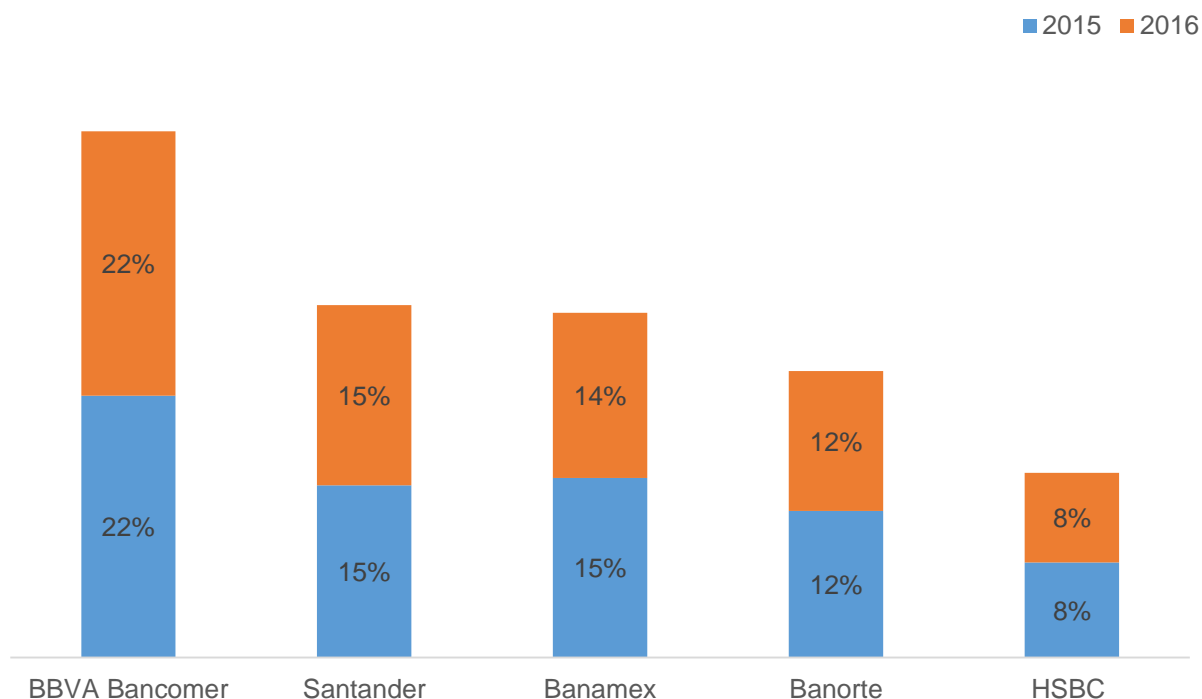
Fuente: Sustentabilidad de la Banca, Versión 1.0 de 16 de febrero de 2016: Comité de Sustentabilidad 16 de septiembre no. 27, centro, México D.F. 06000. ABM (2016).

Elaboración: María Soledad Garcés

\* Banco de desarrollo.

Las instituciones bancarias adheridas al protocolo de sustentabilidad tienen una alta participación en el segmento de banca múltiple, de acuerdo a datos publicados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (s, f), el nivel de activos de las dieciocho entidades constituyó en promedio el 82% en el 2015 y 2016, siendo BBVA Bancomer, Banco Santander, Banco Nacional de México – Banamex, Banco Mercantil del Norte – Banorte y HSBC México, instituciones cuyo nivel de activos representa en promedio el 71% del total de activos de banca múltiple, cifra que no ha variado considerablemente desde el 2015, pues en dicho año fue de 72%, (Véase Gráfico No. 12).

**Gráfico No. 12: Participación de Activos Instituciones Financieras más representativas adheridas al Protocolo de Sustentabilidad**



Fuente: Boletines estadísticos de banca múltiple. Comisión Nacional Bancaria y de Valores (s, f).  
Elaboración: María Soledad Garcés

Las experiencias de Colombia, Paraguay y México, representan un referente para Ecuador en materia de sostenibilidad en el sector financiero.

### ***Protocolo Verde: Ecuador***

De manera voluntaria, diez instituciones financieras de Ecuador suscribieron un protocolo verde en noviembre de 2016 con el objetivo de establecer una estrategia de finanzas sostenibles con ayuda de la Asociación de Bancos Privados del Ecuador - Asobanca. El acuerdo suscrito está formado de tres partes, el primer componente se refiere a las estrategias que se ejecutarán con la finalidad de promover sostenibilidad mediante la banca, el segundo a la formación de un comité de sostenibilidad y finalmente la divulgación y promoción que se debe realizar una vez incorporadas las prácticas sostenibles en dichas entidades, acorde a lo determinado en el Protocolo Verde operado por Asobanca (2016).

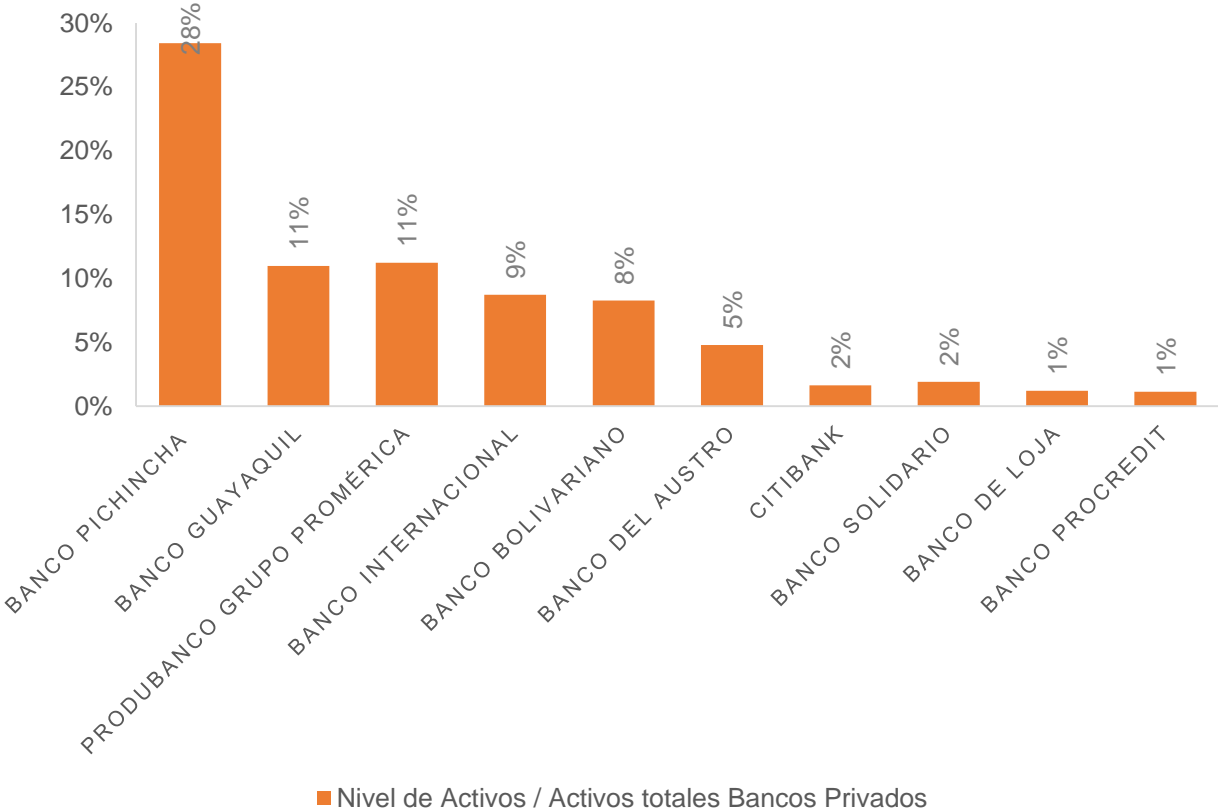
Las tres estrategias establecidas en el acuerdo consisten en el fomento de financiamiento de actividades y proyectos sostenibles ambientalmente, promover procesos internos con manejo de recursos eficientemente y finalmente implementar análisis de riesgos ambientales y sociales a las operaciones de crédito e inversión.

El tercer componente del protocolo, consiste en la creación de “El Comité de Sostenibilidad de ASOBANCA”, el cual reúne un representante de cada banco adherido con la finalidad de compartir estrategias, desarrollar modelos para recopilación de información y medición de impacto, generar estrategias para crear alianzas con entidades especializadas en

sostenibilidad, discutir el avance en cada institución en cuanto a inclusión de prácticas sostenibles y evaluación de estrategias cada cierto tiempo. Finalmente, en lo que respecta a la promoción de las prácticas sostenibles, cada entidad deberá divulgar los procesos y cambios que incorpora en la institución para cumplir con el protocolo firmado.

De la totalidad de instituciones adheridas, el 70% corresponde a bancos privados medianos como Banco del Austro, Banco Bolivariano, Citibank, Banco Internacional, Banco de Loja, Banco Solidario y Banco Procredit. La proporción restante, el 30%, corresponde a la banca privada grande, entre las entidades de esta clasificación se encuentra el Banco Guayaquil, Banco Pichincha y Produbanco Grupo Promérica. El nivel de activos para diciembre de 2016 de la banca privada ecuatoriana fue de 35. 599 millones de dólares de los cuales, el 51% de los activos pertenecen a los tres bancos privados grandes adheridos al protocolo y el 28% corresponde a los siete bancos medianos restantes, (Véase Gráfico No. 13).

**Gráfico No. 13: Participación de Activos Instituciones Financieras adheridas al Protocolo Verde**



Fuente: Boletines Mensuales Bancos Privados – 2016. Superintendencia de Bancos del Ecuador (s, f).  
 Elaboración: María Soledad Garcés  
 \*Datos obtenidos a diciembre de 2016.

## **Capítulo II: Estado del desarrollo e inclusión de políticas, prácticas y principios ambientales en el Sistema Financiero ecuatoriano**

En América Latina, la inclusión de prácticas sostenibles dentro de las instituciones financieras es relevante y ha tomado fuerza. De acuerdo a la encuesta regional llevada a cabo dentro del marco de la Iniciativa Financiera de las Naciones Unidas UNEP FI (2012: 32) en el 2012, ochenta y cinco instituciones financieras fueron evaluadas, de las cuales dos eran ecuatorianas. El objetivo de dicha encuesta consistió en identificar el estado de la implementación de prácticas sostenibles en el sistema financiero. Específicamente, conocer cómo son abordados aspectos como ecoeficiencia corporativa, análisis de riesgos ambientales y sociales y productos financieros verdes por las entidades objetivo. A pesar de contar con una línea base sobre el estado de la sostenibilidad financiera en América Latina, el número de entidades ecuatorianas comprendidas en la investigación no representa más del 2% del total de la población objetivo. Por esta razón, con la finalidad de contar con información de mayor alcance y de actualidad en el país, se desarrolla una iniciativa con la cual se busca mostrar el estado de las finanzas sostenibles en Ecuador<sup>28</sup>.

El sistema financiero ecuatoriano está compuesto, según el Art. 160 del Código Orgánico Monetario y Financiero (2014) por el sector financiero público, privado y el popular y solidario. La primera clasificación comprende a bancos y corporaciones, la segunda a bancos múltiples y especializados (bancos comerciales) y la tercera a cooperativas<sup>29</sup> de ahorro y crédito, entidades asociativas, asociaciones mutualistas<sup>30</sup> de ahorro y crédito para la vivienda, entre otros.

Los datos que serán presentados a continuación sobre el estado de las finanzas sostenibles en Ecuador corresponden a una recopilación de información obtenida por diecisiete entidades financieras de diferentes tipos, de las cuales, la mayoría, es decir once corresponden a bancos comerciales privados<sup>31</sup> (64,7%), (Véase Gráfico No. 14). El 76% de la totalidad de la población objetivo, operan únicamente en Ecuador mientras que la proporción restante, 24%, lo hace al mismo tiempo en Europa, América Latina y a nivel mundial, según datos obtenidos de la encuesta nacional (2016) dirigida por CAF-Banco de Desarrollo de América Latina en el marco de la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente UNEP FI, con el apoyo de Asobanca, (no publicada hasta enero 2017).

De acuerdo a la Superintendencia de Bancos del Ecuador (s, f), el sistema financiero ecuatoriano está compuesto por veinte y tres bancos privados (uno mixto), tres públicos,

---

<sup>28</sup> Encuesta nacional (2016) dirigida por CAF-Banco de Desarrollo de América Latina en el marco de la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente UNEP FI, con el apoyo de Asobanca, (no publicada hasta enero 2017).

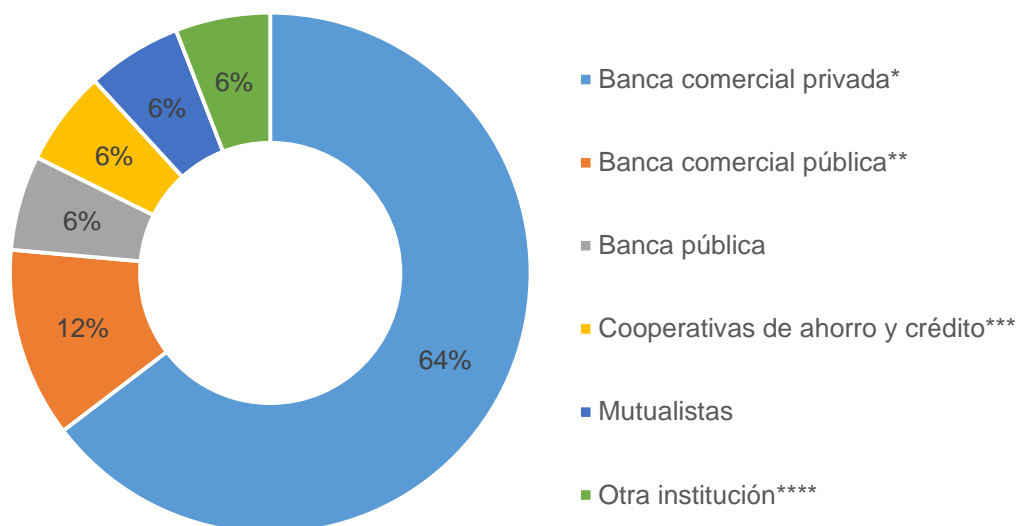
<sup>29</sup> Es la unión de un grupo de personas que tienen como fin ayudarse los unos a los otros con el fin de alcanzar sus necesidades financieras. La cooperativa no está formada por clientes sino por socios, ya que cada persona posee una pequeña participación dentro de esta. Superintendencia de Bancos del Ecuador (s, f)

<sup>30</sup> La unión de personas que tienen como fin el de apoyarse los unos a los otros para solventar las necesidades financieras. Generalmente las mutualistas invierten en el mercado inmobiliario. Al igual que las cooperativas de ahorro y crédito estas están formadas por socios. Superintendencia de Bancos del Ecuador (s, f)

<sup>31</sup> El nombre de las instituciones financieras no será revelado por motivos de confidencialidad.

cuatro mutualistas y otras entidades. Por su parte, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (s, f) indica que a septiembre de 2016, el número de cooperativas de ahorro y crédito registradas es de seiscientas ochenta y cuatro.

**Gráfico No. 14: Clasificación<sup>32</sup> de Instituciones Financieras evaluadas**



Fuente: Encuesta nacional (2016) dirigida por CAF-Banco de Desarrollo de América Latina en el marco de la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente UNEP FI, con el apoyo de Asobanca, (no publicada hasta enero 2017).

Elaboración: María Soledad Garcés

\*Incluye un banco privado extranjero.

\*\*Dos entidades identificadas por sí solas como banca comercial pública.

\*\*\* Cooperativa de ahorro y crédito perteneciente al segmento 1<sup>33</sup> (nivel de activos superior a 80 millones de dólares)

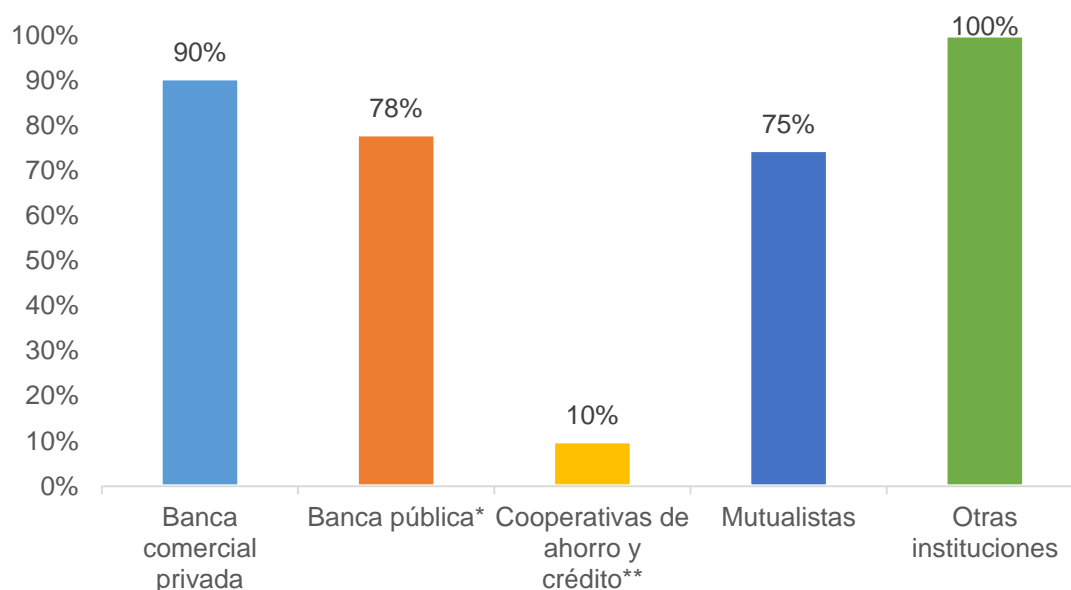
\*\*\*\*Institución de titularización de activos (estructuración de títulos para negociaciones en el sistema financiero).

A pesar de no contar con información de la totalidad de instituciones del sistema financiero ecuatoriano a nivel nacional, aquellas catalogadas anteriormente tienen gran participación según su nivel de activos en el sistema. En el caso de los bancos privados comerciales que forman parte de la encuesta en referencia, su participación con respecto al total de activos de los bancos privados del sistema financiero ecuatoriano, es del 90% y la proporción restante corresponde a otras entidades que no participaron en dicha encuesta. Por su parte, los activos de la banca pública, misma que está conformada por tres instituciones participantes de la encuesta y catalogadas como comercial (dos) y pública (una) por sí mismas, representan el 78% con respecto a la totalidad de activos de su categoría, es decir de los bancos públicos a nivel nacional. En el caso de la cooperativa de ahorro y crédito evaluada, la proporción del 10% es realizada sobre la totalidad de activos de las cooperativas pertenecientes al segmento 1. Los activos de la mutualista evaluada representan el 75% de la totalidad de activos de las 4 registradas y finalmente, la institución de titularización de activos no es comparable pues es la única en su tipo, (Véase Gráfico No. 15). Superintendencia de Bancos del Ecuador (s, f) y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2016).

<sup>32</sup> Cada entidad escogió la categoría con la que se identificó.

<sup>33</sup> Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (s, f).

**Gráfico No. 15: Participación de activos por categoría**



Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador (s, f) y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2016) \*\* (Boletines mensuales)

Elaboración: María Soledad Garcés

Datos obtenidos a diciembre 2016.

\*Datos obtenidos a noviembre 2016.

Estas instituciones financieras como todas, generan impactos ambientales a nivel interno, es decir impactos generados por sus actividades, operaciones y procesos llevados a cabo dentro de la entidad. De igual manera, a nivel externo, el medio ambiente se ve afectado por cuan riesgosos son los proyectos que se financian y la gestión de los clientes en su desarrollo.

En Ecuador, de las diecisiete entidades antes indicadas, únicamente siete de ellas cuentan con un Sistema<sup>34</sup> de Gestión Ambiental y Social (SGAS), es decir el 41% de la totalidad analizada, entre las cuales se destaca la existencia de dos de los 4 bancos privados más grandes del país. Cabe destacar que la banca privada es la categoría cuyas instituciones (5 de 7 que manejan un SGAS) han incorporado a su política interna el sistema en referencia, mismo que debe contar con las siguientes características de acuerdo a la encuesta en referencia dirigida por CAF-Banco de Desarrollo de América Latina en el marco de la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente UNEP FI, con el apoyo de Asobanca:

- Contar con estrategias acorde a los recursos disponibles en la entidad,
- Considerar las limitaciones institucionales que existan,
- Establecer procesos o estrategias de mejora y revisión continua del sistema.

<sup>34</sup> Políticas, procedimientos, normas que se enmarquen como un sistema de análisis y evaluación de actividades de la institución de manera sostenible.

La mayoría de las entidades que cuentan con el sistema, lo han adoptado a partir del 2015, sin embargo, una de ellas, específicamente una catalogada como banco privado mediano lo adoptó en el 2012, con respecto a datos obtenidos de la encuesta nacional (2016)<sup>35</sup>.

El porcentaje de las instituciones que no cuentan con ésta práctica sostenible es considerable y a la vez justificable pues en el país no se cuenta con legislación alguna que norme al sector financiero dentro del ámbito ambiental, sin embargo en el 2016, el protocolo verde fue suscrito de manera voluntaria por diez entidades que se comprometen a desarrollar y asumir dentro de su sector prácticas sostenibles.

La falta de experiencia de la mayoría de instituciones del sistema financiero en incluir en sus procedimientos un alcance ambiental no permite cuantificar el impacto que implicaría su adopción. En este sentido, existe la imposibilidad de clasificar que porcentaje de ingresos o ganancias han sido obtenidas tras financiar actividades o proyectos analizados en el marco de un Sistema de Gestión Ambiental y Social y más aún identificar el número de operaciones que no son aceptadas por generar impactos ambientales irreversibles. La disyuntiva con respecto a ésta situación es el desconocimiento de las entidades sobre el desarrollo de expresiones cuantitativas que reflejen información comparable y útil sobre las medidas que se han implementado. A pesar de los obstáculos que se generen por la falta de indicadores sobre el tema, el 86% de la población objetivo que cuenta con un SGAS indica que el porcentaje de ingresos adquiridos, es inferior al 25%<sup>36</sup>. Únicamente una entidad catalogada como banco privado mediano, misma que adoptó el SGAS desde 2012, asevera que la totalidad de sus ingresos provienen de actividades evaluadas previamente bajo los lineamientos del sistema.

A pesar de que no todas las instituciones cuentan con un SGAS, en su mayoría, doce de diecisiete son signatarias de iniciativas que promueven sostenibilidad ambiental, cuentan con certificaciones que legitimen su interés por cuidar el medio ambiente o a su vez están suscritas a organismos que desarrollan procedimientos estándares o prácticas de sostenibilidad.

Entre las principales iniciativas, certificaciones o normas internacionales se destacan a las detalladas a continuación, Véase Tabla No. 8.

---

<sup>35</sup> Encuesta nacional (2016) dirigida por CAF-Banco de Desarrollo de América Latina en el marco de la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente UNEP FI, con el apoyo de Asobanca, (no publicada hasta enero 2017).

<sup>36</sup> Encuesta nacional (2016) dirigida por CAF-Banco de Desarrollo de América Latina en el marco de la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente UNEP FI, con el apoyo de Asobanca, (no publicada hasta enero 2017).

**Tabla No. 8: Principales iniciativas, certificaciones o normas internacionales adoptadas por las IF<sup>37</sup> en Ecuador**

Iniciativas	Certificaciones	Principios
UNEP FI <sup>38</sup> UN Global Compact <sup>41</sup> Global Reporting Initiative (GRI) <sup>43</sup> Carbon Disclosure Project <sup>45</sup> The Smart Campaign <sup>46</sup>	OHSAS <sup>39</sup> Punto Verde <sup>42</sup> Carbono Neutro (Certificación Earth) <sup>44</sup>	Principios del Ecuador <sup>40</sup>

Fuente: Encuesta nacional (2016) dirigida por CAF-Banco de Desarrollo de América Latina en el marco de la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente UNEP FI, con el apoyo de Asobanca, (no publicada hasta enero 2017).

Elaboración: María Soledad Garcés

Es importante la participación de las instituciones financieras en iniciativas internacionales sobre la adopción de principios para promover desarrollo sostenible a través de la gestión de riesgos ambientales y sociales, principios de responsabilidad social empresarial o a su vez llevan a cabo prácticas responsables con el medio ambiente que son certificadas por entidades acreditadas para medir el impacto de las instituciones en varios aspectos, por ejemplo la reducción o la compensación de gases efecto invernadero.

<sup>37</sup> El 71% de las 17 entidades.

<sup>38</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente - Iniciativa Financiera (UNEP FI) es una asociación entre el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el sector financiero mundial creado en el contexto de la Cumbre de la Tierra de 1992 con la misión de promover una financiación sostenible. Más de 200 instituciones financieras, incluyendo bancos, aseguradoras e inversionistas, trabajan con el programa para entender los desafíos ambientales de hoy [...]. UNEP FI (s, f).

<sup>39</sup> Occupational Health and Safety Assessment Series: Norma que establece los requisitos mínimos de las mejores prácticas en gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, destinados a permitir que una organización controle sus riesgos para dicho ámbito. BSI Group (s, f)

<sup>40</sup> Marco de gestión de riesgos, adoptado por las instituciones financieras, para determinar, evaluar y gestionar el riesgo ambiental y social en los proyectos. The Equator Principles Association (s, f)

<sup>41</sup> El Pacto Mundial de Naciones Unidas (Global Compact) es una iniciativa internacional que promueve implementar 10 principios universalmente aceptados para promover la responsabilidad social empresarial (RSE) en las áreas de derechos humanos y empresa, normas laborales, medio ambiente [...] en las actividades y la estrategia de negocio de las empresas. Con más 13.000 entidades firmantes en más de 145 países, es la mayor iniciativa voluntaria de RSE en el mundo. Pacto Mundial Red Española (s, f).

<sup>42</sup> Certificación obtenida por la aplicación de Buenas Prácticas Ambientales. Ministerio del Ambiente de Ecuador (MAE) (s, f)

<sup>43</sup> GRI es una organización internacional independiente que ayuda a empresas, gobiernos y otras organizaciones a comprender y comunicar el impacto de los negocios en temas críticos de sostenibilidad como el cambio climático, los derechos humanos, la corrupción y muchos otros. Global Reporting Initiative (s, f)

<sup>44</sup> Verificación de emisión, reducción o compensación de gases efecto invernadero para entregar declaraciones de verificación de carbono neutro a organizaciones y proyectos pertenecientes a los sectores oficialmente acreditados. Universidad Earth (s, f)

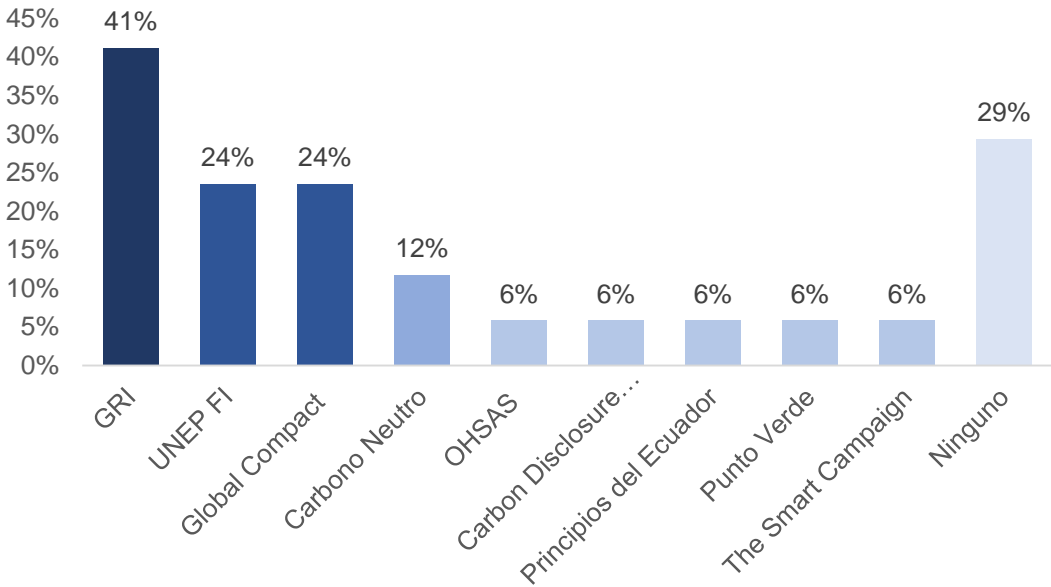
<sup>45</sup> Sistema global de divulgación para que las empresas, ciudades, estados y regiones manejen sus impactos ambientales y que los inversionistas o compradores tengan acceso a la información ambiental para su uso en las decisiones financieras. CDP (s, f)

<sup>46</sup> Esfuerzo global para unir a los líderes de microfinanzas en torno a un objetivo común: mantener a los clientes como la fuerza motriz de la industria. The Smart Campaign (s, f)

La iniciativa más adoptada por las instituciones evaluadas es el Global Reporting Initiative (GRI), el 41% de ellas incorpora los estándares proporcionados por ésta organización internacional en la divulgación de la sostenibilidad de las actividades que se llevan a cabo, Véase Gráfico No. 16. Es importante mencionar que cinco entidades manifiestan no ser parte de ninguna iniciativa o aplicación de estándares internacionales o nacionales sobre desarrollo sostenible.

En el ámbito internacional las dos iniciativas con mayor incidencia después del GRI, son UNEP FI y Global Compact, sin embargo únicamente cuatro entidades están suscritas en cada una<sup>47</sup>. UNEP FI, iniciativa creada en el contexto de la Cumbre de la Tierra de 1992 con la misión de promover una financiación sostenible, es sin duda relevante en la incursión de prácticas sostenibles en el sistema financiero en Ecuador, tal es así que dos de las cuatro entidades adheridas a la iniciativa, son parte del grupo de diez bancos quienes suscribieron el protocolo verde en Ecuador en noviembre de 2016 y forman parte de alrededor de 200 instituciones financieras, incluyendo bancos, aseguradoras e inversionistas que trabajan con el programa para entender los desafíos ambientales desde la perspectiva financiera.

**Gráfico No. 16: Principales iniciativas, certificaciones o normas internacionales adoptadas por las IF en Ecuador**



Fuente: Encuesta nacional (2016) dirigida por CAF-Banco de Desarrollo de América Latina en el marco de la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente UNEP FI, con el apoyo de Asobanca, (no publicada hasta enero 2017).  
Elaboración: María Soledad Garcés

Por otro lado, las instituciones financieras además de ser parte de iniciativas que contribuyen con el desarrollo sostenible desde el sector financiero, transfieren exigencias a sus clientes al momento de formalizar una operación. El 65% de las entidades, lleva a cabo la gestión de requerimientos en aspectos de legislación ambiental, laboral, salud y seguridad ocupacional para sus clientes. Los principales requerimientos realizados tratan sobre

<sup>47</sup> Encuesta nacional (2016) dirigida por CAF-Banco de Desarrollo de América Latina en el marco de la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente UNEP FI, con el apoyo de Asobanca, (no publicada hasta enero 2017).

obligaciones legales de salud y seguridad ocupacional, legislación ambiental nacional, permisos o licencias ambientales y aquellas que se estipulen en cláusulas en los contratos de préstamo para gestionar riesgos ambientales, pues en promedio, el 27%, 27%, 18% y 18% de las entidades las emplean respectivamente, sin embargo, únicamente cuatro de ellas las aplican para todos los casos y siete para cierto tipo de clientes o proyectos.

Adicionalmente a las prácticas indicadas inicialmente, el desarrollo de nuevos productos financieros innovadores sostenibles o conocidos también como productos financieros verdes, es fundamental para generar más valor y menos impacto y de ésta manera hacer que exista mayor competitividad en el sector financiero y no sólo crecer económicamente sino hacer de dicho crecimiento un proceso de desarrollo sostenible que incorpore sus tres pilares fundamentales, económico, social y ambiental.

Productos financieros verdes como hipotecas verdes, financiación de proyectos o actividades para mitigación<sup>48</sup> y adaptación<sup>49</sup> al cambio climático, de prácticas<sup>50</sup> para gestión ambiental y social, de mercados verdes<sup>51</sup>, de restauración o recuperación ambiental han sido comercializados a nivel nacional por las entidades financieras ecuatorianas analizadas.

Aquellos con mayor acogida por parte de las entidades, consisten en el financiamiento de mercados verdes y proyectos o actividades de mitigación y adaptación al cambio climático. Adicionalmente a los productos antes nombrados, los depósitos de ahorros verdes, como Certificados de Depósito al Término (CDT)<sup>52</sup>, cuentas corrientes o cuentas de ahorros con aportes a proyectos ambientales no han sido gestionados al momento en el país en las entidades analizadas, de las cuales el 65% muestran interés en comercializar dichos productos, mientras que la proporción restantes indica que no los comercializaría. Al igual que los depósitos de ahorros verdes, no todas las instituciones manifiestan comercializar todos los productos, a continuación Véase el Gráfico No. 17, el cual presenta las proporciones de comercialización, no comercialización e interés de comercialización por producto.

---

<sup>48</sup> Actividades y/o proyectos de energía renovable, eficiencia energética, manejo integral de residuos, reducción gases efecto invernadero, entre otros. CAF (2016) (no publicada)

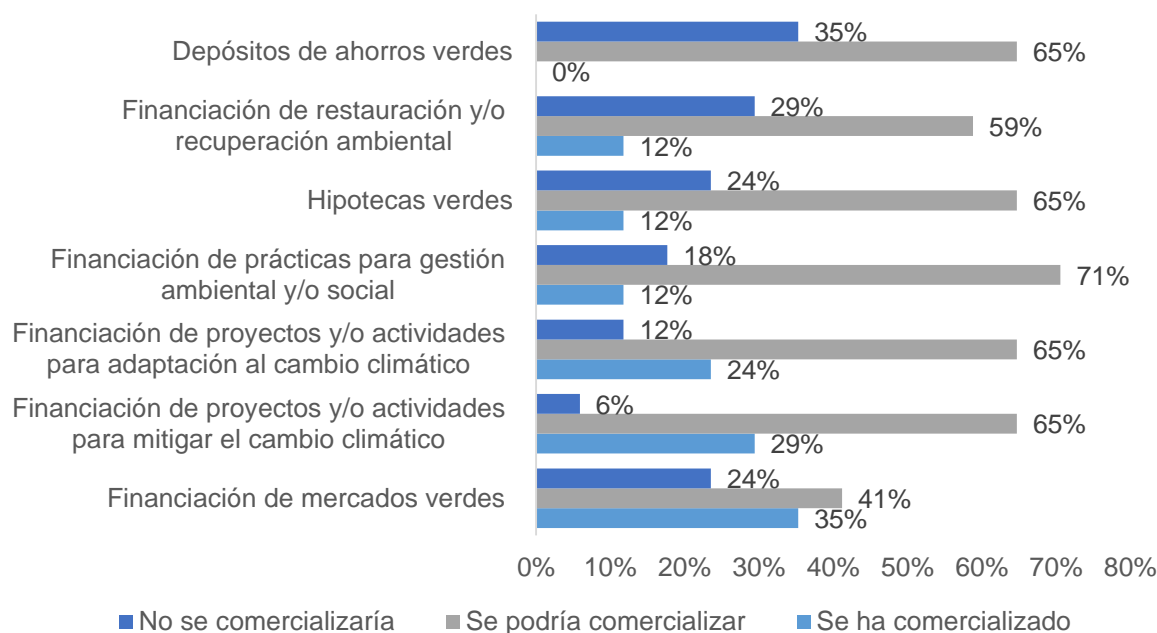
<sup>49</sup> Conservación del agua, agricultura – recursos naturales y adaptación basada en los ecosistemas, proyectos para reducción del riesgo de desastres, entre otros. CAF (2016) (no publicada)

<sup>50</sup> Producción más limpia, ISO 14001, OSHAS 18001, ecoeficiencia corporativa, otras certificaciones ambientales, entre otras. CAF (2016) (no publicada)

<sup>51</sup> Ecoturismo, productos orgánicos, biocomercio, pagos por servicios ambientales, entre otros. CAF (2016) (no publicada)

<sup>52</sup> Títulos valor que emite un banco, corporación financiera o compañía de financiamiento comercial a un cliente que ha hecho un depósito de dinero con el propósito de constituir dicho CDT. Rankia (s, f).

**Gráfico No. 17: Comercialización, no comercialización e interés por comercializar de productos financieros verdes**



Fuente: Encuesta nacional (2016) dirigida por CAF-Banco de Desarrollo de América Latina en el marco de la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente UNEP FI, con el apoyo de Asobanca, (no publicada hasta enero 2017).

Elaboración: María Soledad Garcés

La comercialización de productos financieros verdes está concentrada únicamente en siete instituciones de las cuales dos han comercializado más de 5 de ellos, es decir aproximadamente la totalidad. El 45% (cinco) de los bancos catalogados como banca comercial privada y que son evaluados (once), pertenecen al grupo de instituciones que han desarrollado innovaciones de los servicios bancarios que ofrecen y con ello generan nuevas oportunidades en el mercado<sup>53</sup>, por lo tanto se están encargando de “proporcionar al consumidor una opción transparente para reducir los impactos indirectos de sus actividades [...] reducir los impactos ambientales negativos o proporcionar beneficios medioambientales” de acuerdo a lo establecido por la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI) (2007: 15).

Desde una visión integral, los productos financieros pueden tener un alcance social de manera directa. Gracias a la encuesta nacional (2016) dirigida por CAF-Banco de Desarrollo de América Latina en el marco de la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente UNEP FI, con el apoyo de Asobanca, (no publicada hasta enero 2017), se plantea que éstos productos deben ser desarrollados de tal manera que se considere no únicamente su impacto ambiental, sino como es implementado, pues la realidad del país o el mercado en el que se lo quiera comercializar es muy importante al momento de diseñarlo, por ejemplo el nivel de bancarización. Por otro lado, se indica que se pueden llevar a cabo aquellos enfocados en igualdad de género, financiamiento de emprendimientos de mujeres, entre otras actividades.

<sup>53</sup> Arauz (2003: 16)

Adicionalmente a la gestión ambiental y social que las instituciones financieras implementen o los productos financieros verdes que incorporen a su oferta de servicios, el análisis de riesgos ambientales y sociales ARAS en las operaciones de crédito o inversiones es considerado de igual manera una práctica sostenible.

El ARAS puede ser implementado de distintas maneras pues existen diversas herramientas que permiten evaluar las operaciones en función de los impactos negativos que éstas generen en el medio ambiente. Aquellas que pueden ser empleadas y en el caso de Ecuador, por las entidades evaluadas son<sup>54</sup>:

- Implementación de listas de exclusión para aceptar o rechazar actividades o proyectos en función del nivel de riesgos y actividades no financiables.
- Verificación del cumplimiento de requisitos legales (permisos ambientales, licencias ambientales, otros).
- Lista de verificación de riesgos por industria.
- Investigación por Internet sobre antecedentes ambientales y/o sociales del cliente.
- Visita a instalaciones del cliente y/o proyecto a financiar para verificación del desempeño ambiental y/o social.
- Implementación de formularios de autoevaluación por parte del cliente sobre desempeño y cumplimiento legal de aspectos ambientales y/o sociales.
- Clasificación de proyectos o actividades por nivel de riesgo ambiental y/o social.
- Apoyo de consultoría y asesoría legal en aspectos ambientales y/o sociales.
- Implementación de medidas de manejo y control para cumplimiento de los clientes por impactos ambientales y/o sociales significativos que puedan convertirse en riesgos.
- Acuerdos contractuales o planes de acción.
- Seguimiento a medidas de manejo y control exigidas a clientes para evitar riesgos ambientales y/o sociales.

La principal medida que las instituciones han optado por emplear para analizar sus operaciones incorporando parámetros ambientales y sociales y así determinar el riesgo, es la implementación de listas de exclusión, con las cuales de acuerdo al nivel de riesgo y a parámetros financiables y no financiables, las operaciones son rechazadas o aceptadas, aproximadamente tres cuartos de las entidades (doce) adoptan ésta herramienta.

Más de una forma para realizar un ARAS existe, por lo tanto los otros instrumentos altamente utilizados, en promedio por el 59%<sup>55</sup> de las instituciones, consisten en la verificación del cumplimiento de requisitos legales ambientales y/o sociales, investigación por Internet sobre antecedentes ambientales y/o sociales del cliente, es muy común realizar visitas a instalaciones del cliente y/o proyecto a financiar para corroborar el cumplimiento de la normativa ambiental y la gestión de buenas prácticas sostenibles y finalmente la clasificación de proyectos en función del riesgo inherente a ellos.

Es importante mencionar que a pesar de que la autoevaluación sea un mecanismo para identificar el desempeño ambiental de los clientes, no es considerada una herramienta que deba ser empleada únicamente, pues la información proporcionada por los clientes debe ser

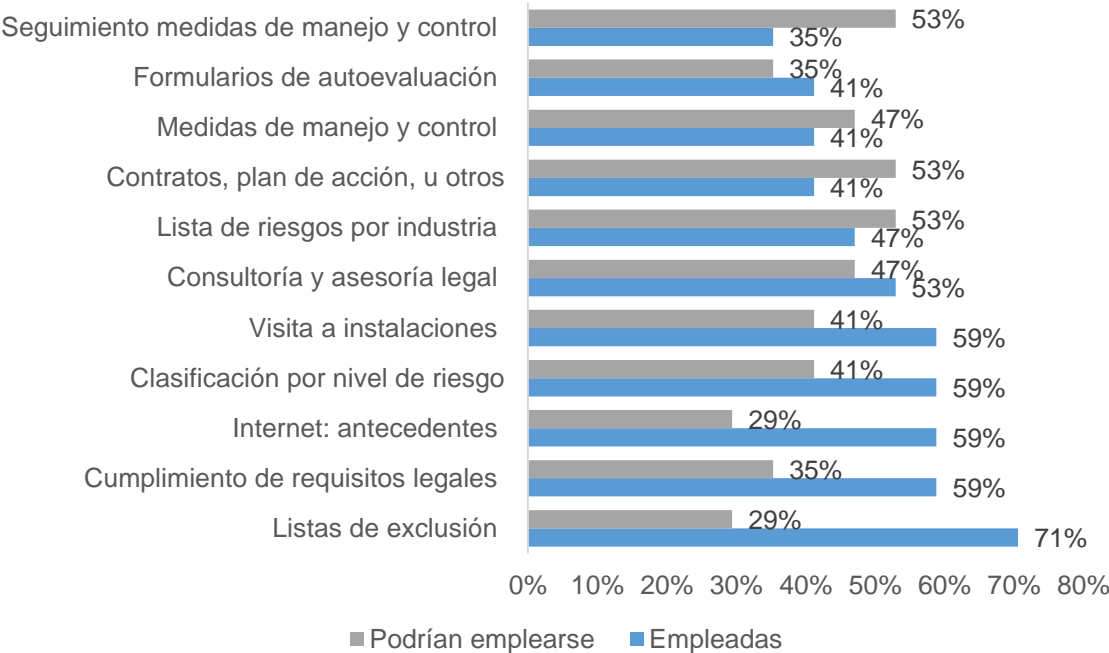
---

<sup>54</sup> Encuesta nacional (2016) dirigida por CAF-Banco de Desarrollo de América Latina en el marco de la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente UNEP FI, con el apoyo de Asobanca, (no publicada hasta enero 2017).

<sup>55</sup> Encuesta nacional (2016) dirigida por CAF-Banco de Desarrollo de América Latina en el marco de la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente UNEP FI, con el apoyo de Asobanca, (no publicada hasta enero 2017).

corroborada con otros instrumentos que la complementan como las visitas a las instalaciones de los clientes. En efecto, la implementación de formularios de autoevaluación es la herramienta que al menos el 24% de la población objetivo la descartaría. A continuación, Véase los Gráficos No. 18 y 19, mediante los cuales se visualizará que medidas son utilizadas o podrían ser utilizadas y cuales son descartables por las entidades financieras.

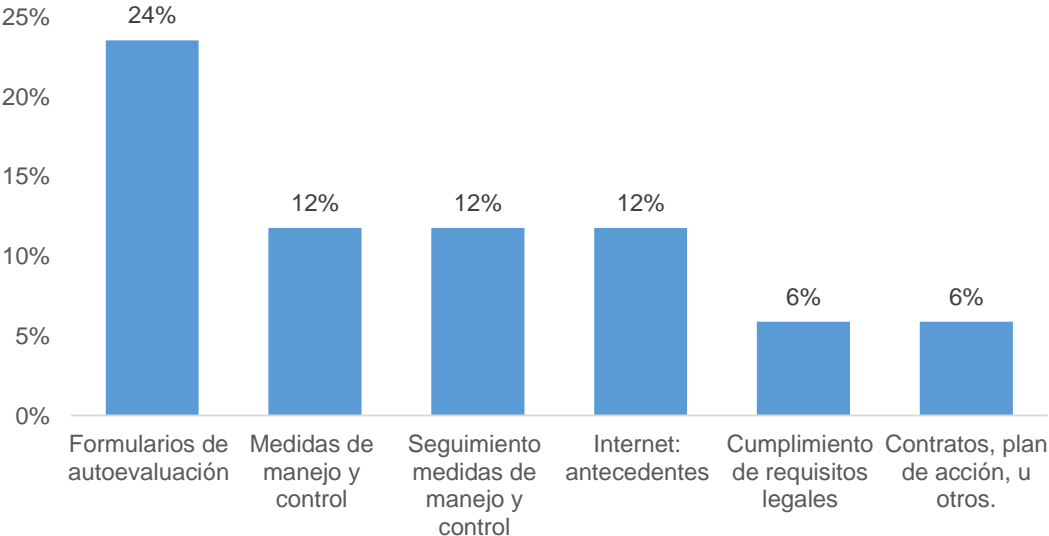
**Gráfico No. 18: Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales: Herramientas de implementación**



Fuente: Encuesta nacional (2016) dirigida por CAF-Banco de Desarrollo de América Latina en el marco de la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente UNEP FI, con el apoyo de Asobanca, (no publicada hasta enero 2017).

Elaboración: María Soledad Garcés

**Gráfico No. 19: Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales: Herramientas de implementación descartables**



Fuente: Encuesta nacional (2016) dirigida por CAF-Banco de Desarrollo de América Latina en el marco de la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente UNEP FI, con el apoyo de Asobanca, (no publicada hasta enero 2017).  
Elaboración: María Soledad Garcés

Las instituciones financieras ecuatorianas evaluadas en ésta sección, han incluido prácticas sostenibles en sus actividades, ya sean internas como la Gestión Ambiental y Social SGAS o a su vez externas como el manejo de ARAS y la incorporación de productos financieros verdes dentro de la oferta de servicios bancarios, en su mayoría, cabe recalcar que la banca comercial privada es aquella cuyo nivel de inserción en temas de sostenibilidad es alto a diferencia de la banca pública u otros tipos de entidades.

A pesar de no contar con información de la totalidad del sistema financiero es importante señalar que ahora que en Ecuador el sector financiero está tomando interés en temas ambientales, el protocolo verde suscrito con diez entidades financieras es un referente y el primer paso para que la adopción de prácticas sostenibles y el número de entidades sean cada vez mayores.

Es importante trabajar en las debilidades que existen en cuanto a la incursión en temas ambientales desde las instituciones financieras, mismas que la mayoría de la población objetivo señalan que una de ellas es la falta de conocimiento sobre los impactos que generan las instituciones financieras al medio ambiente y como ésta situación afecta a los clientes y por ende a la entidad. De manera interna, el uso ineficiente de recursos es el factor clave para la generación de impactos negativos con el ambiente y de manera externa, ignorar la existencia de riesgos ambientales en las operaciones de crédito e inversiones, repercute en la posibilidad de imposibilidad de pago por parte de los clientes, desvalorización de garantías y daños a la imagen de la institución.

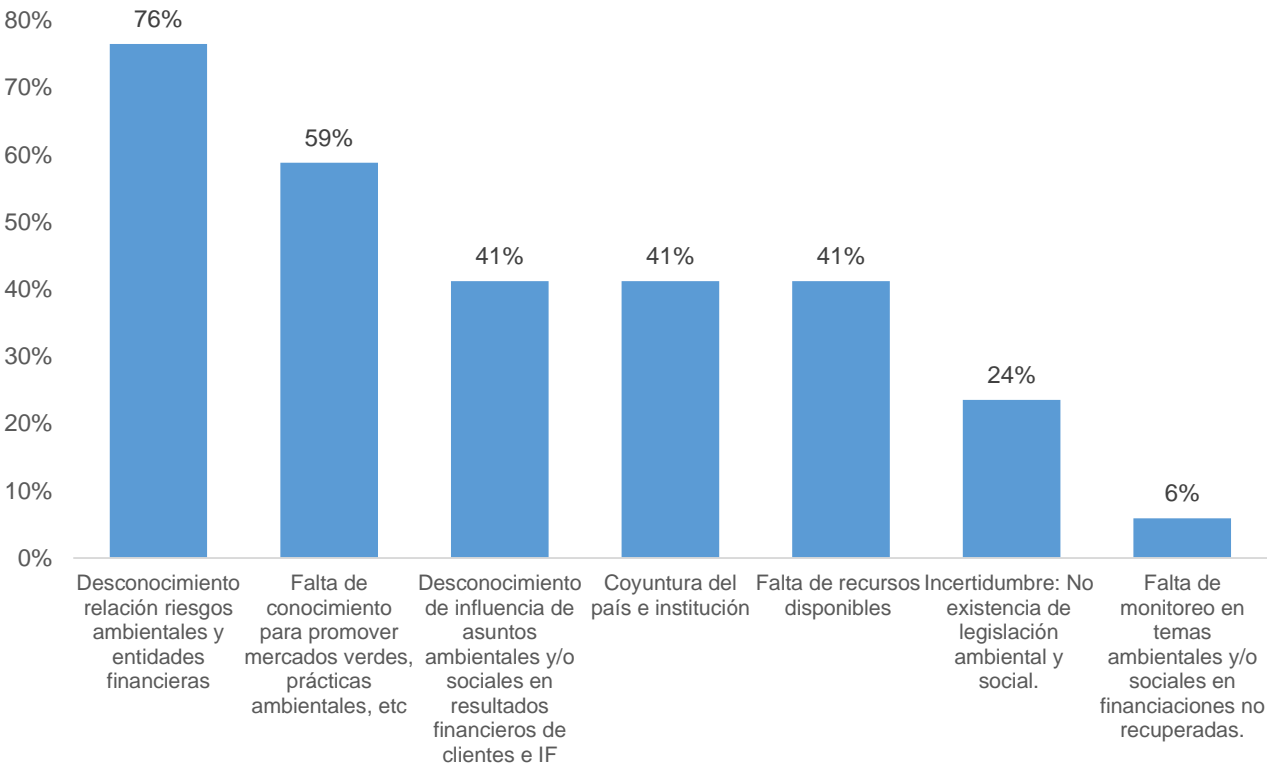
De igual manera, el desconocimiento sobre mercados verdes y sobre la promoción de la implementación de prácticas sostenibles en proyectos financiables surgen y son considerados como limitaciones que no permiten a los bancos, corporaciones financieras, mutualistas, cooperativas, entre otras, desarrollar plenamente temas sostenibles. El 76% y 59% de la población objetivo, señalan que los principales obstáculos al incorporar prácticas sostenibles en sus actividades y procesos son los antes mencionados respectivamente.

Cada iniciativa requiere de un conjunto de acciones que complementen el desarrollo de la misma, de acuerdo a lo presentado por IFC (2016: 25), éstas consisten en contar con una iniciativa en el negocio, de igual manera con el apoyo de alta gerencia, establecer sinergias entre el sector financiero y expertos en sostenibilidad para conducir la oportunidad de negocio planteada mediante una gestión adecuada y finalmente contar con recursos logísticos y presupuestarios pues juegan un rol fundamental dado que cada línea de negocio o práctica sostenible que se lleve a cabo requiere de capital inicial para el emprendimiento y finalmente. Sin embargo, en éste caso, los recursos disponibles no son impedimentos en su totalidad para las instituciones, empero, el 41% de ellas indican lo contrario, así como el 6% comparte que la “falta de monitoreo en temas ambientales y/o sociales en financiaciones no

recuperadas<sup>56</sup> es un inconveniente para implementar prácticas pues se dificulta homogeneizar prácticas aplicables para operaciones nuevas y existentes.

Otro punto crucial es la falta de normativa acerca de sostenibilidad en el sector financiero ecuatoriano, catalogado como un obstáculo por cuatro entidades, es decir el 24% de la totalidad, Véase Gráfico No. 20. Si bien es cierto, éste es un aspecto que genera incertidumbre en las instituciones, en Ecuador, a nivel nacional diez entidades del sistema financiero acordaron construir una estrategia sostenible en su sector a través del protocolo verde el cual fue suscrito de manera voluntaria en 2016 sin la existencia de legislación alguna. Por lo tanto, es importante que las entidades se sumen a la iniciativa de manera voluntaria y que se perciban los réditos para que el sistema financiero ecuatoriano adopte éstas prácticas como el camino para ser más competitivo y gozar de mayores beneficios.

**Gráfico No. 20: Limitaciones al momento de incorporar prácticas sostenibles en las instituciones Financieras**



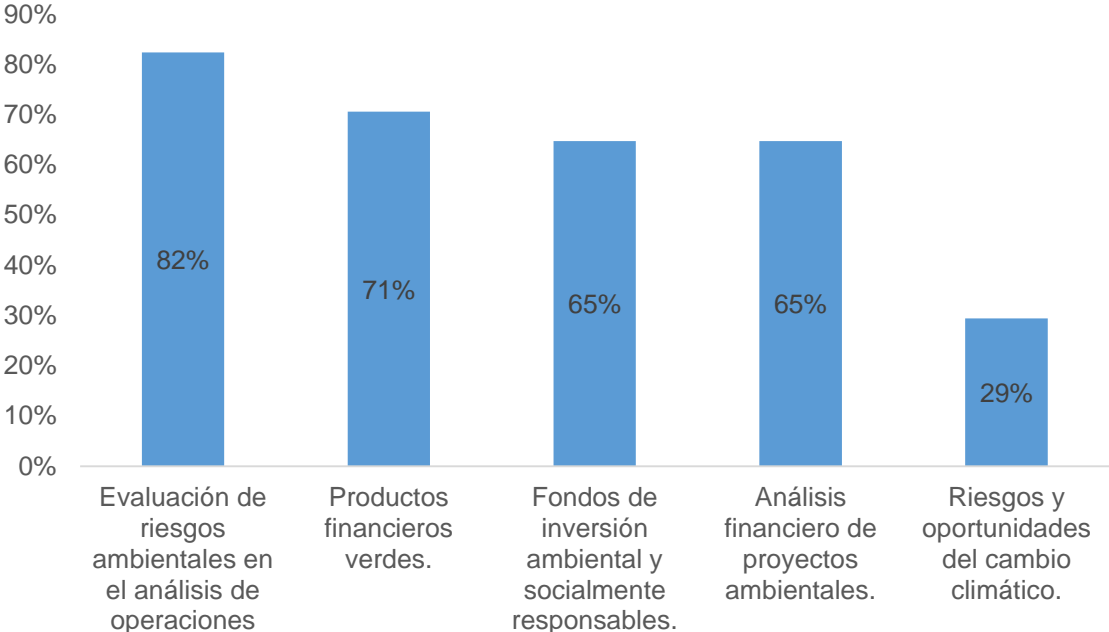
Fuente: Encuesta nacional (2016) dirigida por CAF-Banco de Desarrollo de América Latina en el marco de la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente UNEP FI, con el apoyo de Asobanca, (no publicada hasta enero 2017).  
Elaboración: María Soledad Garcés

A pesar de que los principales impedimentos que los establecimientos indican tener por el desconocimiento de los impactos que generan las instituciones financieras al medio ambiente, el 82% de las organizaciones, ha recibido capacitaciones sobre temas ambientales y sociales dentro del sector financiero, aproximadamente mil seiscientos

<sup>56</sup> Encuesta nacional (2016) dirigida por CAF-Banco de Desarrollo de América Latina en el marco de la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente UNEP FI, con el apoyo de Asobanca, (no publicada hasta enero 2017).

personas. Sin embargo, muchas de ellas tienen interés en ciertos temas, Véase Gráfico No. 21, mismos que son de gran relevancia para conocer cómo las actividades de las instituciones cada vez cuentan con un mayor componente ambiental y sobre todo como éste a futuro brinda grandes oportunidades para desarrollar el negocio. La evaluación de riesgos ambientales y sociales es el tema con mayor interés por parte de las entidades al ser amplio en cuanto a las diversas herramientas que se pueden emplear para llevarlo a cabo. Aspectos como productos financieros verdes y fondos de inversión ambiental y socialmente responsables, son de gran importancia pues a través de ellos las entidades pueden acceder a recursos de terceros para fondear sus líneas verdes o iniciar con nuevas bajo condiciones favorables para sí mismas y para los clientes, tal es así que en promedio el 68% de la población objetivo los considera temas de gran interés.

**Gráfico No. 21: Temas de interés para las Instituciones Financieras**



Fuente: Encuesta nacional (2016) dirigida por CAF-Banco de Desarrollo de América Latina en el marco de la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente UNEP FI, con el apoyo de Asobanca, (no publicada hasta enero 2017).  
Elaboración: María Soledad Garcés

Por otro lado, se considera que adicionalmente al interés de los establecimientos financieros por desarrollar innovadores servicios financieros, éstos deben enfocarse en cubrir ciertos aspectos que son de su propia competencia. El tema acerca de la preparación del personal debe ser constante y actualizado para que todas aquellas personas que trabajan en la entidad se relacionan no únicamente con el ámbito del negocio sino el ámbito operativo y tengan conocimiento tanto de los efectos como las causas al incorporar prácticas ambientales en las operaciones de crédito e inversión y a nivel interno en el manejo de recursos (agua, energía, uso de materiales, compras, entre otros), tal es así que en la encuesta dirigida por CAF (2016) y otros actores importantes, se propone la contratación de auditorías que trabajan con temas energéticos y se pueda cuantificar gracias a su trabajo los ahorros y reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero que logren y generen las instituciones financieras.

El 47%<sup>57</sup> de la población objetivo considera a éste aspecto fundamental y que a futuro si no se lo trata con frecuencia resultaría una dificultad para la entidad y por ende puntos en contra para la competitividad que se quiera lograr. Para ello es importante tomar en cuenta el aspecto presupuestal, razón por la cual ocho entidades consideran el tema de capacitaciones una limitación.

A pesar de la falta de legislación en los temas en referencia a nivel nacional, lo cual fue tomado como una oportunidad por las entidades adheridas al protocolo verde para incursionar en temas ambientales en su sector de manera voluntaria, el 59% de las instituciones evaluadas indican que el hecho de no contar con normativa establecida por las entidades encargadas de regular las actividades financieras, ambientales y sociales del país representa otra dificultad a futuro, pues entidades con mayores recursos destinados a dinamizar la inclusión de prácticas sostenibles serán más competitivas que otras y la no estandarización en el tema ocasionaría un problema a futuro con el desenvolvimiento de cada una.

El diseño e implementación de lineamientos ambientales y sociales para la evaluación de operaciones representa de igual manera otro inconveniente pues la falta de conocimiento sobre el tema, la restricción presupuestal para capacitaciones o asesorías repercute en el desarrollo de ésta práctica. Si bien es cierto, la inclusión de prácticas sostenibles en Ecuador, específicamente en las instituciones evaluadas, ha sido observada en la actualidad, sin embargo, muchas instituciones, específicamente aquellas que no pertenecen a la categoría de banca comercial privada cuentan con limitaciones para lograrlo.

El 47% de las IF en referencia identifican al diseño e implementación de lineamientos ambientales como limitaciones, pero que éstas pueden ser abordadas desde el interior y solucionadas al igual que la obtención de recursos económicos para la implementación de prácticas ambientales y sociales mediante el apoyo de la banca multilateral<sup>58</sup> misma que incentiva el desarrollo de iniciativas sostenibles en las instituciones financieras a través de la prestación de recursos bajo condiciones favorables y adicionalmente contribuye al desarrollo de nuevas líneas sostenibles de negocio. Al momento, se registra que casi la totalidad de entidades en evaluación, el 94%, ha desarrollado operaciones con organismos multilaterales con la finalidad de desarrollar modelos de gestión ambiental, implementar líneas de financiamiento verde o fondar dichas líneas.

Los obstáculos que enfrentan las instituciones financieras al momento son presentados a continuación, Véase Gráfico No. 22.

---

<sup>57</sup> Encuesta nacional (2016) dirigida por CAF-Banco de Desarrollo de América Latina en el marco de la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente UNEP FI, con el apoyo de Asobanca, (no publicada hasta enero 2017).

<sup>58</sup> Bancos de desarrollo que apoyan a países en vías de desarrollo.

**Gráfico No. 22: Obstáculos que enfrentan las Instituciones Financieras**



Fuente: Encuesta nacional (2016) dirigida por CAF-Banco de Desarrollo de América Latina en el marco de la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente UNEP FI, con el apoyo de Asobanca, (no publicada hasta enero 2017).

Elaboración: María Soledad Garcés

Finalmente, el desarrollo e inclusión de políticas, prácticas y principios ambientales por parte de ciertas instituciones del sistema financiero ecuatoriano, en su mayoría pertenecientes a la banca privada, no es un tema de actualidad, existen entidades que lo trabajan desde el 2012, por lo que parecería que éstas cuentan con mayor experiencia en la gestión de aspectos ambientales y sociales a diferencia de otros establecimientos. A pesar de ello, la mayoría de instituciones han incursionado en éstos temas a partir del 2015. Las iniciativas de cada una al incorporar políticas ambientales es una gran señal de que la sostenibilidad del sistema financiero está siendo considerada como aspecto fundamental para generar competitividad, rentabilidad y sobre todo estar alineado a los objetivos de desarrollo sostenible en cuanto a pilares económicos, sociales y ambientales. La suscripción del protocolo verde en el país representa un escalón más para el sistema financiero, mismo que al ser de carácter voluntario brinda la oportunidad para que cada institución en función de sus posibilidades logísticas, económicas y de interés se sumen a la iniciativa paulatinamente y así en un futuro, el estado del desarrollo e inclusión de políticas, prácticas y principios ambientales por parte del sistema financiero ecuatoriano sea avanzado y con miras a la negociación de mayores proyectos sostenibles que generen mayores beneficios y a la vez propicien la generación de nuevas oportunidades de negocio para las entidades.

### **Capítulo III: Desempeño de la banca local en la incorporación de prácticas sostenibles**

En Ecuador, el sistema financiero privado, compuesto por veinte y tres instituciones bancarias grandes, medianas y pequeñas de acuerdo al nivel de activos con el que cuentan, es aquel cuyas entidades, a diferencia de otras correspondientes a diferentes categorías han incorporado prácticas sostenibles en mayor proporción. A pesar de que en el 2016, se suscribió oficialmente un acuerdo voluntario por parte de instituciones financieras con la finalidad de construir una estrategia y generar lineamientos para el fomento del desarrollo sostenible desde el sector financiero, años atrás ciertas entidades como Banco Procredit, han tomado la iniciativa de incursionar por sí solas en la aplicación de dichas estrategias, por lo que actualmente cuentan con una gestión ambiental altamente desarrollada, misma que incorpora tanto gestión ambiental interna, oferta de productos financieros verdes, como gestión de riesgos ambientales y sociales para las operaciones de crédito.

Banco Procredit es catalogado como un banco comercial mediano en Ecuador, cuyo nivel de activos a diciembre de 2016 fue de 395 millones de dólares, de acuerdo a datos obtenidos de la Superintendencia de Bancos del Ecuador (s, f). Esta institución brinda servicios enfocados especialmente a desarrollar el sector de Pequeñas y Medianas empresas, mismo que inició sus operaciones en el 2001 como “Sociedad Financiera Ecuatorial” y actualmente forma parte del grupo Procredit Holding, el cual opera en alrededor de 21 países en América Latina, África y Europa, de acuerdo a datos obtenidos de Corporación Ekos (2011).

Éste grupo financiero alemán con presencia a nivel mundial y experiencia en brindar servicios financieros por dieciséis años en Ecuador está enfocado en ofrecer servicios bancarios a países cuyas economías se encuentran en vías de desarrollo, según lo establecido por Banco Procredit (2016: 3). Adicionalmente el grupo al que pertenece el banco en mención cuenta con el respaldo de un amplio grupo de accionistas<sup>59</sup> públicos y privados que buscan rentabilidad a través del enfoque de sostenibilidad en el sistema financiero. Banco Procredit (2016)

La responsabilidad social de la institución en referencia abarca tanto compromisos sociales como ambientales y consiste en “[...] actuar en beneficio de la sociedad en general, no solo pasivamente (evitando actos perjudiciales para la sociedad) sino también activamente (participando en acciones que tengan un impacto positivo en el bienestar de la sociedad y del medioambiente)” acorde a la institución Banco Procredit (2016), de esta manera, se desarrolló un sistema de gestión ambiental con la finalidad de transformar a la entidad como banca social y ambientalmente responsable.

---

<sup>59</sup> Accionistas Privados: IPC International Project Consulting GmbH, Fundación DOEN, fondo de pensiones norteamericano TIAA-CREF, Omidyar-Tufts Microfinance Fund, fondo de inversiones suizo responsAbility. Accionistas Públicos: KfW (Banco de Desarrollo Alemán), IFC (la rama para el sector privado del Banco Mundial), FMO (Banco Holandés de Desarrollo), BIO (Compañía Belga de Inversión para Países en Desarrollo) y Proparco (Compañía Francesa de Inversiones y Promoción para la Cooperación Económica).

## Sistema de Gestión Ambiental

El sistema de gestión ambiental SGA del Banco Procredit fue adoptado en 2012 y está fundamentado en la política<sup>60</sup> de gestión ambiental desarrollada por la propia institución la cual se basa en la política de gestión ambiental del grupo financiero Procredit Holding, de acuerdo a la entrevista<sup>61</sup> realizada a Ždraljević<sup>62</sup> (2017).

La política de gestión ambiental del grupo, acorde a lo publicado por Procredit Holding (2016: 3-4), “define el enfoque a ser utilizado por las instituciones de Procredit para gestionar el impacto ambiental del grupo, sus empleados y sus clientes”. En este sentido, a través de la política, se establece de manera general, las actividades, ciertos objetivos e implementación de sistemas que las entidades deben llevar a cabo y cumplir dentro del marco de la responsabilidad social y ambiental, Véase Tabla No. 9:

**Tabla No. 9: Objetivos de la Política de Gestión Ambiental Grupo Procredit Holding**

Implementar un sistema integral y sostenible para la gestión de todas las actividades relacionadas con el medio ambiente.
Aumentar la conciencia ambiental en las instituciones ProCredit y ayudar a reducir el impacto ambiental negativo de las operaciones del grupo.
Mejorar continuamente el desempeño ambiental del grupo.
Apoyar el posicionamiento de cada institución en el mercado como una institución ambiental sana.
Integrar la protección ambiental como valor corporativo en la filosofía de cada institución.
Presentar el desempeño ambiental y las actividades de la institución, tanto internamente al personal como externamente al público y a las partes interesadas pertinentes.

Fuente: Group Environmental Management Policy (Version 1.0). Procredit Holding (2016)  
Elaboración: María Soledad Garcés

El banco cuenta, en lo concerniente a logística, implementación y ejecución de la política de gestión ambiental, con una unidad de gestión ambiental la cual está conformada por especialistas energéticos y ambientales. Ésta se encuentra organizada con la finalidad de atender la gestión ambiental tanto en las oficinas como en la matriz de la institución y el ámbito del trabajo que realiza el grupo de especialistas se extiende hacia los clientes y proveedores. De igual manera, según lo expuesto por Ždraljević [Finanzas Sostenibles PGASIF] (2016), se cuenta con un comité ambiental compuesto por la unidad antes

<sup>60</sup> Cada entidad perteneciente al grupo financiero a nivel mundial cuenta con una política específica, en el caso de Ecuador ésta es de carácter confidencial.

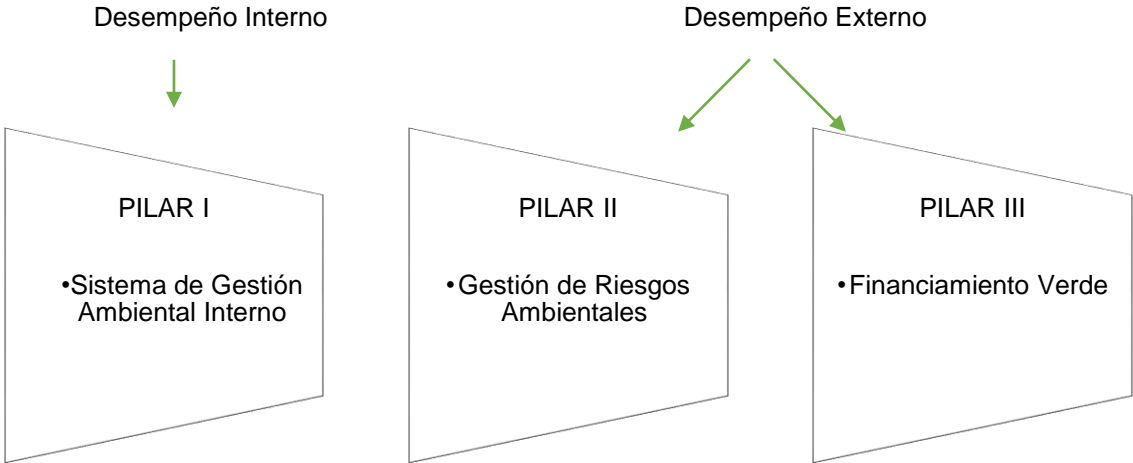
<sup>61</sup> Realizada el 20 de febrero de 2017.

<sup>62</sup> Katarina Ždraljević, especialista de financiamiento verde en Banco Procredit Ecuador.

nombrada y otros actores responsables de la gestión ambiental como es el personal del departamento de negocios (productos financieros verdes), administración (eficiencia corporativa), riesgo crediticio (análisis de riesgos ambientales y sociales), marketing (promoción de la gestión comercial de la institución para captar clientes) y finalmente de gerencia general con el objetivo de contar con el firme compromiso de ejecución de todo lo que se acuerde.

De acuerdo a la política desarrollada por la entidad, el sistema integral y sostenible para la gestión de todas las actividades relacionadas con el medio ambiente, SGA, está conformado por tres pilares que atienden tanto aspectos de gestión internos como externos por parte de la entidad, Véase Tabla No. 10.

**Tabla No. 10: Gestión Ambiental Banco Procredit**



Fuente: Banco Procredit (2016)  
Elaboración: María Soledad Garcés

## Pilar I

La gestión ambiental interna es necesaria para lograr una mejora incesante del impacto ambiental que genera la institución por sus actividades, operaciones y procesos llevados a cabo. De acuerdo a lo estipulado en la política de gestión ambiental del grupo Procredit Holding (2016: 4), el objetivo de este pilar es “mejorar el desempeño ambiental interno de las instituciones”, lo cual se logra a través de la ejecución de al menos cuatro medidas, mismas que vienen acompañadas de un seguimiento permanente y están sujetas a una mejora continua:

- Implementar medidas internas de eficiencia energética y de recursos.
- Elevar el nivel de conciencia y conocimiento ambiental y energético entre el personal.
- Aplicar medidas de comunicación para proporcionar al personal información ambiental pertinente.
- Cumplir con las normas y reglamentos ambientales locales.

Entre las estrategias que Banco Procredit implementa para gestionar los impactos a nivel interno se cuenta con aquellas relacionadas con eficiencia en el consumo de recursos y reducción o compensación por emisiones de gases de efecto invernadero de la entidad, Véase Tabla No. 11:

**Tabla No. 11: Gestión Ambiental Interna: Estrategias Pilar I**

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso de equipos de computación de alta eficiencia</li> <li>- Sistemas de ahorro agua</li> <li>- Iluminación LED</li> <li>- Reducción de impresoras</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instalación de jardines verticales</li> <li>- Adquisición de una flota de vehículos eléctricos</li> <li>- Subsidios para la adquisición de transporte alternativo (bicicletas)</li> <li>- Compra de boletos de avión directos</li> <li>- Cierre eventual de parqueaderos</li> <li>- Reforestación (eventuales)</li> </ul>
<p>Reconocimientos y Certificaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Premios Latinoamérica Verde Edición 2015</li> <li>- Punto verde</li> <li>- Certificar el SGA - ISO 14001 (en proceso 2017)</li> </ul>

Fuente: Ždraljević [Finanzas Sostenibles PGASIF] (2016). CAF: Finanzas Sostenibles, una oportunidad de negocio para el Sistema Financiero (Parte 2) y Entrevista realizada el 20 de febrero de 2017 a Ždraljević (2017).  
Elaboración: María Soledad Garcés

En cuanto a las medidas de eficiencia, el banco con la finalidad de identificar el impacto de éstas, cuenta con un índice de eficiencia compuesto por información sobre el consumo de agua, energía y papel en cada oficina y de acuerdo al comportamiento de éste la unidad de gestión ambiental plantea iniciativas para reducir en lo posible dicho consumo de manera anual. Tal es el caso que se han realizado adquisiciones de equipos de computación de alta eficiencia energética, las oficinas cuentan con iluminación LED<sup>63</sup>, se han implementado sistemas de ahorro de agua y el número de impresoras se ha reducido, en la matriz se ha optado por colocar una impresora por piso con la finalidad de lograr la meta de ser “paper less office” en el año en curso, 2017, hasta colocar únicamente tres impresoras en matriz.

<sup>63</sup> Beneficios: mayor eficiencia, durabilidad superior, baja generación de calor, sin mercurio, sin emisiones UV en los LEDs blancos. Org. Green Peace (s, f)

De acuerdo a la información obtenida mediante la entrevista realizada a Ždraljević (2017), en los últimos dos años, Banco Procredit ha desarrollado ciertas estrategias para reducir y compensar las emisiones de gases efecto invernadero que genera la entidad. La construcción de tres jardines verticales en las oficinas, es una de ellas, siendo el más alto del Ecuador (131 m<sup>2</sup>) aquel que se encuentra en el edificio matriz de la entidad ubicado en la ciudad de Quito. Entre los beneficios de la implementación de dichos jardines se puede mencionar, según Banco Procredit (s, f) que “en la áreas colindantes a los jardines verticales la incidencia del ruido disminuye hasta 6 decibelios<sup>64</sup>, los jardines generan oxígeno para 147 personas por cada año aproximadamente, reducen hasta 6 grados la temperatura exterior, capturan CO<sub>2</sub>, entre otros”. En el caso del jardín vertical en mención, éste captura 871 toneladas de CO<sub>2</sub> al año, lo cual comparado con las emisiones del banco (matriz) de 1.258 toneladas de CO<sub>2</sub> al año<sup>65</sup>, el 70% de ellas, son compensadas aproximadamente con el jardín implementado en agosto de 2015. La compensación de emisiones se logra mediante “la protección de bosques o establecimiento de proyectos específicos que muestren la captura de CO<sub>2</sub> a través de la actividad fotosintética”, de acuerdo a Universidad Earth (s, f).

Por otro lado, entre las estrategias que el banco ha optado dentro de la gestión interna ambiental cabe mencionar la adquisición de cinco vehículos eléctricos a nivel nacional, mismos que han sido distribuidos entre la matriz (2) y otras agencias ubicadas en Guayaquil (2) y Cuenca (1) y su uso es exclusivamente para realizar visitas a los clientes de la institución. De acuerdo a la unidad de gestión ambiental de la entidad, ésta medida garantiza la disminución de emisiones de gases, que acorde a lo estipulado por Universidad Earth (s, f) ésta “se logra con acciones y/o proyectos de optimización y aprovechamiento de fuentes de energía alternativas de la organización y su entorno”, específicamente al año se reducen 10.68 toneladas de CO<sub>2</sub>.

De igual manera, el banco subsidia la compra de bicicletas para los trabajadores del establecimiento para ser utilizadas como un medio de transporte alternativo. A nivel nacional, se han comprado 59 bicicletas que aproximadamente contribuyen a la reducción de 603 toneladas de CO<sub>2</sub> al año.

Entre otras estrategias se puede mencionar la compra de boletos de avión con ruta directa, pues el transporte aéreo es considerado también como una fuente de emisiones de gases efecto invernadero, tal es así que la tarifa del boleto no es un aspecto del cual depende la compra del mismo. Por otro lado, se han realizado actividades eventuales de reforestación y el cierre de parqueaderos para fomentar el uso de otro medio de transporte o a su vez el uso de transporte compartido y así reducir o compensar la emisión de CO<sub>2</sub>.

En este sentido, Banco Procredit ha reducido y compensado en el último año aproximadamente 1.484,68 toneladas de CO<sub>2</sub> debido a la implementación de las estrategias antes mencionadas como uno de los componentes que contribuyen a la protección ambiental por parte de la institución. Las iniciativas de reducción y compensación de dióxido de carbono han tenido alto impacto (Véase Tabla No. 12) que superaron las emisiones

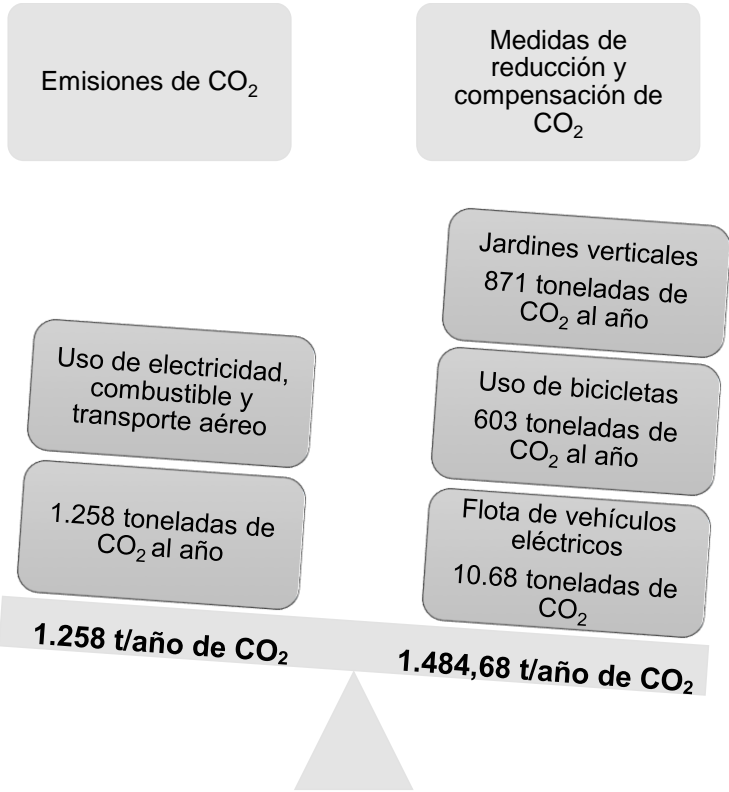
---

<sup>64</sup> Unidad utilizada para describir niveles de presión, de potencia o de intensidad sonora. El nivel de ruido permisible depende de factores como: fuentes de ruido (fija o móvil), tipos de ruido (estable, fluctuante, imprevisto, de fondo, con vibración) y la zona en la que se produce (hospitalaria, educativa, residencial, comercial, industrial o mixta). ESPOL (s, f: 2)

<sup>65</sup> La emisión de 1.258 toneladas de CO<sub>2</sub> generada por la institución (matriz) es calculada en función de CO<sub>2</sub> emitido por uso de electricidad, uso de combustible y transporte aéreo.

calculadas por la unidad de gestión ambiental de la entidad, sin embargo acorde a lo mencionado por Ždraljević (2017) en la entrevista realizada, el banco no busca certificar la neutralidad de carbono por organismos acreditados, pues es parte de su política de responsabilidad social y ambiental el cuidado al medio ambiente y las estrategias llevadas a cabo para cumplir con dicho fin han demostrado ser suficientemente eficientes en cuanto a generar un “balance entre la cuantificación de las emisiones y las acciones de reducción y remoción/compensación de gases efecto invernadero de una organización en un periodo verificable” o a su vez contar con un “estado en el que las emisiones netas de gases efecto invernadero expedidas al ambiente equivalen a cero” de acuerdo a las definiciones de carbono neutral planteadas por Universidad Earth (s, f) y el Ministerio del Ambiente de Ecuador (s, f) respectivamente.

**Tabla No. 12: Neutralidad de Carbono – Banco Procredit Ecuador**



Fuente: Ždraljević (2017) Entrevista realizada el 20 de febrero de 2017.  
 Elaboración: María Soledad Garcés

*Reconocimientos y Certificaciones*

Banco Procredit obtuvo grandes reconocimientos por contar con un Sistema de Gestión Ambiental y Social aplicable e innovador. En 2014, el Ministerio del Ambiente de Ecuador (s, f) otorgó el reconocimiento “Punto Verde” a la institución, siendo ésta la primera entidad financiera en Ecuador en recibirlo, por desarrollar y contar con buenas prácticas ambientales, es decir con “un compendio de actividades con las que se promueven a diferentes personas jurídicas y naturales a aplicar ciertas prácticas con el fin de reducir la contaminación y los impactos ambientales negativos”, éstas actividades, según al Acuerdo Ministerial No. 131, expedido por el Ministerio del Ambiente de Ecuador (2010), se extienden

al ámbito de eficiencia en cuanto a la gestión de recursos como papel, agua, energía, transporte alternativo, manejo de desechos sólidos y compras responsables.

Para la obtención de dicho reconocimiento, el órgano rector encargado de diseñar las políticas ambientales en el país, procura realizar una evaluación de indicadores (dos años de ejecución) sobre el desempeño de las actividades antes mencionadas e implementadas por el banco. En éste sentido, acorde a lo publicado por el Ministerio del Ambiente de Ecuador (s, f), los requisitos fueron cumplidos por Banco Procredit Ecuador con los siguientes resultados:

- Reducción del 52,26% en consumo de papel, mediante la aplicación de impresiones a doble cara, reutilización de papel y envío de información por correo electrónico.
- Reducción del 18,45% en el consumo de agua, mediante la instalación de sanitarios ahorradores y contadores de agua, así como la capacitación al personal.
- Reducción del 82.17% en consumo de gasolina.
- Correcta clasificación, almacenamiento y disposición final de residuos.
- Implementación de un proyecto de difusión de buenas prácticas ambientales a nivel institucional, mediante un Instructivo de Indicadores Ambientales y Guía de Buenas Prácticas Ambientales.
- Creación del proyecto de implementación del Acuerdo Ministerial 131 “Buenas Prácticas Ambientales en oficinas” a nivel nacional.

Adicionalmente, la entidad participó en la iniciativa de Premios Latinoamérica Verde (PLV), edición 2015, plataforma que “exhibe las mejores iniciativas regionales en 10 categorías<sup>66</sup> que están alineadas con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)”, Premios Latinoamérica Verde (s, f), en la que dentro de la categoría “Finanzas Sostenibles<sup>67</sup>” al presentar el Sistema de Gestión Ambiental del banco, éste fue el ganador por la innovación del sistema y la aplicabilidad del mismo.

Por último, en lo que a reconocimientos y certificaciones concierne, de acuerdo a lo mencionado por Ždraljević (2017) en la entrevista realizada, en el presente año, 2017, Banco Procredit pretende obtener la certificación ISO 14001, “norma internacional en la cual se describe cómo poner en marcha un sistema de gestión ambiental eficaz dentro de su organización” BSI Group (s, f), la cual generaría beneficios para el banco, como:

- Menores costos operativos que le permiten ahorrar costos a sus clientes.
- Aumento de la eficiencia en cuanto a la gestión de recursos.
- Mejora el nivel de cumplimiento de la legislación ambiental.
- Mejor reputación y satisfacción de las partes interesadas.
- Mayor acceso a nuevos clientes y socios comerciales.
- Ventaja competitiva para hacer crecer el negocio.
- Acceso a nuevos mercados.

---

<sup>66</sup> Agua, Bosques y Flora, Biodiversidad y Fauna, Desarrollo Humano, Inclusión Social y Reducción de Desigualdad, Energía, Finanzas Sostenibles, Gestión Urbana, Manejo de Residuos Sólidos, Océanos y Producción y Consumo Responsable. Premios Latinoamérica Verde (s, f)

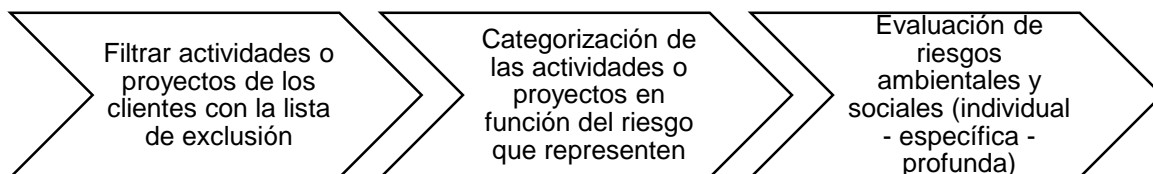
<sup>67</sup> Iniciativas empresariales impulsadas por Instituciones Financieras que apoyen el desarrollo de mercados verdes y la eficiencia de recursos, o iniciativas que impulsen la identificación, evaluación y gestión de los riesgos ambientales y sociales dentro del proceso de crédito e inversiones del sector financiero. Premios Latinoamérica Verde (s, f)

## Pilar II

La gestión de riesgos ambientales contribuye a “reducir el impacto ambiental externo [...] causado por [...] actividades crediticias. Esto ayuda a reducir el riesgo de crédito, ya que un riesgo ambiental puede convertirse en un riesgo financiero para el cliente y, por lo tanto, para el banco”. Procredit Holding (2016: 5)

Banco Procredit Ecuador se apeg a lo estipulado en la política de gestión ambiental y social del grupo financiero, tal es así que la gestión de riesgos ambientales y sociales básicamente se apoya en la ejecución de tres medidas especificadas por Procredit Holding (2016: 5), las cuales consisten en “evaluar y monitorear el riesgo ambiental del negocio de un cliente, filtrar y rechazar las solicitudes de préstamos que son perjudiciales para el medio ambiente e incentivar las reducciones del impacto ambiental entre los clientes”. Estas medidas se llevan a cabo a través de un proceso, el cual consta de tres pasos, Véase Tabla No. 13.

**Tabla No. 13: Proceso para la gestión del riesgo ambiental y social de los préstamos**



Fuente: Procredit Holding (2016). Managing the environmental and social risk of lending  
Elaboración: María Soledad Garcés

La primera etapa del proceso consiste en verificar que las actividades o proyectos por ser financiados no consten en la lista de exclusión elaborada por la entidad. Este instrumento es un “listado de actividades negativas que se aplican como un filtro para cerciorarse que las actividades empresariales de los clientes no sean consideradas perjudiciales para el ambiente o la sociedad” Banco Procredit (2016). Actividades como “la producción o el comercio de armas o estupefacientes, el trabajo forzoso, el trabajo infantil, la prostitución o la pornografía, actividades que pueden poner en peligro los sitios arqueológicos o implican el reasentamiento involuntario” según Procredit Holding (2016), conforman la lista de exclusión y si los proyectos o actividades se relacionan con éstas, son rechazados para ser financiados.

La categorización de actividades o proyectos es realizada a nivel de todos los bancos pertenecientes al grupo financiero donde el sistema de categorización no varía de un país a otro, según lo mencionado por Procredit Holding (2016). La clasificación se realiza de acuerdo al nivel de impacto con el medio ambiente o a su vez el riesgo que representa, tal es así que las categorías son “riesgo bajo”, “riesgo medio” y “riesgo alto”.

Ésta clasificación, acorde a Procredit Holding (2016), corresponde respectivamente a los siguientes sectores cuyo impacto con el medio ambiente y la sociedad es:

- Impacto negativo mínimo o limitado en el medio ambiente y la sociedad. Esta categoría normalmente incluye negocios orientados al servicio, tales como tiendas de comestibles, escuelas o estudios de moda.
- Impacto medio, utilizan procesos de producción que podrían tener efectos adversos sobre el medio ambiente y la sociedad, pero que normalmente pueden mejorarse aplicando estrategias de mitigación sencillas. Esta categoría se aplica típicamente a las industrias de procesamiento de alimentos o las actividades de producción que no utilizan procesos químicos.
- Impacto alto, pues se dedican a actividades que implican procesos de producción, complejos y diferenciados o que perjudican gravemente su entorno, como la extracción de materias primas o la producción de productos químicos. Estos negocios requieren acciones de mitigación mucho más estrictas y sofisticadas para minimizar su impacto en el ambiente y la sociedad.

Finalmente, la evaluación individual, específica y profunda de riesgos ambientales y sociales, se lleva a cabo para asegurar el cumplimiento de aspectos ambientales, de salud y seguridad ocupacional y legal de cada proyecto o actividad. Para ello, Procredit Holding (2016), en el manual “Managing the environmental and social risk of lending” especifica ciertos aspectos que son evaluados:

- Cumplimiento legal
  - ¿La compañía asume la responsabilidad por cualquier daño al medio ambiente?
  - ¿Cuenta con los permisos necesarios?
  - ¿Funciona de acuerdo con las leyes y reglamentos?
- Riesgos de producción
  - ¿Cuán limpios son los métodos de producción de la empresa?
  - ¿Está la administración consciente de los riesgos potenciales?
  - ¿Cómo se mitigan estos riesgos?
  - ¿Cómo se maneja la eliminación de desechos?
  - ¿Cuáles son las medidas adoptadas?
- Factores ambientales
  - ¿Dónde se ubican los locales comerciales?
  - ¿Puede producir ruido o emisiones resultantes de la actividad que perturben a los vecinos o constituyan una amenaza para el ecosistema?
- Integridad social
  - ¿Son satisfactorias las condiciones de trabajo y de empleo?
  - ¿Los derechos laborales son respetados?

## Pilar III

El tercer y último pilar que conforma el Sistema de Gestión Ambiental del Banco Procredit trata sobre la incorporación a la oferta de servicios financieros de la entidad el financiamiento sostenible o financiamiento verde. De acuerdo a la política de gestión ambiental del grupo Procredit Holding (2016: 5), “el objetivo de este pilar es mejorar el desempeño ambiental externo de los bancos Procredit mediante el diseño y la oferta de productos de crédito especiales [...] para inversiones en eficiencia energética, energías renovables y otras medidas ambientalmente amigables”.

De acuerdo a lo presentado por Ždraljević [Finanzas Sostenibles PGASIF] (2016), la línea de financiamiento verde, ECO CREDIT, fue implementada en 2012 como un instrumento de “financiamiento para la modernización de maquinaria y equipos, energías renovables, consultorías ambientales o medidas que reduzcan el impacto ambiental con el fin de promover la competitividad, productividad y eficiencia de las empresas”, adicionalmente es importante mencionar que ésta línea de crédito contiene recursos provenientes de la propia entidad y de la sociedad de inversión Global Climate Partnership Fund (GCPF), fondo que financia proyectos de energía renovable y eficiencia energética. Banco Procredit (2016)

Las categorías que se financian con fondos de la línea de crédito Ecocredit son:

### Energías Renovables

“El crédito destinado para energías renovables incentiva la inversión en generación de energía proveniente de fuentes renovables como: solar, eólica, hidráulica, geotérmica o biomasa”. Banco Procredit (2016)

### Eficiencia Energética

“El crédito destinado para eficiencia energética incentiva la inversión en maquinaria o equipos con eficiencia energética, reduciendo los costos empresariales y disminuyendo la emisión de gases contaminantes al ambiente”. Banco Procredit (2016)

### Medidas Ambientales

“El crédito destinado para medidas ambientales incentiva la inversión en procesos, acciones o medidas orientadas a reducir el impacto ambiental de las actividades productivas, industriales, de servicios y comerciales”. Banco Procredit (2016)

La cartera de Ecocredit del banco en referencia, alcanza los 12 millones de dólares a febrero de 2017, de acuerdo a información provista por Ždraljević (2017) en la entrevista realizada, y con respecto al año anterior, 2016, ésta se ha incrementado en 5.3 millones de dólares. En comparación con la cartera de créditos total del banco, publicada a enero por la Superintendencia de Bancos del Ecuador (2017), la cartera de financiamiento verde representa el 5% de la totalidad. En lo que respecta al número de clientes que se financian con Ecocredit, Ždraljević (2017) afirma contar con 360 clientes a febrero de 2017. Adicionalmente, indica que la categoría “Eficiencia Energética” es la más representativa de

la cartera verde total, pues aproximadamente ésta representa el 68,8%, seguida por “Medidas Ambientales” con el 21,8% y finalmente con “Energías Renovables” con 9,4%.

Específicamente, las actividades que son financiadas en cada categoría son agrupadas por la entidad a manera de “Actividades Estándar” que sirvan como un referente para los oficiales de crédito al momento de identificar las actividades y catalogarlas como actividades financiables con la línea de financiamiento verde, Ecocredit. De acuerdo a Ždraljević (2017) y a Banco Procredit (2016), estas actividades son las siguientes, Véase Tabla No. 14:

**Tabla No. 14: Actividades Estándar – Referencia para identificación de actividades financiadas con Ecocredit**

<b>Eficiencia Energética</b>
Adquisición de maquinaria y equipos eficientes en el uso de la energía.
Adquisición de maquinaria y equipos con calificación energética “A” o Energy Star.
Tractores eficientes en el uso de combustible.
Maquinaria y equipos con motores de alta eficiencia energética.
Calderas y hornos con eficiencia térmica.
Equipos o instalaciones de enfriamiento eficientes.
Sistemas de iluminación eficientes
<b>Medidas Ambientales</b>
Implementación de sistemas de tratamiento de aguas residuales.
Sistemas de purificación de aire.
Estudios de impacto ambiental.
Consultorías ambientales o energéticas.
Producción orgánica.
<b>Energía Renovable</b>
Sistema solar fotovoltaico para la producción de electricidad.
Sistema para calentar agua con energía solar.
Biodigestores
Calderas de biomasa.
Otros sistemas de generación de energía con fuentes renovables.

Finalmente, en cuanto a la negociación de operaciones de crédito, Ždraljević (2017), indica que los beneficios que el cliente obtiene al demandar Ecocredit como un instrumento financiero son aquellos relacionados con la tasa de interés de la operación. El banco aplica tasas de interés correspondientes al segmento Pymes, que de acuerdo a la tasa activa efectiva referencial publicada por el Banco Central del Ecuador (2017) a marzo de 2017, es de 11,02% (Productivo Pymes) y la tasa máxima de la misma categoría es de 11,83%. A estos porcentajes, el banco realiza un descuento de 0,5% a 2% dependiendo del perfil crediticio del cliente, el monto de la operación, la tasa inicial que se consideró al evaluar el proyecto, la reciprocidad en cuanto a otros servicios que el cliente adquiera del banco, las garantías, entre otros aspectos. En cuanto al plazo de las operaciones, Ždraljević (2017), indica que el tiempo máximo al que se concede una operación con Ecocredit, es de 10 años. Por lo general, las garantías son de carácter negociables para otorgar mayores beneficios al cliente, por ejemplo que la garantía se tome en cuenta en operaciones mayores a un año o se solicite garantías prendarias o hipotecarias dependiendo del monto de la operación. Sin embargo, Ždraljević (2017) señala que la entidad no considera negociable éste aspecto, pues cuentan con una política de garantías estricta a nivel del grupo financiero.

## **Conclusiones**

- Los acuerdos de sostenibilidad bancaria en países como Colombia, México, Perú y Ecuador tienen similitudes en las estrategias dispuestas, mismas que se refieren a eficiencia en el manejo de recursos (eficiencia corporativa), gestión de riesgos ambientales y sociales y promoción de financiamiento sostenible, sin embargo, en el caso de los dos primeros países en mención, la divulgación y el seguimiento de dichas medidas optadas para promover el desarrollo sostenible desde el ámbito financiero constituye un pilar fundamental en los protocolos suscritos. En el caso del Paraguay, no se ha suscrito formalmente ningún acuerdo como en los países en referencia, la iniciativa desarrollada por el sector financiero del país, denominada Mesa de Finanzas Sostenibles, actúa de manera especializada y enfocada en la estandarización de criterios de análisis de riesgos ambientales y sociales de las principales actividades económicas del país. A excepción de Perú, los protocolos verdes suscritos por el sector financiero de Colombia, México, Ecuador y Paraguay (MFS), representado por las Asociaciones de Bancos, fueron desarrollados de manera voluntaria. En este sentido se pretende construir un camino hacia la sostenibilidad de manera eficiente y desarrollar capacidades que les permitan lograr lo propuesto con estrategias flexibles que con el tiempo son modificadas de acuerdo a las necesidades e iniciativas de los actores principales del acuerdo. En general, las entidades bancarias adheridas son altamente representativas en el sector por su nivel de activos o su participación en la concesión de créditos del sistema, en el caso de aquellas de Perú, México y Ecuador, en promedio, cuentan con un nivel de activos del 83% (2016) con respecto a la totalidad de entidades y en el Paraguay, éstas cuentan con una participación del 81% de la cartera total.
- La información que refleja el estado del desarrollo y la inclusión de políticas, prácticas y principios ambientales en el Sistema Financiero ecuatoriano fue recabada mediante la encuesta nacional Finanzas Sostenibles en las instituciones Bancarias de Ecuador (2016) dirigida por CAF-Banco de Desarrollo de América Latina en el marco de la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente UNEP FI, con el apoyo de Asobanca, (no publicada hasta enero 2017). Dicha información permite concluir que, al considerar únicamente 17 instituciones del sistema financiero ecuatoriano en la evaluación, de las cuales el 65% corresponde a bancos privados, el 18% públicos y el porcentaje restante a cooperativas, mutualistas y otras entidades, se ha identificado que siete de éstas (41%) cuentan con políticas, procedimientos y normas referentes a medidas de gestión ambiental es decir con un Sistema de Gestión Ambiental y Social. Por lo general, las instituciones lo han desarrollado a partir del 2015, y en su mayoría (cinco) pertenecen a la primera categoría mencionada. Las instituciones que fueron consideradas tienen gran relevancia en cuanto a su nivel de activos con respecto a la totalidad registrada en cada categoría, en promedio éstas cuentan con un nivel de activos del 86%, excepto la cooperativa de ahorro y crédito identificada pues su nivel de activos no supera el 10% del total de cooperativas del segmento 1. En lo que respecta a productos financieros verdes, en Ecuador, siete instituciones financieras han decidido expandir su oferta de servicios bancarios, incorporando nuevos instrumentos de financiamiento sostenible entre los cuales se destacan aquellos desarrollados para el

financiamiento de mercados verdes, mitigación y adaptación al cambio climático, prácticas de gestión ambiental, hipotecas verdes y restauración y recuperación ambiental, nombrados de acuerdo a la mayor comercialización. Sin embargo, alrededor del 68% de las entidades afirma que el desconocimiento sobre mercados verdes y sobre la implementación de prácticas sostenibles en proyectos financiables, representan limitaciones que impide desarrollar plenamente temas sostenibles. A pesar de los obstáculos considerados, es importante mencionar que el 82% de las organizaciones, ha desarrollado capacitaciones sobre temas ambientales y sociales dentro del sector financiero, lo cual es identificado como una medida para contrarrestar el efecto que el desconocimiento genera. Por otro lado, otra práctica que permite que las entidades financieras promuevan sostenibilidad, es la incorporación de medidas de gestión de riesgos ambientales en la entidad, tal es el caso del ARAS, el cual puede ser realizado mediante varias herramientas, siendo la más empleada (71% de las 17 entidades) el uso de listas de exclusión. Adicionalmente a las medidas sostenibles identificadas, las entidades financieras cuentan con ciertas debilidades al momento de promover sostenibilidad. Finalmente, entre los principales obstáculos que éstas identifican, cabe mencionar la incertidumbre que genera el panorama legislativo no definido. A pesar de éste ser un aspecto considerado como una oportunidad en lo que respecta a la suscripción de protocolos, a futuro el hecho de no contar con normativa establecida por las entidades encargadas de regular las actividades financieras, ambientales y sociales del país generaría una divergencia entre las entidades pues unas cuentan con mayores recursos destinados a dinamizar la inclusión de prácticas sostenibles y por ende son más competitivas, aspecto generado por la no estandarización o regulación en el tema.

- El análisis de la inclusión de prácticas sostenibles por parte del banco Procredit Ecuador permite concluir que éste cumple con lo estipulado en su política de responsabilidad social y ambiental al convertirse en un banco social y ambientalmente responsable. A partir del 2012, la entidad cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental altamente desarrollado y completo en el sentido de que abarca tanto aspectos de gestión ambiental interna como externa. El sistema del banco está basado en la política de gestión ambiental y social del grupo financiero Procredit Holding, sin embargo banco Procredit Ecuador ha desarrollado específicamente estrategias acorde a las necesidades a nivel país, entre las cuales se encuentran aquellas expuestas con la finalidad de atender el uso eficiente de recursos como agua, energía y papel. En este sentido, el banco cuenta con una certificación otorgada por el Ministerio del Ambiente del Ecuador, "Punto Verde", al manejar buenas prácticas sostenibles a nivel interno, es decir en lo referente a ecoeficiencia corporativa. En el 2016, el banco, gracias a ciertas actividades que permiten compensar o eliminar las emisiones de CO<sub>2</sub> que éste genera, logró superarlas y catalogarse como una entidad carbono neutral sin la necesidad de certificarlo por organismos acreditados, pues es parte de su política de responsabilidad social y ambiental el cuidado al medio ambiente y las estrategias llevadas a cabo para cumplir con dicho fin han demostrado ser suficientemente eficientes en cuanto a generar impactos positivos. En lo que respecta a gestión externa, banco Procredit hace uso de una lista de exclusión para filtrar en primera instancia las actividades o proyectos a financiarse, siendo ésta la herramienta más empleada de acuerdo a la

encuesta antes referida pero no la única utilizada por la institución. Finalmente, el banco cuenta con un producto financiero denominado “Ecocredit”, cartera que asciende a 12 millones de dólares a febrero de 2017 y cuyos fondos son canalizados al financiamiento de proyectos de “Eficiencia Energética”, “Medidas Ambientales” y “Energías Renovables”, categorías cuya representación en la cartera total de la línea verde es de 68,8%, 21,8% y 9,4% respectivamente.

## ***Recomendaciones***

- Si bien en Ecuador no existe normativa alguna que regule el ámbito financiero, ambiental y social en conjunto como la base para el fomento de la sostenibilidad desde el sector financiero, es necesario que se desarrollen sinergias entre las entidades adheridas al protocolo, el órgano rector encargado y otras instituciones financieras no relacionadas con el tema con la finalidad de desarrollar un plan para la elaboración de expresiones cuantitativas que permitan medir e identificar el impacto de cada medida o práctica sostenible incorporada.
- Dada la experiencia en América Latina, específicamente en Colombia, México, Perú y Paraguay, en lo concerniente a la difusión de estrategias y lineamientos por parte de entidades a cargo de la ejecución de los acuerdos nacionales de sostenibilidad, en Ecuador al ser un tema de actualidad es necesario incurrir en hacer públicas las medidas que se estén tomando y la ruta que las entidades han optado para el cumplimiento del acuerdo. Así se podrá conocer a fondo cuales son las innovaciones de cada entidad en la promoción de sostenibilidad.
- Con la finalidad de establecer las medidas sostenibles más convenientes dentro de las instituciones financieras, es importante y necesario evaluar el costo en el que incurren éstas al no hacer uso eficiente de los recursos o a su vez no analizar el riesgo ambiental en sus operaciones de crédito e inversión y así establecer prioridades y decidir finalmente implementar dichas estrategias en base de análisis costo-beneficio.
- Al igual que la iniciativa tomada por la Mesa de Finanzas Sostenibles desarrollada en Paraguay, misma que se especializa en elaborar guías de estandarización para el análisis de riesgos ambientales y sociales de sectores productivos más relevantes en el país, es importante tomar en cuenta no únicamente aquellos sectores que son los más desarrollados sino aquellos que requieren de recursos para su crecimiento y que mejor que hacerlo, que con financiamiento sostenible, así la ejecución de los proyectos estará sujeta a condiciones que favorecen el cuidado ambiental y por ende el ámbito económico, por ejemplo el fomento del ecoturismo, comercialización de productos orgánicos, biocomercio, entre otros.
- El rol de la banca de desarrollo es fundamental, haciendo alusión al caso de Paraguay en lo que respecta a la ayuda provista para la elaboración de guías de estandarización para el análisis de riesgos ambientales y sociales de sectores productivos, ésta representó ser un actor de fomento no únicamente por los recursos otorgados sino por el interés en el desarrollo de prácticas sostenibles en las entidades financieras. Se recomienda que las instituciones que estén incursionando en temas de sostenibilidad consideren el apoyo de recursos provenientes de la banca de desarrollo, el cual no solo puede ser canalizado hacia la creación de sistemas de gestión ambiental, sino hacia el fondeo de líneas de crédito sostenibles. En el caso de banco Procredit, la línea que manejan, Ecocredit, contiene recursos de una sociedad de inversión como lo es “Global Climate Partnership Fund” (GCPF), fondo que financia proyectos de energía renovable y eficiencia energética, lo cual es

una buena apreciación de que las entidades pueden recurrir a diferentes actores para establecerse como ambiental y socialmente responsables.

## Referencias Bibliográficas

- ABM (2016). **Sustentabilidad de la Banca, Versión 1.0 de 16 de febrero de 2016: Comité de Sustentabilidad 16 de septiembre no. 27**. México D.F. 06000. [pdf en físico]
- Apreda, Rodolfo (2005). **Estructura Transaccional de los Mercados Financieros. En Mercado de Capitales, Administración de Portafolios y Corporate Governance**. La Ley.
- Arauz, Isabel (2003). **Aplicación de Sistemas de Manejo Ambiental en las Entidades Bancarias Latinoamericanas**. INCAE. Recuperado de: <https://www.incae.edu/EN/clacds/publicaciones/pdf/cen774.pdf>
- Asobanca (2016). **Protocolo Finanzas Sostenibles Ecuador**. [pdf en físico]
- Asobancaria (2012). **Protocolo Verde: Agenda de cooperación entre el Gobierno Nacional y el Sector Financiero Colombiano**. Recuperado de: <http://www.asobancaria.com/2016/02/01/protocolo-verde/>
- Asobancaria (2013). **Informe de Sostenibilidad de 2012**. Recuperado de: <http://www.asobancaria.com/2016/02/14/2012-informe-de-sostenibilidad/>
- Asobancaria (2016). **Informe de Sostenibilidad de 2015**. Recuperado de: <http://marketing.asobancaria.com/informe-sostenibilidad-2015>
- Banco Central de Colombia (s, f). **PIB. Metodología año base 2005**. Recuperado de: [http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/paginas/srea5\\_013.xls](http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/paginas/srea5_013.xls)
- Banco Central del Ecuador (2017). **Tasas de interés**. Recuperado de: <https://contenido.bce.fin.ec/docs.php?path=/documentos/Estadisticas/SectorMonFin/TasasInteres/Indice.htm>
- Banco Central del Paraguay (s, f). **Boletín Cuentas Nacionales Anuales**. Recuperado de: <https://www.bcp.gov.py/cuentas-nacionales-anuales-i406>
- Banco Central del Paraguay (2016). **Boletín estadístico Noviembre 2016**. Recuperado de: <https://www.bcp.gov.py/boletines-estadisticos-i62>
- Banco Procredit (s, f). **Procredit News**. Recuperado de: <http://www.bancoprocredit.com.ec/Estilos/images/noticias/JardinesVerticales.jpg>

Banco Procredit (2016). **Finanzas Verdes**. Programa de Gestión Ambiental y Social para Instituciones Financieras PGASIF. Recuperado de: [http://media.wix.com/ugd/c8b100\\_5bfc940ccc0d488d9ba8e7a1e703d25e.pdf](http://media.wix.com/ugd/c8b100_5bfc940ccc0d488d9ba8e7a1e703d25e.pdf)

Banco Procredit (2016). **Banca Empresas - Ecocredit**. Recuperado de: [http://www.bancoprocredit.com.ec/SitePages/Empresas/Financiamiento\\_Empresarial/EcoCredit.aspx](http://www.bancoprocredit.com.ec/SitePages/Empresas/Financiamiento_Empresarial/EcoCredit.aspx)

Banco Procredit (2016). **EcoCredit - Medidas ambientales**. Recuperado de: [http://www.bancoprocredit.com.ec/SitePages/Empresas/Financiamiento\\_Empresarial/Medidas\\_Ambientales.aspx](http://www.bancoprocredit.com.ec/SitePages/Empresas/Financiamiento_Empresarial/Medidas_Ambientales.aspx)

Banco Procredit (2016). **EcoCredit - Energías renovables**. Recuperado de: [http://www.bancoprocredit.com.ec/SitePages/Empresas/Financiamiento\\_Empresarial/Energias\\_Renovables.aspx](http://www.bancoprocredit.com.ec/SitePages/Empresas/Financiamiento_Empresarial/Energias_Renovables.aspx)

Banco Procredit (2016). **EcoCredit - Eficiencia Energética**. Recuperado de: [http://www.bancoprocredit.com.ec/SitePages/Empresas/Financiamiento\\_Empresarial/Eficiencia\\_Energetica.aspx](http://www.bancoprocredit.com.ec/SitePages/Empresas/Financiamiento_Empresarial/Eficiencia_Energetica.aspx)

Banco Procredit (2016). **Pilar 2: Gestión de Riesgos Ambientales**. Recuperado de: [http://www.bancoprocredit.com.ec/SitePages/Quienes\\_Somos/Pilar2.aspx](http://www.bancoprocredit.com.ec/SitePages/Quienes_Somos/Pilar2.aspx)

Banco Procredit (2016). **Banco ProCredit Ecuador**. Recuperado de: <http://www.bancoprocredit.com.ec/SitePages/Inicio%20ProCredit.aspx>

BSI Group (s, f). **Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo OHSAS 18001**. Recuperado de: <https://www.bsigroup.com/es-ES/Seguridad-y-Salud-en-el-Trabajo-OHSAS-18001/>

BSI Group (s, f). **ISO 14001 Gestión Ambiental**. Recuperado de: <https://www.bsigroup.com/es-ES/Gestion-ambiental-ISO-14001/>

BSI Group (s, f). **Consulte todas las características y ventajas de la norma ISO 14001 (PDF)**. Recuperado de: <https://www.bsigroup.com/LocalFiles/en-GB/iso-14001/resources/ISO-14001-benefits-and-features-UK-EN.pdf>

CAF-Banco de Desarrollo de América Latina (2016). **Finanzas Sostenibles en las instituciones Bancarias de Ecuador-Encuesta nacional (2016) dirigida por en el marco de la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente UNEP FI, con el apoyo de Asobanca, (no publicada hasta enero 2017)**.

CDP (s, f). **About us**. Recuperado de: <https://www.cdp.net/en/info/about-us>

Ciotti, Silvana (s, f). **Mesa de Finanzas Sostenibles**. Recuperado de: <http://www.mbertoni.org.py/v1/wp-content/uploads/Presentación-Mesa-de-Finanzas-Sostenibles.pdf>

Código Orgánico Monetario y Financiero (2014). **Capítulo 2, Integración del sistema financiero nacional (Art. 160)**. Recuperado de: <http://www.politicaeconomica.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/CODIGO-ORGANICO-MONETARIO-Y-FINANCIERO.pdf>

Comisión Nacional Bancaria y de Valores (s, f). **Boletines estadísticos de banca múltiple**. Recuperado de: <http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/bm1/Paginas/boletines.aspx>

Comisión Nacional Bancaria y de Valores (s, f). **Glosario de términos portafolio de información**. Recuperado de: [http://portafolioinfdoctos.cnbv.gob.mx/Documentacion/minfo/00\\_DOC\\_R1.pdf](http://portafolioinfdoctos.cnbv.gob.mx/Documentacion/minfo/00_DOC_R1.pdf)

Comisión Nacional Bancaria y de Valores (s, f). **Banca de desarrollo**. Recuperado de: <http://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/BANCA-DE-DESARROLLO/Preguntas-Frecuentes/Paginas/Banca-de-Desarrollo.aspx>

Comisión Nacional Bancaria y de Valores (2016). **Sector de Banca Múltiple**. Recuperado de: <http://www.gob.mx/cnbv/acciones-y-programas/banca-multiple>

Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1987). **Nuestro futuro común**. Recuperado de: [http://www.sswm.info/sites/default/files/reference\\_attachments/UN%20WCED%201987%20Brundtland%20Report.pdf](http://www.sswm.info/sites/default/files/reference_attachments/UN%20WCED%201987%20Brundtland%20Report.pdf)

Concepto Definición (s, f). **Banca Múltiple**. Recuperado de: <http://conceptodefinicion.de/banca-multiple/>

Corporación Ekos (2011). **Banco Procredit / Guía de Negocios de Ecuador 2011**. Recuperado de: <http://www.ekosnegocios.com/empleadores/empresas.aspx?idE=4>

Defensoría del Pueblo de Perú (s, f). **Documentos DP**. Recuperado de: <http://www.defensoria.gob.pe/temas.php?des=3#r>

Departamento Nacional de Planeación (2011). **Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 "Prosperidad para todos"**. Recuperado de: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND2010-2014%20Tom%20I%20CD.pdf>

ESPOL (s, f). **Límites permisibles de niveles de ruido ambiente para fuentes fijas y móviles, y para vibraciones.** Recuperado de: <https://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/6078/51/LIBRO%20VI%20Anexo%205%20Ruido.pdf>

Freixas, Xavier y Rochet, Jean-Charles (2008) **What is a bank, and what do banks do?** En *Microeconomics Banking* (págs. 1-13). MIT.

Fundación Foro Ambiental (s, f). **Guía para la ecoeficiencia.** Recuperado de: <http://www.forumambiental.org/pdf/guiacast.pdf>

Global Reporting Initiative (s, f). **About GRI.** Recuperado de: <https://www.globalreporting.org/information/about-gri/Pages/default.aspx>

IFC (s, f). **Carbon Finance.** Recuperado de: [http://www.ifc.org/wps/wcm/connect/Topics\\_Ext\\_Content/IFC\\_External\\_Corporate\\_Site/CB\\_Home/Mobilizing+Climate+Finance/CarbonFinance/](http://www.ifc.org/wps/wcm/connect/Topics_Ext_Content/IFC_External_Corporate_Site/CB_Home/Mobilizing+Climate+Finance/CarbonFinance/)

IFC (2007). **Banking on Sustainability.** Financing Environmental and Social Opportunities in Emerging Markets. Washington, DC.

IFC (2007). **IFC Exclusion List.** Recuperado de: [http://www.ifc.org/wps/wcm/connect/topics\\_ext\\_content/ifc\\_external\\_corporate\\_site/ifc+sustainability/our+approach/risk+management/ifcexclusionlist](http://www.ifc.org/wps/wcm/connect/topics_ext_content/ifc_external_corporate_site/ifc+sustainability/our+approach/risk+management/ifcexclusionlist)

IFC (2016). **Finanzas Sostenibles como oportunidad de negocio para la Banca en Latinoamérica y el Caribe.** Programa de Gestión Ambiental y Social para Instituciones Financieras PGASIF Recuperado de: <http://www.pgasif.com/wp-content/uploads/2016/12/Financiamiento-Sostenible-Una-oportunidad-de-negocio-para-la-Banca-en-LAC.pptx>

Landázuri, Joaquín (2013). **El mercado de carbono en el Ecuador.** (Tesis). Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, Ec

MINAM (s, f). **COP20 Ambición para la acción “El espíritu de Lima inspiró el éxito”.** Recuperado de: [http://www.minam.gob.pe/somoscop20/wp-content/uploads/sites/81/2015/04/dossier\\_bajas\\_final-1.pdf](http://www.minam.gob.pe/somoscop20/wp-content/uploads/sites/81/2015/04/dossier_bajas_final-1.pdf)

MINAM (s, f). **Se realizó el Lanzamiento de la iniciativa “Protocolo verde del sistema financiero” para promover actividades sostenibles por parte de la banca.** [Nota de Prensa] Recuperado de: <http://www.minam.gob.pe/notas-de-prensa/se-realizo-el-lanzamiento-de-la-iniciativa-protocolo-verde-del-sistema-financiero-para-promover-actividades-sostenibles-por-parte-de-la-banca/>

- MINAM (2016). **Finanzas para la Sostenibilidad (2011-2016) Financiando la Gestión Ambiental**. Recuperado de: <http://www.minam.gob.pe/informessectoriales/wp-content/uploads/sites/112/2016/02/Finanzas-para-la-Sostenibilidad.pdf>
- MINAM (2016). **La ruta hacia el Crecimiento verde (2011-2016): Hacia un modelo de crecimiento**. Recuperado de: <http://www.minam.gob.pe/informessectoriales/wp-content/uploads/sites/112/2016/06/La-Ruta-hacia-el-Crecimiento-Verde.pdf>
- Mincer, Jacob (1981). **Human capital and economic growth**. Working Paper No. 803. National Bureau of Economic Research. Recuperado de: <http://www.nber.org/papers/w0803.pdf>
- Ministerio del Ambiente de Ecuador (MAE) (s, f). **Punto Verde**. Recuperado de: <http://www.ambiente.gob.ec/punto-verde/>
- Ministerio del Ambiente de Ecuador (s, f). **¿Qué es el Carbono Neutral?**. Recuperado de: <http://suia.ambiente.gob.ec/que-es-carbono>
- Ministerio del Ambiente de Ecuador (s, f). **MAE entrega reconocimiento Punto Verde a Banco ProCredit**. Recuperado de: <http://www.ambiente.gob.ec/mae-entrega-reconocimiento-punto-verde-a-banco-procredit/>
- Ministerio del Ambiente de Ecuador (2010). **Acuerdo Ministerial No. 131**. Recuperado de: <http://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/10/Acuerdo-Ministerial-131.pdf>
- Muñoz, Karen (2016). **Cálculo de la huella de carbono de la Corporación Financiera Nacional. Caso de estudio: oficina principal Quito, 2013**. (Tesis). Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, Ec
- Naciones Unidas (s, f). **Asamblea General de las Naciones Unidas: Desarrollo sostenible**. Recuperado de: <http://www.un.org/es/ga/president/65/issues/sustdev.shtml>
- Naciones Unidas (1992). **Programa 21**. Recuperado de: <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/agenda21toc.htm>
- Naciones Unidas (2012). **El futuro que queremos**. Recuperado de: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/66/288>
- Nolet, Gijs; Vosmer, Willem; De Bruijn, Matthijs y Braly-Cartillier, Isabelle (2014). **La gestión de riesgos ambientales y sociales: Una hoja de ruta para bancos nacionales de desarrollo de América Latina y el Caribe**. Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado de:

<https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/6437/CMF%20MON%20La%20gestión%20de%20riesgos%20ambientales%20y%20sociales.pdf?sequence=2>

Org. Green Peace (s, f). **LED: Diodos Emisores de Luz Información de la Tecnología**  
Recuperado de:  
<http://www.greenpeace.org/argentina/Global/argentina/report/2008/4/leds.pdf>

Pacto Mundial Red Española (s, f). **Global Compact, visión general.** Recuperado de:  
<http://www.pactomundial.org/global-compact/>

Palacios, Domingo (2016). **Mesa de Finanzas Sostenibles del Paraguay.** Programa de Gestión Ambiental y Social para Instituciones Financieras PGASIF. Recuperado de:  
<http://www.pgasif.com/wp-content/uploads/2016/12/Domingo-Palacios.MFSParaguay.-Presentación-Galapagos.pdf>

Polo-Cheva, Demetrio y Rojas, Edgar (2004). **Ecobanking Opciones para una banca sostenible.** Recuperado de:  
[http://www.ecobanking.com/publicacion/ecobanking/ecobanking\\_opciones\\_para\\_una\\_banca\\_sostenible.pdf](http://www.ecobanking.com/publicacion/ecobanking/ecobanking_opciones_para_una_banca_sostenible.pdf)

Premios Latinoamérica Verde (s, f). **Nosotros.** Recuperado de:  
<http://www.premiosverdes.com/nosotros/>

Premios Latinoamérica Verde (s, f). **Conoce los proyectos que aplican.** Recuperado de:  
<http://www.premiosverdes.com/terminos/#finanzas>

Presidencia de la República del Paraguay (s, f). **Paraguay 2014-2030: Plan Nacional de Desarrollo.** Recuperado de: <http://www.informepresidencial.gov.py/paraguay-2030-plan-nacional-de-desarrollo>

Procredit Holding (2016). **Managing the environmental and social risk of lending.** Recuperado de:  
[http://www.procredit-holding.com/images/documents/Other/PCH\\_Managing\\_the\\_environmental\\_and\\_social\\_risk\\_in\\_lending\\_operations\\_2016.pdf](http://www.procredit-holding.com/images/documents/Other/PCH_Managing_the_environmental_and_social_risk_in_lending_operations_2016.pdf)

Procredit Holding (2016). **Group Environmental Management Policy (Version 1.0).** Recuperado de:  
[http://www.procredit-holding.com/images/documents/Other/Group\\_Environmental\\_Management\\_Policy\\_V1\\_Jul2016.pdf](http://www.procredit-holding.com/images/documents/Other/Group_Environmental_Management_Policy_V1_Jul2016.pdf)

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (s, f). **EI PNUMA.** Recuperado de: <http://www.pnuma.org/AcercaPNUMA.php>

- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2012). **La Economía Verde**. Recuperado de: <http://www.unep.org/spanish/rio20/Informacion/Econom%C3%ADaVerde/tabid/102219/>
- Rakić, Slobodan y Mitić, Petar (s, f). **Green Banking - Green Financial Products with Special Emphasis on Retail Banking Products**. Educons University. Recuperado de: [https://www.researchgate.net/profile/Petar\\_Mitic/publication/262635208\\_Green\\_Banking\\_-\\_Green\\_Financial\\_Products\\_with\\_Special\\_Emphasis\\_on\\_Retail\\_Banking\\_Products/links/0c96053847766b0b16000000.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Petar_Mitic/publication/262635208_Green_Banking_-_Green_Financial_Products_with_Special_Emphasis_on_Retail_Banking_Products/links/0c96053847766b0b16000000.pdf)
- RAMSAR (s, f). **Los sitios RAMSAR**. Recuperado de: <http://www.ramsar.org/es/sitios-pa%C3%ADses/los-sitios-ramsar>
- Rankia (s, f). **¿Qué es un CDT?**. Recuperado de: <http://www.rankia.co/blog/mejores-cdts/1580258-que-cdt>
- Rojas, Armando (2003). **Alternativas para Incluir Aspectos Ambientales en el Sector Financiero**. INCAE. Recuperado de: <http://www.incae.edu/ES/clacds/publicaciones/pdf/cen772.pdf>
- Rojas, Edgar y Téllez, Martha (2008). **Guía de Ecoeficiencia Corporativa en Instituciones Financieras**. Proyecto Ecobanking. INCAE
- Rojas, Edgar y Pratt, Lawrence (2010). **Las Instituciones financieras y las tendencias ambientales**. Bogotá, Colombia: INCAE
- Rojas, Edgar (2014). **Análisis de riesgos ambientales y sociales en los proyectos de préstamos e inversión: Metodología**. (3ª ed.) Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible (CLACDS) - INCAE Business School.
- Saltos, María (2012). **Valoración económica alternativa del recurso agua en la microcuenca Oyacachi del sistema de optimización Papallacta**. (Tesis). Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, Ec
- SBS (s, f). **Estados Financieros por empresa bancaria**. Recuperado de: [https://www.sbs.gob.pe/app/stats\\_net/stats/EstadisticaBoletinEstadistico.aspx?p=1#](https://www.sbs.gob.pe/app/stats_net/stats/EstadisticaBoletinEstadistico.aspx?p=1#)
- SBS (2015). **Documento SBS N°01- El rol de la debida diligencia mejorada en la regulación de la gestión del riesgo social y ambiental de las empresas del sistema financiero**. Recuperado de: [2015http://www.sbs.gob.pe/repositorioaps/0/0/jer/pub\\_otros/20150521\\_DocumentoRSA.pdf](http://www.sbs.gob.pe/repositorioaps/0/0/jer/pub_otros/20150521_DocumentoRSA.pdf)

SBS (2015). **Resolución S.B.S. N° 1928-2015.** Recuperado de:  
[http://www.sbs.gob.pe/repositorioaps/0/0/jer/pub\\_otros/20150511\\_Res\\_1928\\_2015.pdf](http://www.sbs.gob.pe/repositorioaps/0/0/jer/pub_otros/20150511_Res_1928_2015.pdf)

SBS (2016). **Sistema Financiero Peruano.** Recuperado de:  
<https://intranet2.sbs.gob.pe/estadistica/financiera/2016/Noviembre/SF-0003-no2016.PDF>

Sebastián, Altina y López, Joaquín (2001). **Gestión Bancaria: Los nuevos retos en un entorno global.** Madrid

Sudameris Bank (s, f). **Guía Ambiental y Social para el Financiamiento de sostenible del Sector Ganadero.** Recuperado de:  
[http://d2ouvy59p0dg6k.cloudfront.net/downloads/guia\\_ambiental\\_y\\_social\\_para\\_el\\_financiamiento\\_sostenible\\_del\\_sector\\_ganadero.pdf](http://d2ouvy59p0dg6k.cloudfront.net/downloads/guia_ambiental_y_social_para_el_financiamiento_sostenible_del_sector_ganadero.pdf)

Superintendencia de Bancos del Ecuador (s, f). **Boletines Mensuales Bancos Privados – 2016.** Recuperado de:  
[http://www.sbs.gob.ec:7778/practg/p\\_index?vp\\_art\\_id=584&vp\\_tip=2&vp\\_buscr=41](http://www.sbs.gob.ec:7778/practg/p_index?vp_art_id=584&vp_tip=2&vp_buscr=41)

Superintendencia de Bancos del Ecuador (s, f). **Generalidades Sistema Financiero.** Recuperado de:  
[http://www.superbancos.gob.ec/practg/p\\_index?vp\\_art\\_id=1&vp\\_tip=11&vp\\_lang=1&vp\\_buscr=11#132](http://www.superbancos.gob.ec/practg/p_index?vp_art_id=1&vp_tip=11&vp_lang=1&vp_buscr=11#132)

Superintendencia de Bancos del Ecuador (s, f). **Sistema Financiero/Estadísticas/Boletines mensuales de cada categoría de institución.** Recuperado de: [http://www.sbs.gob.ec:7778/practg/p\\_index](http://www.sbs.gob.ec:7778/practg/p_index)

Superintendencia de Bancos del Ecuador (s, f). **Sistema Financiero/Estadísticas.** Recuperado de: [http://www.sbs.gob.ec:7778/practg/p\\_index](http://www.sbs.gob.ec:7778/practg/p_index)

Superintendencia de Bancos del Ecuador (2017). **Boletines Mensuales Bancos Privados – Enero 2017.** Recuperado de:  
[http://www.sbs.gob.ec:7778/medios/PORTALDOCS/downloads/estadisticas/bancos/Boletines\\_Financieros/2017/BOL\\_FIN\\_BCOS\\_ENE\\_17.zip](http://www.sbs.gob.ec:7778/medios/PORTALDOCS/downloads/estadisticas/bancos/Boletines_Financieros/2017/BOL_FIN_BCOS_ENE_17.zip)

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (s, f). **Nueva Segmentación Sector Financiero Popular y Solidario.** Recuperado de:  
<http://www.seps.gob.ec/noticia?nueva-segmentacion-sector-financiero-popular-y-solidario>

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (s, f). **Boletín Financiero.** Recuperado de: <http://www.seps.gob.ec/estadisticas?boletin-financiero>

- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2016). **Boletines mensuales de segmento 1 - diciembre 2016.** Recuperado de: <http://www.seps.gob.ec/estadisticas?boletines-mensuales-de-segmento-1>
- Superintendencia Financiera de Colombia (s, f). **Conformación del Sistema Financiero Colombiano.** Recuperado de: <https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/loader.jsf?IServicio=Publicaciones&ITipo=publicaciones&IFuncion=loadContenidoPublicacion&id=11268&dPrint=1>
- Superintendencia Financiera de Colombia (s, f). **Establecimientos de crédito.** Recuperado de: <https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/loader.jsf?IServicio=Publicaciones&ITipo=publicaciones&IFuncion=loadContenidoPublicacion&id=13070>
- Superintendencia Financiera de Colombia (2007). **Crédito de fomento, banca de segundo piso.** Recuperado de: <https://www.superfinanciera.gov.co/SFCant/Normativa/Conceptos2007/2007010800.pdf>
- Sustainable Innovation Forum (2014). **COP20 Lima.** Recuperado de: <http://www.cop20lima.org>
- The Equator Principles Association (s, f). **The Equator Principles.** Recuperado de: <http://www.equator-principles.com>
- The Smart Campaign (s, f). **Campaign Mission & Goals.** Recuperado de: <http://www.smartcampaign.org/about/campaign-mission-a-goals>
- UNEP FI (s, f). **About united nations environment programme – finance initiative.** Recuperado de: <http://www.unepfi.org/about/>
- UNEP FI (2007). **Green Financial Products and Services. Current Trends and Future Opportunities in North America. A report of the North American Task Force (NATF) of the United Nations Environment Programme Finance Initiative.** Recuperado de: [http://www.unepfi.org/fileadmin/documents/greenprods\\_01.pdf](http://www.unepfi.org/fileadmin/documents/greenprods_01.pdf)
- UNEP FI (2012). **Integración de la sostenibilidad en las instituciones financieras Latinoamericanas. Énfasis en los aspectos medio ambientales-Encuesta Regional.** Recuperado de: [http://www.unepfi.org/fileadmin/documents/Sostenibilidad\\_en\\_LAM\\_web.pdf](http://www.unepfi.org/fileadmin/documents/Sostenibilidad_en_LAM_web.pdf)
- Universidad Earth (s, f). **Quién nos acredita-Visión.** Recuperado de: <https://www.earth.ac.cr/es/about-earth/carbono-neutro/quien-nos-acredita/>

Universidad Earth (s, f). **¿Qué es Carbono Neutro?**. Recuperado de: <https://www.earth.ac.cr/es/about-earth/carbono-neutro/spanish-que-es-carbono-neutro/>

Vera, Raúl (2016). **Mesa de Finanzas Sostenibles. Experiencias de su implementación en Paraguay.** Chile - UNEP FI. Recuperado de: <http://www.unepfi.org/wordpress/wp-content/uploads/2016/11/Evento-Chile-Presentación-Raúl-Vera-MFS-Paraguay.pdf>

Ždraljević, Katarina [Finanzas Sostenibles PGASIF] (2016). **CAF: Finanzas Sostenibles, una oportunidad de negocio para el Sistema Financiero (Parte 2).** (30 nov. 2016). [Archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=vKfYk4MQ0>

Ždraljević, Katarina (2017). **Entrevista realizada el 20 de febrero de 2017 (Instalaciones Banco Procredit-Matriz-Quito, Ecuador).**

# Anexos

## Anexo 1

**Formulario de Actividades y Procesos** obtenido textualmente del documento de Rojas (2014: 61)<sup>68</sup>

Formulario de Actividades y Procesos (ER001)				
Banco				
Sucursal		Consecutivo cliente		
Información Cliente				
(1) Nombre o razón social del (la) propietario(a) (persona Física o Jurídica)				
(2) Nombre del establecimiento, empresa o negocio				
(3) Tipo de actividad y/o proyecto a financiar		Código CIUU	<input type="text"/>	<input type="text"/>
		Tamaño:	<input type="text"/>	<input type="text"/>
(4) Persona de contacto		cargo		
Teléfono N.	Fax N.	Dirección de correo electrónico		
Ubicación actividad y/o proyecto a financiar				
(5) Área terreno en M2	(6) Área construcción en	(7) N. Niveles		
(8) Dirección física del terreno				
(9) Barrio, caserío y pueblo o ciudad				
(10) Uso anterior del terreno				
(11) Uso del terreno adyacente				
(12) Ubicación tipo de zona (marque con x)				
Residencial <input type="checkbox"/>	Comercial <input type="checkbox"/>	Mixta <input type="checkbox"/>	Rural <input type="checkbox"/>	Industrial <input type="checkbox"/>
Nombre de la zona				
Descripción actividad y/o proyecto a financiar				
(13) Descripción del (los) proceso (s) (anexe hojas adicionales si es necesario)				
(14) Sobre las <b>medidas de manejo y control</b> , marque con x la que corresponda (use hojas adicionales si es necesario)				
Asunto	Existen	En desarrollo	No existen	No Aplica
Desechos sólidos				
Desechos líquidos				
Aguas residuales				
Emisión de gases o partículas al aire				
Ruidos				
Almacenaje de sustancias químicas y tóxicas				
Medidas de protección contra incendios				
Medidas de seguridad para empleados				
Sistemas de Gestión Ambiental				
(15) Capacidad				
Unidad de medida y tiempo				
(16) N. trabajadores	Hombres	Mujeres		
(17) N. de turnos	Hora de apertura	Hora de cierre		
Descripción de insumos (recursos) utilizados para la actividad y/o proyecto a financiar				
(18) agua potable	Fuente agua consumo	agua potable proceso	Fuente agua proceso	
Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
(19) Tipo de Energía (eléctrica, combustibles fósiles, mixta, otros) especifique				
(20) Lista de materias primas (anexe hojas adicionales si es necesario)				
Nombre	Cantidad por mes		Unidad de medida	

<sup>68</sup> Rojas, Edgar (2014). Análisis de riesgos ambientales y sociales en los proyectos de préstamos e inversión: Metodología. (3ª ed.) Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible (CLACDS) - INCAE Business School.

## Anexo 2

**Formulario de Categorización Ambiental** obtenido textualmente del documento de Rojas (2014: 62)<sup>69</sup>

Formulario de Categorización Ambiental (ER002)		
Banco		
Sucursal	Consecutivo Cliente	
Nombre del cliente		
CATEGORÍA A		
Marque con x, si hay o no-relación, incidencia o impactos entre la actividad o proyecto, con las siguientes características		
Asunto	Si	No
1. Generación de impactos ambientales significativos (no reversibles) que tengan probabilidad de afectar a terceros (por ejemplo, comunidad local, propietarios adyacentes).		
2. Plantas industriales a gran escala		
3. Construcción de represas y embalses		
4. Impacto sobre el bosque virgen		
5. Reasentamiento involuntario de comunidades / familias		
6. Producción o uso comercial de agroquímicos		
7. Impacto sobre la propiedad cultural (por ejemplo, sitios religiosos o arqueológicos)		
8. Impacto sobre hábitats naturales protegidos o áreas de alta diversidad biológica incluyendo humedales, arrecifes de coral y manglares.		
9. Impacto sobre cuencas mediante programas importantes de abstracción, modificación, (por ejemplo control de inundaciones), irrigación o saneamiento.		
10. Impacto sobre los pueblos indígenas.		
11. Impacto sobre vías fluviales internacionales.		
12. Se encuentra clasificado para esta categoría en Anexo ER003		
13. Se encuentra clasificado dentro del tipo de proyectos relacionados en Anexo ER003A		
<b>Total</b>		
CATEGORÍA B		
Marque con x, si hay o no-relación, incidencia o impactos entre la actividad o proyecto, con las siguientes características		
Asunto	Si	No
14. Generación de aguas residuales o incremento de las existentes		
15. Generación de gases o partículas al aire o incremento de los ya existentes		
16. Generación de desechos sólidos peligrosos o no peligrosos o incremento de los ya existentes		
17. Manejo y uso de sustancias tóxicas en condiciones líquidas, sólidas o gaseosas		
18. Aumento en el consumo de agua del área		
19. Aumento en el consumo de energía del área		
20. El producto final se convierte en contaminante una vez utilizado		
21. Altos niveles de ruido (dentro de la planta y/o en el límite del sitio)		
22. Uso de sustancias que reducen el ozono (por ejemplo, clorofluorocarbonos y solventes clorados)		
23. Impacto en la salud y seguridad en el lugar de trabajo		
24. Presentación de permisos ambientales para la ejecución del proyecto		
25. Contaminación de suelos por uso del sitio		
26. Se encuentra clasificado para esta categoría en Anexo ER003		
<b>Total</b>		
CATEGORÍA C		
27. Se encuentra clasificado para esta categoría en Anexo ER003		
<b>Total</b>		
Categoría de la actividad o proyecto a financiar (marque con x)		
CATEGORÍA A <input type="checkbox"/> CATEGORÍA B <input type="checkbox"/> CATEGORÍA C <input type="checkbox"/>		
Nombre y Firma del Analista		

<sup>69</sup> Rojas, Edgar (2014). Análisis de riesgos ambientales y sociales en los proyectos de préstamos e inversión: Metodología. (3ª ed.) Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible (CLACDS) - INCAE Business School.

**Lista de Actividades Económicas según Criterios de Riesgo - ER003** obtenido textualmente del documento de Rojas (2014: 64-75)<sup>70</sup>

- CR\*: Categoría de Riesgo

Código	Descripción	CR*		
		G	M	P
	<b>Escala de la Actividad: G (grande) – M (mediana) – P (pequeña)</b>			
A	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura			
01	Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas			
0111	Cultivo de cereales y otros cultivos n.c.p. <sup>30</sup>	A	B	C
0112	Cultivo de hortalizas y legumbres, especialidades hortícolas y productos de vivero	A	B	C
	Cultivo de biocombustibles	A	B	C
	Cultivos de plantaciones a gran escala	A	B	B
	Programas de pequeñas plantaciones/pequeña escala	A	B	C
	Mataderos	A	A	B
012	Cría de animales			
0121	Cría de ganado vacuno y de ovejas, cabras, caballos, asnos, mulas y burdéganos; cría de ganado lechero	A	B	C
	Cría de cerdos, aves de corral y salmón	A	B	C
0122	Cría de otros animales; elaboración de productos animales n.c.p.	A	B	C
013	Cultivo de productos agrícolas en combinación con la cría de animales (explotación mixta)	A	B	C
0130	Cultivo de productos agrícolas en combinación con la cría de animales (explotación mixta)	A	B	C
014	Actividades de servicios agrícolas y ganaderos, excepto las actividades veterinarias	B	B	C
0140	Actividades de servicios agrícolas y ganaderos, excepto las actividades veterinarias	B	B	C
015	Caza ordinaria y mediante trampas, y repoblación de animales de caza, incluso las actividades de servicios conexas	A	B	C
0150	Caza ordinaria y mediante trampas, y repoblación de animales de caza, incluso las actividades de servicios conexas	B	B	C
02	Silvicultura, extracción de madera y actividades de servicios conexas			

<sup>70</sup> Rojas, Edgar (2014). Análisis de riesgos ambientales y sociales en los proyectos de préstamos e inversión: Metodología. (3ª ed.) Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible (CLACDS) - INCAE Business School.

Código	Descripción	CR*		
		G	M	P
	<b>Escala de la Actividad: G (grande) – M (mediana) – P (pequeña)</b>	<b>G</b>	<b>M</b>	<b>P</b>
0200	Silvicultura, extracción de madera y actividades de servicios conexas	A	A	B
B	Pesca			
05	Criaderos y cultivos de peces, crustáceos o moluscos	A	B	B
	Producción comercial o cosecha de algas marinas	A	B	B
C	Explotación de minas y canteras			
10	Extracción de carbón y lignito; extracción de turba			
1010	Extracción y aglomeración de carbón de piedra	A	A	A
1020	Extracción y aglomeración de lignito	A	A	A
1030	Extracción y aglomeración de turba	A	A	A
11	Extracción de petróleo crudo y gas natural; actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, excepto las actividades de prospección			
1110	Extracción en tierra de petróleo crudo y gas natural	A	A	A
1120	Actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, excepto las actividades de prospección	A	A	A
	Fracking	A	A	A
12	Extracción de minerales de uranio y torio			
1200	Extracción de minerales de uranio y torio	A	A	A
13	Extracción de minerales metálicos	A	A	A
1310	Extracción de minerales de hierro	A	A	A
1320	Extracción de minerales metalíferos no ferrosos, excepto los minerales de uranio y torio	A	A	A
14	Explotación de otras minas y canteras			
1410	Extracción de piedra, arena y arcilla	A	A	A
1421	Extracción de minerales para la fabricación de abonos y productos químicos	A	A	A
1422	Minería / extracción de sal	A	B	B
1429	Explotación de otras minas y canteras n.c.p.	A	A	A
D	Industrias manufactureras			
15	Elaboración de productos alimenticios y bebidas			
1511	Producción, procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos	B	B	C
1512	Elaboración y conservación de pescado y productos de pescado	B	B	C
1513	Elaboración y conservación de frutas, legumbres y hortalizas	B	B	C
1514	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	A	A	B
1520	Elaboración de productos lácteos	A	B	C
1531	Fabricación de productos de molinería	A	B	C
1532	Fabricación de almidones y productos derivados del almidón	B	B	C
1533	Fabricación de alimentos preparados para animales/ganado	A	A	B
1541	Elaboración de productos de panadería	B	B	C
1542	Elaboración de azúcar	A	A	B
1543	Elaboración de cacao y chocolate y de productos de confitería	A	B	B
1544	Elaboración de macarrones, fideos, alcuquuz y productos farináceos similares	B	B	C
1549	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	B	B	C

Código	Descripción	CR*		
		G	M	P
	<b>Escala de la Actividad: G (grande) – M (mediana) – P (pequeña)</b>			
155	Elaboración de bebidas			
1551	Destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas; producción de alcohol etílico a partir de sustancias fermentadas	A	A	B
1552	Elaboración de vinos	A	A	B
1553	Elaboración de bebidas malteadas y de malta	A	A	B
1554	Elaboración de bebidas no alcohólicas; producción de aguas minerales	A	A	B
16	Elaboración de productos de tabaco			
1600	Elaboración de productos de tabaco	B	B	C
17	Fabricación de productos textiles			
1711	Preparación e hilatura de fibras textiles; tejeduría de productos textiles	A	B	B
1712	Acabado de productos textiles	A	A	B
1721	Fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles, excepto prendas de vestir	B	B	C
1722	Fabricación de tapices y alfombras	B	B	C
1723	Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes y redes	B	B	C
1729	Fabricación de otros productos textiles n.c.p.	B	B	C
1730	Fabricación de tejidos y artículos de punto y ganchillo	B	B	C
18	Fabricación de prendas de vestir; adobo y teñido de pieles			
1810	Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	B	B	C
1820	Adobo y teñido de pieles; fabricación de artículos de piel	A	A	B
19	Curtido y adobo de cueros; fabricación de maletas, bolsos de mano, artículos de talabartería y guarnicionaría, y calzado			
1911	Curtido y adobo de cueros	A	A	B
1912	Fabricación de maletas, bolsos de mano y artículos similares, y de artículos de talabartería y guarnicionería	B	B	C
1920	Fabricación de calzado	B	B	C
20	Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y de materiales trenzables			
2010	Aserrado y acepilladura de madera	B	B	C
2021	Fabricación de hojas de madera para enchapado; fabricación de tableros contrachapados, tableros laminados, tableros de partículas y otros tableros y paneles	B	B	C
2022	Fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y construcciones	B	B	C
2023	Fabricación de recipientes de madera	B	B	C
2029	Fabricación de otros productos de madera; fabricación de artículos de corcho, paja y materiales trenzables	B	B	C
21	Fabricación de papel y de productos de papel			
2101	Fabricación de pasta de madera, papel y cartón	A	A	B
2102	Fabricación de papel y cartón ondulado y de envases de papel y cartón	A	A	B
2109	Fabricación de otros artículos de papel y cartón	B	B	C
22	Actividades de edición e impresión y de reproducción de grabaciones			

Código	Descripción	CR*		
		G	M	P
	<b>Escala de la Actividad: G (grande) – M (mediana) – P (pequeña)</b>	<b>G</b>	<b>M</b>	<b>P</b>
2211	Edición de libros, folletos, partituras y otras publicaciones	B	C	C
2212	Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas	B	C	C
2213	Edición de grabaciones	B	B	C
2219	Otras actividades de edición	B	C	C
2221	Actividades de impresión	B	B	C
2222	Actividades de servicios relacionadas con la impresión	B	B	C
2230	Reproducción de grabaciones	B	C	C
23	Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear			
2310	Fabricación de productos de hornos de coque			
2320	Fabricación de productos de la refinación del petróleo	A	A	B
2330	Elaboración de combustible nuclear	A	A	A
24	Fabricación de sustancias y productos químicos			
2411	Fabricación de sustancias químicas básicas, excepto abonos y compuestos de nitrógeno	A	A	A
2412	Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno	A	A	A
2413	Fabricación de plásticos en formas primarias y de caucho sintético	A	A	B
2421	Fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario	A	A	B
2422	Fabricación de pinturas, barnices y productos de revestimiento similares, tintas de imprenta y masillas	A	A	B
2423	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos	A	A	B
2424	Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir, perfumes y preparados de tocador	A	A	B
2429	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	A	A	B
2430	Fabricación de fibras manufacturadas	A	B	C
25	Fabricación de productos de caucho y plástico			
2511	Fabricación de cubiertas y cámaras de caucho; recauchado y renovación de cubiertas de caucho	A	B	C
2519	Fabricación de otros productos de caucho			
2520	Fabricación de productos de plástico	A	B	C
26	Fabricación de otros productos minerales no metálicos			
2610	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	A	A	B
2691	Fabricación de productos de cerámica no refractaria para uso no estructural	A	B	C
2692	Fabricación de productos de cerámica refractaria	A	A	B
2693	Fabricación de productos de arcilla y cerámica no refractarias para uso estructural	A	A	B
2694	Fabricación de cemento, cal y yeso	A	A	B
2695	Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso	A	A	B
2696	Corte, tallado y acabado de la piedra	B	C	C
2699	Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.p.	A	A	B
27	Fabricación de metales comunes			
2710	Industrias básicas de hierro y acero	A	A	B
2720	Fabricación de productos primarios de metales preciosos y metales	A	A	B

Código	Descripción	CR*		
		G	M	P
	no ferrosos			
2731	Fundición de hierro y acero	A	B	C
2732	Fundición de metales no ferrosos	A	B	C
28	Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo			
2811	Fabricación de productos metálicos para uso estructural	A	B	C
2812	Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal	B	B	C
2813	Fabricación de generadores de vapor, excepto calderas de agua caliente para calefacción central	B	B	C
2891	Forja, prensado, estampado y laminado de metales; pulvimetalurgia	B	B	C
2892	Tratamiento y revestimiento de metales; obras de ingeniería mecánica en general realizadas a cambio de una retribución o por contrata	B	B	C
2893	Fabricación de artículos de cuchillería, herramientas de mano y artículos de ferretería	B	B	C
2899	Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p.	B	B	C
29	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.			
2911	Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas	A	A	B
2912	Fabricación de bombas, compresores, grifos y válvulas	A	B	C
2913	Fabricación de cojinetes, engranajes, trenes de engranajes y piezas de transmisión	A	B	C
2914	Fabricación de hornos, hogares y quemadores	B	B	C
2915	Fabricación de equipo de elevación y manipulación	B	B	C
2919	Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso general	B	B	C
2921	Fabricación de maquinaria agropecuaria y forestal	A	B	C
2922	Fabricación de máquinas herramienta	B	B	C
2923	Fabricación de maquinaria metalúrgica	A	A	B
2924	Fabricación de maquinaria para la explotación de minas y canteras y para obras de construcción	A	A	B
2925	Fabricación de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco	A	B	C
2926	Fabricación de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros	B	B	C
2927	Fabricación de armas y municiones	A	A	B
2930	Fabricación de aparatos de uso doméstico n.c.p.	A	A	B
30	Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática			
3000	Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	A	A	B
31	Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.			
3110	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	A	A	B
3120	Fabricación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica	A	A	B
3125	Fabricación de paneles solares y turbina eólicas	A	B	C
3130	Fabricación de hilos y cables aislados	A	A	B
3140	Fabricación de acumuladores y de pilas y baterías primarias	A	A	A
3150	Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación	A	A	B
32	Fabricación de equipo y aparatos de radio, televisión y			

Código	Descripción	CR*		
		G	M	P
	<b>Escala de la Actividad: G (grande) – M (mediana) – P (pequeña)</b>			
	comunicaciones			
3210	Fabricación de tubos y válvulas electrónicos y de otros componentes electrónicos	B	B	C
3220	Fabricación de transmisores de radio y televisión y de aparatos para telefonía y telegrafía con hilos	B	B	C
3230	Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y vídeo, y productos conexos	B	B	C
3240	Fabricación de teléfonos, smartphones, tablets y dispositivos de juego del celular	B	B	C
33	Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión y fabricación de relojes			
3311	Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos	B	B	C
3312	Fabricación de instrumentos y aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto el equipo de control de procesos industriales	B	C	C
3313	Fabricación de equipo de control de procesos industriales	B	B	C
3314	Fabricación de dispositivos médicos estéticos			
3320	Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico	B	B	C
3330	Fabricación de relojes	B	B	C
34	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques			
3410	Fabricación de vehículos automotores	A	A	B
3420	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques	A	B	C
3430	Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores	B	B	C
35	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	B	B	C
3511	Construcción y reparación de buques	A	A	B
3512	Construcción y reparación de embarcaciones de recreo y deporte	A	A	B
3520	Fabricación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles y tranvías	A	A	A
3530	Fabricación de aeronaves y naves espaciales	A	A	A
359	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte n.c.p.	A	B	C
3591	Fabricación de motocicletas	A	A	B
3592	Fabricación de bicicletas y de sillones de ruedas para inválidos	A	B	C
36	Fabricación de muebles; industrias manufactureras n.c.p.			
3610	Fabricación de muebles	B	B	C
3691	Fabricación de joyas y artículos conexos	B	C	C
3692	Fabricación de instrumentos de música	B	C	C
3693	Fabricación de artículos de deporte	B	C	C
3694	Fabricación de juegos y juguetes	B	C	C
3699	Otras industrias manufactureras n.c.p.	B	C	C
37	Reciclaje			
3700	Reciclaje de baterías	A	A	A
3705	Reciclaje de desperdicios y desechos electrónicos	A	A	A
3710	Reciclaje de desperdicios y desechos metálicos	A	A	B

Código	Descripción	CR*		
		G	M	P
	<b>Escala de la Actividad: G (grande) – M (mediana) – P (pequeña)</b>			
3720	Reciclaje de desperdicios y desechos no metálicos	A	A	B
E	Suministro de electricidad, gas y agua			
	Plantas y sistemas de alcantarillado	A	A	B
	Plantas de desalinización	A	A	B
40	Suministro de electricidad, gas, vapor y agua caliente			
4010	Generación, captación y distribución de energía eléctrica - centrales eléctricas de carbón	A	A	B
4011	Generación, captación y distribución de energía eléctrica – nuclear	A	A	A
4012	Generación, captación y distribución de energía eléctrica – disparo de gases	A	A	B
4013	Generación, captación y distribución de energía			
4014	Proyectos de energías renovables - solar	A	B	C
4015	Proyectos de energía renovable - parque eólico	A	B	C
4016	Proyectos de energías renovables - residuos en energía	A	B	B
4017	Proyectos de energías renovables – presas hidroeléctricas	A	B	B
4018	Proyectos de energías renovables - hidroeléctrica - corriente del río	A	B	C
4019	Proyectos de energías renovables - otros	A	B	C
4020	Fabricación de gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías	A	A	A
4030	Suministro de vapor y agua caliente	B	B	C
41	Captación, depuración y distribución de agua			
4100	Captación, depuración y distribución de agua	A	A	B
F	Construcción			
45	Construcción			
4510	Preparación del terreno	A	A	B
4520	Construcción de edificios completos y de partes de edificios; obras de ingeniería civil	B	B	C
4530	Acondicionamiento de edificios	B	B	C
4540	Terminación de edificios	B	B	C
4550	Alquiler de equipo de construcción y demolición dotado de operarios	B	B	C
	Demolición de edificios	B	B	C
G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos			
50	Venta, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas; venta al por menor de combustible para automotores			
5010	Venta de vehículos automotores	C	C	C
5020	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	B	B	C
5030	Venta de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores	C	C	C
5040	Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	B	B	C
5050	Venta al por menor, distribución y almacenaje de combustible para automotores	A	A	B
51	Comercio al por mayor y en comisión, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas			
5121	Venta al por mayor de materias primas agropecuarias y de	B	B	C

Código	Descripción	CR*		
		G	M	P
	<b>Escala de la Actividad: G (grande) – M (mediana) – P (pequeña)</b>			
	animales vivos			
5122	Venta al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco	B	C	C
5131	Venta al por mayor de productos textiles, prendas de vestir y calzado	C	C	C
5139	Venta al por mayor de otros enseres domésticos	C	C	C
5141	Venta al por mayor de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos y de productos conexos	A	A	A
5142	Venta al por mayor de metales y minerales metalíferos	B	B	C
5143	Venta al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería y equipo y materiales de fontanería y calefacción	B	C	C
5149	Venta al por mayor de otros productos intermedios, desperdicios y desechos	A	B	B
5150	Venta al por mayor de maquinaria, equipo y materiales	C	C	C
5190	Venta al por mayor de otros productos	C	C	C
52	Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas; reparación de efectos personales y enseres domésticos			
5211	Venta al por menor en almacenes no especializados con surtido compuesto principalmente de alimentos, bebidas y tabaco	C	C	C
5220	Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en almacenes especializados	B	B	C
5231	Venta al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador	C	C	C
5232	Venta al por menor de productos textiles, prendas de vestir, calzado y artículos de cuero	C	C	C
5233	Venta al por menor de aparatos, artículos y equipo de uso doméstico	C	C	C
5234	Venta al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio	C	C	C
5239	Venta al por menor de otros productos en almacenes especializados	C	C	C
5260	Reparación de efectos personales y enseres domésticos	C	C	C
H	Hoteles y restaurantes			
55	Hoteles y restaurantes			
5510	Hoteles; campamentos y otros tipos de hospedaje temporal	A	B	B
5520	Restaurantes, bares y cantinas	B	B	C
I	Infraestructura (pública y privada)			
	Proyectos de urbanización: parques industriales	A	B	C
	Proyectos de urbanización: construcción de viviendas	A	B	C
	Telecabinas/Funiculares	A	B	B
	Construcción de carreteras y caminos	A	B	B
	Construcción de vías de tren	A	B	B
	Tranvías, trenes y subterráneos, líneas suspendidas o de otros tipos similares, utilizados exclusiva o principalmente para el transporte de pasajeros	A	B	B
	La expansión a gran escala o el mejoramiento de los sistemas viales existentes	A	B	B
	La construcción de nuevos aeropuertos	A	B	B

Código	Descripción	CR*		
		G	M	P
	<b>Escala de la Actividad: G (grande) – M (mediana) – P (pequeña)</b>			
	La expansión a gran escala o el mejoramiento de los aeropuertos existentes	A	B	B
	La construcción de nuevos puertos y puertos	A	B	B
	La expansión a gran escala o el mejoramiento de los puertos y los puertos existentes	A	B	B
	Dragado	A	A	B
	La construcción de nuevos hospitales	B	B	C
	La construcción de nuevas escuelas o establecimientos educativos	B	B	C
	La construcción de nuevas cárceles	B	B	C
	Acueductos de larga distancia	A	B	C
	Espacios deportivos	A	B	C
J	Transporte, almacenamiento y comunicaciones			
60	Transporte por vía terrestre; transporte por tuberías			
6010	Transporte por vía férrea	B	B	C
6021	Otros tipos de transporte regular de pasajeros por vía terrestre	B	B	C
6022	Otros tipos de transporte no regular de pasajeros por vía terrestre	B	C	C
6023	Transporte de carga por carretera	B	B	C
6030	Transporte por tuberías	A	A	B
61	Transporte por vía acuática			
6110	Transporte marítimo y de cabotaje	A	A	B
6120	Transporte por vías de navegación interiores	A	A	B
62	Transporte por vía aérea			
6210	Transporte regular por vía aérea	B	B	C
6220	Transporte no regular por vía aérea	A	B	B
63	Actividades de transporte complementarias y auxiliares; actividades de agencias de viajes			
6301	Manipulación de la carga	B	C	C
6302	Almacenamiento y depósito	A	B	C
6303	Otras actividades de transporte complementarias	A	B	B
6304	Actividades de agencias de viajes y organizadores de viajes; actividades de asistencia a turistas n.c.p.	C	C	C
6309	Actividades de otras agencias de transporte	C	C	C
64	Correo y telecomunicaciones			
6411	Actividades postales nacionales	C	C	C
6412	Actividades de correo distintas de las actividades postales nacionales	C	C	C
6420	Telecomunicaciones	B	C	C
K	Intermediación financiera			
65	Intermediación financiera, excepto la financiación de planes de seguros y de pensiones			
6511	Banca central	C	C	C
6519	Otros tipos de intermediación monetaria	C	C	C
6591	Arrendamiento financiero	C	C	C
6592	Otros tipos de crédito	C	C	C
6599	Otros tipos de intermediación financiera n.c.p.	C	C	C

Código	Descripción	CR*		
		G	M	P
	<b>Escala de la Actividad: G (grande) – M (mediana) – P (pequeña)</b>	<b>G</b>	<b>M</b>	<b>P</b>
66	Financiación de planes de seguros y de pensiones, excepto los planes de seguridad social de afiliación obligatoria			
6601	Planes de seguros de vida	C	C	C
6602	Planes de pensiones	C	C	C
6603	Planes de seguros generales	C	C	C
67	Actividades auxiliares de la intermediación financiera			
6711	Administración de mercados financieros	C	C	C
6712	Actividades bursátiles	C	C	C
6719	Actividades auxiliares de la intermediación financiera n.c.p.	C	C	C
6720	Actividades auxiliares de la financiación de planes de seguros y de pensiones	C	C	C
L	Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler			
70	Actividades inmobiliarias			
7010	Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	C	C	C
7020	Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata	C	C	C
71	Alquiler de maquinaria y equipo sin operarios y de efectos personales y enseres domésticos			
7111	Alquiler de equipo de transporte por vía terrestre	C	C	C
7112	Alquiler de equipo de transporte por vía acuática	C	C	C
7113	Alquiler de equipo de transporte por vía aérea	C	C	C
7121	Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario	C	C	C
7122	Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil	C	C	C
7123	Alquiler de maquinaria y equipo de oficina (incluso computadoras)	C	C	C
7129	Alquiler de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	C	C	C
7130	Alquiler de efectos personales y enseres domésticos n.c.p.	C	C	C
72	Informática y actividades conexas			
7210	Consultores en equipo de informática	C	C	C
7220	Consultores en programas de informática y suministro de programas de informática	C	C	C
7250	Mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	C	C	C
73	Investigación y desarrollo			
7310	Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería	C	C	C
7320	Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades	C	C	C
74	Otras actividades empresariales			
7411	Actividades jurídicas	C	C	C
7412	Actividades de contabilidad, teneduría de libros y auditoría; asesoramiento en materia de impuestos	C	C	C
7413	Investigación de mercados y realización de encuestas de opinión pública	C	C	C
7414	Actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión	C	C	C
7421	Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico	C	C	C

Código	Descripción	CR*		
		G	M	P
	<b>Escala de la Actividad: G (grande) – M (mediana) – P (pequeña)</b>			
7422	Ensayos y análisis técnicos	B	B	C
7430	Publicidad: carteles publicitarios a gran escala	B	B	C
7491	Obtención y dotación de personal	C	C	C
7492	Actividades de investigación y seguridad	C	C	C
7493	Actividades de limpieza de edificios	B	C	C
7494	Actividades de fotografía	B	C	C
7495	Actividades de envase y empaque	A	B	C
7499	Otras actividades empresariales n.c.p.	C	C	C
M	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria			
75	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria			
7511	Actividades de la administración pública en general	C	C	C
7512	Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios sanitarios, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social	C	C	C
7513	Regulación y facilitación de la actividad económica			
7514	Actividades de servicios auxiliares para la administración pública en general	C	C	C
7523	Actividades de mantenimiento del orden público y de seguridad	C	C	C
7530	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria	C	C	C
N	Enseñanza			
80	Enseñanza			
8010	Enseñanza primaria	B	B	C
8021	Enseñanza secundaria de formación general	B	B	C
8022	Enseñanza secundaria de formación técnica y profesional	B	B	C
8030	Enseñanza superior	B	B	C
8090	Enseñanza de adultos y otros tipos de enseñanza	B	B	C
O	Servicios sociales y de salud			
85	Servicios sociales y de salud			
8511	Actividades de hospitales	B	B	C
8512	Actividades de médicos y odontólogos	B	B	C
8519	Otras actividades relacionadas con la salud humana	B	C	C
8520	Actividades veterinarias	B	C	C
8531	Servicios sociales con alojamiento	B	C	C
8532	Servicios sociales sin alojamiento	B	C	C
P	Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales			
90	Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y actividades similares			
9000	Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y actividades similares	A	A	A
91	Actividades de asociaciones n.c.p.			
9111	Actividades de organizaciones empresariales y de empleadores	C	C	C
9112	Actividades de organizaciones profesionales	C	C	C
9120	Actividades de sindicatos	C	C	C
9191	Actividades de organizaciones religiosas	B	C	C

Código	Descripción	CR*		
		G	M	P
	<b>Escala de la Actividad: G (grande) – M (mediana) – P (pequeña)</b>			
9192	Actividades de organizaciones políticas	C	C	C
9199	Actividades de otras asociaciones n.c.p.	C	C	C
92	Actividades de esparcimiento y actividades culturales y deportivas			
9211	Producción y distribución de filmes y videocintas			
9212	Exhibición de filmes y videocintas	B	B	C
9213	Actividades de radio y televisión	B	B	C
9214	Actividades teatrales y musicales y otras actividades artísticas	B	B	C
9219	Otras actividades de entretenimiento n.c.p.	B	B	C
9231	Actividades de bibliotecas y archivos	B	C	C
9232	Actividades de museos y preservación de lugares y edificios históricos	B	C	C
9233	Actividades de jardines botánicos y zoológicos y de parques nacionales	B	B	B
9241	Actividades deportivas	B	B	C
9249	Otras actividades de esparcimiento	B	B	C
93	Otras actividades de servicios			
9301	Lavado y limpieza de prendas de tela y de piel, incluso la limpieza en seco	B	B	C
9302	Peluquería y otros tratamientos de belleza	B	C	C
9303	Pompas fúnebres y actividades conexas	A	A	B
9309	Otras actividades de servicios n.c.p.	B	B	C
Q	Hogares privados con servicio doméstico			
95	Hogares privados con servicio doméstico			
9500	Hogares privados con servicio doméstico	C	C	C
R	Organizaciones y órganos extraterritoriales			
99	Organizaciones y órganos extraterritoriales			
9900	Organizaciones y órganos extraterritoriales	C	C	C

## Anexo 3

### Proyectos Categoría A

**Evaluación de Impacto Ambiental - ER006** obtenido textualmente del documento de Rojas (2014: 80-81)<sup>71</sup>.

#### **Contenido de un Informe de Evaluación de Impacto Ambiental**

En un informe de evaluación del impacto ambiental relativo a un proyecto de Categoría A se identifican y evalúan los posibles efectos ambientales y sociales del proyecto, se evalúan las alternativas y se recomiendan medidas apropiadas de mitigación, control y vigilancia.

Un informe de evaluación del impacto ambiental debe comprender los elementos siguientes (no necesariamente en el orden indicado):

*Resumen.* En él se analizan de manera concisa las conclusiones importantes y las medidas recomendadas.

*Marco normativo, jurídico y administrativo.* En él se analiza el marco normativo, jurídico y administrativo dentro del que se realiza la evaluación del impacto ambiental. Se explican los requisitos ambientales y sociales establecidos por el banco y el país donde se desarrolle el proyecto. Se indican los acuerdos ambientales internacionales pertinentes en los que el país sea parte.

*Descripción del proyecto.* Se describe de manera concisa el proyecto propuesto y su contexto geográfico, ecológico, social y temporal, incluso toda inversión que pueda ser necesaria fuera de la zona del proyecto (por ejemplo, tuberías exclusivas, caminos de acceso, centrales eléctricas, abastecimiento de agua, vivienda, e instalaciones para almacenamiento de materias primas y productos). Normalmente se incluye un mapa en que se muestra el emplazamiento del proyecto y la zona de influencia de éste.

a) **Datos básicos.** Se evalúan las dimensiones de la zona de estudio y se describen las condiciones físicas, biológicas y socioeconómicas pertinentes, incluido todo cambio previsto antes del inicio del proyecto. Asimismo, se tienen en cuenta las actividades de desarrollo actuales y propuestas dentro de la zona del proyecto, pero no directamente relacionadas con éste. Los datos deben ser útiles para las decisiones acerca de la ubicación, el diseño y la operación del proyecto o las medidas de mitigación.

b) **Impacto ambiental y social.** Se pronostican y evalúan las probables repercusiones positivas y negativas del proyecto, en términos cuantitativos en la medida de lo posible. Se señalan las medias de mitigación y todo impacto negativo residual que no se pueda atenuar. Se estudian las oportunidades de mejoramiento ambiental. Se identifican y calculan el alcance y la calidad de los datos disponibles, las principales lagunas de los datos y las incertidumbres asociadas con los pronósticos, y se especifican los temas que no requieren atención ulterior.

c) **Análisis de alternativas.** Se comparan sistemáticamente las alternativas viables con el emplazamiento, la tecnología, el diseño y la operación del proyecto propuesto, incluida la situación "sin proyecto", desde el punto de vista de sus posibles repercusiones ambientales y sociales; la factibilidad de mitigar dichas repercusiones; los gastos de capital y gastos periódicos; su conveniencia atendiendo a las condiciones del lugar, y las necesidades institucionales, de capacitación de vigilancia. Respecto de cada una de las alternativas, se cuantifican en lo posible las repercusiones

---

<sup>71</sup> Rojas, Armando (2014). Análisis de riesgos ambientales y sociales en los proyectos de préstamos e inversión: Metodología. (3ª ed.) Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible (CLACDS) - INCAE Business School.

ambientales y sociales y se les asignan valores económicos cuando sea factible. Se indican las razones en que se basa la selección del diseño específico del proyecto propuesto y se justifican los niveles de las emisiones y las medidas de prevención y reducción de la contaminación que se hayan recomendado.

**Plan de Protección Ambiental – ER007** obtenido textualmente del documento de Rojas (2014: 82-84).<sup>72</sup>

Consiste en el conjunto de medidas de mitigación, vigilancia e institucionales que se han de adoptar durante la ejecución y la operación a fin de eliminar los efectos ambientales y sociales adversos, compensarlos, o reducirlos a niveles aceptables.

### **Esquema de un Plan de Protección Ambiental (PPA)**

El plan incluye asimismo las providencias necesarias para poner en práctica esas medidas. Los planes de protección ambiental son elementos esenciales de los informes de evaluación del impacto ambiental para los proyectos de Categoría A.

Para preparar un plan de protección ambiental, el equipo encargado de la evaluación ambiental:

- identifica el conjunto de medidas de respuesta ante las posibles repercusiones adversas;
- determina los requisitos necesarios para que esas medidas se apliquen de manera eficaz y oportuna, y
- describe los medios para satisfacer tales requisitos, más concretamente, el PPA incluye los siguientes componentes:

**Mitigación y desarrollo.** En el PPA se indican las medidas factibles y eficaces en función de los costos que pueden reducir los efectos ambientales y sociales adversos a niveles aceptables, y promover beneficios para el desarrollo. El plan incluye medidas compensatorias en caso de que las medidas de mitigación no sean factibles, eficaces en función de los costos o suficientes.

**Vigilancia:** Durante la ejecución del proyecto, la vigilancia ambiental permite obtener información sobre aspectos ambientales y sociales fundamentales del proyecto, especialmente los efectos de éste y la eficacia de las medidas de mitigación. Dicha información permite a la empresa que ejecuta el proyecto y al banco, evaluar el resultado de las medidas de mitigación como parte de la supervisión del proyecto, y permite la adopción de medidas correctivas cuando sea necesario.

**Calendario de ejecución y estimaciones de costos:** Se indican las etapas y la coordinación con los planes generales de ejecución del proyecto, y b) las estimaciones de los costos de inversión y costos ordinarios, así como las fuentes de financiamiento para llevar a cabo el plan.

**Auditoría Ambiental – ER008A** obtenido textualmente del documento de Rojas (2014: 86-87)<sup>73</sup>.

### **Esquema de una Auditoría Ambiental para Proyectos Específicos**

Una auditoría ambiental es normalmente uno de los requisitos de los proyectos que comprenden actividades de ampliación, modernización o privatización, o un programa de inversión empresarial.

El propósito de una auditoría ambiental es determinar la naturaleza y el alcance de todos los problemas ambientales (entre ellos la salud y la seguridad ocupacionales) que se prestan en un establecimiento existente o en la práctica de las empresas. En la auditoría se indican y justifican las medidas apropiadas para mitigar esos problemas, se estima el costo de las medidas de mitigación y

<sup>72</sup> Rojas, Armando (2014). Análisis de riesgos ambientales y sociales en los proyectos de préstamos e inversión: Metodología. (3ª ed.) Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible (CLACDS) - INCAE Business School.

<sup>73</sup> Rojas, Armando (2014). Análisis de riesgos ambientales y sociales en los proyectos de préstamos e inversión: Metodología. (3ª ed.) Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible (CLACDS) - INCAE Business School.

se recomienda un calendario para su aplicación.

El informe de auditoría ambiental debe incluir las secciones siguientes:

a) **Resumen:** Un análisis conciso de todas las esferas de especial preocupación en materia ambiental y de salud y seguridad ocupacionales, las medidas de mitigación recomendadas y su prioridad, el costo de la mitigación, y un calendario de aplicación.

b) **Descripción del proyecto:** Una descripción concisa del proyecto, en que se incluyan las operaciones anteriores y las que se estén llevando a cabo. La descripción debe estar centrada en los componentes del proyecto que puedan presentar problemas relacionados con el medio ambiente o con la salud y la seguridad ocupacionales.

c) **Reglamentación:** Detalles sobre las leyes, reglamentos, directrices y políticas ambientales y sobre salud y seguridad ocupacionales del país receptor, locales o cualesquiera otras que sean aplicables, en cuanto guarden relación directa con el proyecto.

d) **Procedimiento de auditoría:** Detalles del método utilizado para realizar la auditoría incluido el protocolo de auditoría. En esta sección se deben dar detalles sobre los análisis históricos y exámenes de registros, entrevistas, inspecciones del emplazamiento, y otros aspectos del procedimiento de auditoría.

e) **Esferas de especial preocupación:** Un análisis detallado de todas las cuestiones relacionadas con el medio ambiente y con la salud y la seguridad ocupacionales que son motivos de especial preocupación. Dichas cuestiones se deben examinar tanto en relación con las instalaciones y operaciones existentes como en relación con la contaminación o los daños debidos a actividades anteriores.

f) **Mitigación:** Detalles sobre las medidas de mitigación apropiadas y las razones por las que son necesarias, e información acerca de si en el país receptor del proyecto se pueden aplicar fácilmente esas medidas.

g) **Costos y calendario:** Estimación de los costos de aplicación de las medidas de mitigación y un calendario de aplicación. La estimación de los costos debe basarse en las condiciones del país receptor. Las recomendaciones sobre calendarios de ejecución deben hacerse en el contexto de cualesquiera gastos de capital previstos para la instalación.

h) **Anexos.**

## Proyectos Categoría B

**Formulario de Diagnóstico Ambiental** obtenido textualmente del documento de Rojas (2014: 85)<sup>74</sup>

Formulario de Diagnostico Ambiental (ER008)					
Banco					
Sucursal			Consecutivo Cliente		
Nombre del cliente					
CATEGORÍA B					
Sobre las medidas de Gestión Ambiental, marque con X la situación que se presenta actualmente con la actividad y/o proyecto a financiar. <i>Nota* (EP) – En proceso de implementación; (N/A) No Aplica.</i>					
Asunto	Gestión Ambiental	S i	EP*	No	N/A*
14.1	¿Se ha previsto algún plan de prácticas que busquen la reducción de las aguas residuales?				
14.2	¿Se cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales?				
14.3	¿La planta de tratamiento actual tiene capacidad para procesar el excedente de aguas que se van a generar?				
15.1	¿Se ha previsto algún plan de buenas prácticas que busquen la reducción de emisiones o partículas?				
15.2	¿Se cuenta con sistemas para tratar o capturar las emisiones y partículas al aire?				
15.3	¿El sistema actual tiene la capacidad para procesar el excedente de gases o partículas que se van a generar?				
16.1	¿Se ha previsto algún plan de buenas prácticas que busque la reducción de desechos sólidos?				
16.2	¿Se cuenta con sistemas para tratar y disponer adecuadamente de los desechos sólidos tóxicos y no tóxicos?				
16.3	¿El sistema actual tiene la capacidad para procesar el excedente de desechos sólidos tóxicos o no tóxicos que se van a generar?				
17.1	¿Se han previsto las medidas de seguridad física para prevenir fugas, derrames o incendios por almacenamiento, uso o manejo de las sustancias químicas en condiciones líquidas, sólidas o gaseosas?				
17.2	¿Se ha entrenado al personal en el uso, manejo y almacenamiento de las sustancias químicas en condiciones líquidas, sólidas o gaseosas?				
18.1	¿Se ha previsto algún plan de buenas prácticas que busquen la reducción del consumo de agua?				
18.2	¿Se ha contemplado un aprovisionamiento de agua permanente?				
19.1	¿Se ha previsto algún plan de buenas prácticas que busquen la reducción del consumo de energía?				
19.2	¿Se ha contemplado un aprovisionamiento de energía permanente?				
20.1	¿Los componentes contaminantes del bien o servicio generado pueden ser sustituidos por otros más benignos con el ambiente?				
20.2	¿Existe algún tratamiento previo al producto que minimice el daño ocasionado al ambiente?				
21.1	¿Se cuenta con algún sistema de atenuación del ruido dentro de la planta y/o en el límite del sitio?				
21.2	¿Los sistemas actuales de atenuación cuentan con capacidad para controlar el ruido que se va a generar?				
22.1	¿Se ha previsto algún plan de buenas prácticas que busque la reducción de sustancias que afectan el ozono?				
23.1	¿Se cuenta con algún sistema para ejecutar la prevención y acciones sobre los accidentes y enfermedades laborales?				
24.1	¿Se cuenta con el respectivo permiso ambiental del estado para la ejecución de la actividad o proyecto?				
25.1	¿Se ha realizado la debida diligencia para determinar la limpieza del sitio?				
25.2	¿Se cuenta con algún plan para descontaminar el sitio?				
Nombre y Firma del analista y/o consultor					

<sup>74</sup> Rojas, Armando (2014). Análisis de riesgos ambientales y sociales en los proyectos de préstamos e inversión: Metodología. (3ª ed.) Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible (CLACDS) - INCAE Business School.

**Formulario de Evaluación y Cumplimiento** obtenido textualmente del documento de Rojas (2014: 88)<sup>75</sup>

Formulario de Evaluación de Cumplimiento (ER009)							
Banco							
Sucursal			Consecutivo cliente				
Nombre del Cliente							
Código Asunto	Riesgos sin justificar (asuntos marcados como "NO" en Formulario ER 008)						
Evaluación del Riesgo							
Califique la relación entre los asuntos ambientales y los posibles riesgos, marcando en cada casilla (SI) en caso afirmativo, (NO) en caso negativo, o (NA) en caso que no aplique.				Código Asunto			
Pasivo Potencial							
1. ¿El Asunto ha generado multas, litigios o reclamos de compensación pendiente?							
2. ¿El Asunto puede generar multas, litigios o reclamos por compensación?							
3. ¿El Asunto ha generado contaminación del sitio o de la propiedad adyacente, incluyendo corrientes y lagos?							
4. ¿Se generarán gastos para garantizar cumplimientos?							
Inquietud en los Interesados							
5. ¿El Asunto ha generado inquietud en la comunidad, por ejemplo en relación con el historial de seguridad o los impactos percibidos sobre la salud?							
6. ¿El asunto ha atraído la atención de los medios, por ejemplo, artículos en los periódicos?							
7. ¿El asunto ha atraído la atención de las ONG u otros grupos de protesta?							
Capacidad y Cumplimiento							
8. ¿El asunto cumple con las regulaciones y permisos?							
9. ¿En la organización y/o proyecto se ha asignado personal para trabajar en el control de este riesgo?							
10. ¿En la organización y/o proyecto se ha adoptado un plan de acción correctiva sobre impactos tradicionales o potenciales para este riesgo?							
Nombre y Firma del analista y/o consultor							

<sup>75</sup> Rojas, Armando (2014). Análisis de riesgos ambientales y sociales en los proyectos de préstamos e inversión: Metodología. (3ª ed.) Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible (CLACDS) - INCAE Business School.

**Plan de Acción Correctivo** obtenido textualmente del documento de Rojas (2014: 89)<sup>76</sup>

<b>Formulario para Plan de Acción Correctiva (ER010)</b>	
<b>Banco</b>	
Sucursal	Consecutivo cliente
Nombre del Cliente	
<b>Descripción Riesgos sin Justificar</b>	<b>Código de Acciones de cumplimiento para justificar riesgos (I)</b>
<b>(I).Descripción de Acciones de Cumplimiento para Justificar Riesgos</b>	
<b>Pasivos Ambientales</b>	
Preguntas 1 a 4 marcadas como (SI) en Formulario ER009	
1. La organización y/o proyecto debe determinar e incluir en flujo de caja los costos por multas, litigios o reclamos de compensación pendientes.	
2. La organización y/o proyecto debe determinar e incluir en flujo de caja los costos por multas, litigios o reclamos de compensación potencial.	
3. La organización y/o proyecto debe comprobar la adopción de un plan correctivo para la descontaminación del sitio, e incluir costos en flujo de caja.	
4. La organización y/o proyecto debe determinar e incluir en flujo de caja los costos generados para garantizar el cumplimiento, atenuación y/o mitigación de este riesgo.	
<b>Inquietud en los Interesados</b>	
Preguntas 5 a 7 marcadas como (SI) en Formulario ER009	
5. La organización y/o proyecto debe preparar y presentar de un plan de consulta y divulgación públicas (ver anexo ER010A).	
6. La organización y/o proyecto debe presentar y divulgar un reporte anual de monitoreo ambiental sobre este riesgo, a partir de la fecha del desembolso.	
7. La organización y/o proyecto debe preparar y presentar un plan de consulta y divulgación públicas (ver anexo ER010A).	
<b>Capacidad y Cumplimiento</b>	
Preguntas 8 a 10 marcadas como (NO) en Formulario ER009	
8. La organización y/o proyecto debe presentar un muestreo y análisis, así como los resultados de cumplimiento con las regulaciones y permisos ambientales relacionados con este riesgo.	
9. La organización y/o proyecto debe comprobar la asignación de una persona para trabajar en el control de este riesgo	
10. La organización y/o proyecto debe comprobar la adopción de un plan correctivo sobre impactos tradicionales o potenciales para este riesgo.	
Nombre y Firma del analista	

<sup>76</sup> Rojas, Armando (2014). Análisis de riesgos ambientales y sociales en los proyectos de préstamos e inversión: Metodología. (3ª ed.) Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible (CLACDS) - INCAE Business School.